

***Banco de las Microfinanzas
Bancamía S.A.***

**Estados Financieros por los años terminados el 31
de diciembre de 2021 y 2020 e Informe del
Revisor Fiscal**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la aplicación voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 para reconocer en resultados acumulados los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el período gravable 2021.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión para riesgo crediticio de la cartera comercial y microcrédito según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia (véanse las notas 5(d) y 11 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y microcrédito y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$1.620.708 millones y \$71.676 millones respectivamente:</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera de créditos comercial y microcrédito, según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia para la cartera comercial y en el régimen general para la cartera de microcrédito.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito de clientes clasificados en cartera comercial y microcrédito en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y su efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales y de microcrédito. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como de los cálculos de las provisiones, y (4) evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito. 2. Inspección de una muestra de expedientes de

Evaluación de la provisión para riesgo crediticio de la cartera comercial y microcrédito según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia (véanse las notas 5(d) y 11 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como un parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial y en el régimen general para la cartera de microcrédito.</p>	<p>la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada a clientes de cartera comercial y de microcrédito cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación en el modelo de referencia para la cartera comercial y el régimen general para la cartera de provisiones.</p> <p>3. Recálculo de la provisión sobre la totalidad de la cartera comercial y de microcrédito, según la norma contable regulatoria vigente.</p>

Evaluación de la provisión general adicional de cartera de crédito por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 5 (d) y 11 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró una provisión general adicional de cartera de crédito por \$14.215 millones, aprobada por la Junta Directiva, la cual se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID-19 en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideré la provisión general adicional como un asunto clave de auditoría porque la</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de la provisión adicional por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <p>1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión adicional de la cartera de créditos, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto incluyó controles relacionados</p>

Evaluación de la provisión general adicional de cartera de crédito por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 5 (d) y 11 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>medición requirió un juicio significativo, conocimiento de los clientes y la experiencia en la industria, en especial con relación a: (1) la evaluación de la metodología utilizada para estimar la provisión adicional a doce meses, (2) la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y (3) estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.</p>	<p>con: (1) aprobación de la metodología de estimación de provisiones adicionales por parte de la Junta Directiva (2) monitoreo del Banco sobre los cambios de riesgo de los clientes de la cartera de créditos; (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada al modelo que determina la provisión adicional de los créditos; y (4) la revisión de las variables macroeconómicas consideradas para la estimación de la provisión adicional.</p> <p>2. Los profesionales con conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito me asistieron en: (1) evaluar la metodología y datos clave utilizados para determinar la provisión adicional a doce meses de la cartera; (2) evaluar las variables macroeconómicas; (3) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo; (4) evaluar los supuestos clave de la metodología comparándolos con los datos de mercado disponibles; y (5) recalcular la provisión general adicional al 31 de diciembre de 2021.</p>

Evaluación del deterioro de la plusvalía generada como resultado del valor adicional pagado por el portafolio de la cartera de microcrédito y comercial adquirido por el Banco. (véanse las notas 5 (j) y 18 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 incluye un saldo de plusvalía por \$31.314 millones, originado en el valor adicional pagado por el portafolio de cartera de microcrédito y comercial a establecimientos de comercio y Accionistas</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la plusvalía incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <p>1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración para</p>

Evaluación del deterioro de la plusvalía generada como resultado del valor adicional pagado por el portafolio de la cartera de microcrédito y comercial adquirido por el Banco. (véanse las notas 5 (j) y 18 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>del Banco, en años anteriores.</p> <p>El Banco anualmente realiza la evaluación de deterioro del valor de la plusvalía. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo de modelo para verificar si hay deterioro con base en el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de la plusvalía como asunto clave de auditoría debido a: (1) la significancia de los montos y (2) requirió juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida, así como la participación de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración.</p>	<p>evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para determinar el valor recuperable. Esto incluyó controles asociados con: (1) la evaluación de si el modelo desarrollado por el valorador contratado por el Banco, es consistente con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito, y (2) Comparación año a año de los supuestos clave utilizados, para determinar posibles variaciones y comparación de los supuestos macroeconómicos, de precios y tasas de descuento con datos de mercados.</p> <p>2. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en: (1) analizar y evaluar los principales datos de entrada empleados en el cálculo de los flujos de dividendos proyectados, con información obtenida de fuentes externas con respecto a elementos claves con la inflación, IBR (Índice Bancario de Referencia) y la tasa impositiva; (2) la comparación entre los supuestos clave empleados en las proyecciones de ejercicios anteriores con los valores reales obtenidos con datos de mercado; (3) la evaluación del modelo e insumos clave utilizados; (4) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas; (5) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos y (6) efectuar recálculos independientes para evaluar la exactitud matemática sobre las proyecciones del estado de resultados, de los flujos de dividendos proyectados, las tasas de descuento y el valor presente neto.</p>

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de la Junta y del Presidente del Banco y el Informe de la Junta sobre Gobierno Corporativo, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2022.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas – Bancamia S.A.
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2022



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

NFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis

procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018. Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y los sistemas de administración de riesgos implementados: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y los sistemas de administración de riesgos implementados: SAC, SARC, SARM, SARL, SARLAFT y SARO, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y los sistemas de administración de riesgos implementados: SAC, SARC, SARM, SARL, SARLAFT y SARO, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y los sistemas de administración de riesgos implementados: SAC, SARC, SARM, SARL, SARLAFT y SARO, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SAC, SARC, SARM, SARL, SARLAFT y SARO .
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las

limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y los sistemas de administración de riesgos implementados: SAC, SARC, SARM, SARL, SARLAFT y SARO, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

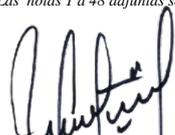
Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal de Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.
T.P. 165915- T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2022

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 144.291	271.612
Operaciones de mercado monetario	9	46.006	0
Inversiones	10	33.142	21.071
Cartera de créditos, neta	11	1.543.545	1.363.920
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neta	12	68.995	108.726
Gastos pagados por anticipado	13	3.546	4.170
Otros activos no financieros	14	15.860	12.977
Propiedades y equipos	15	66.459	63.214
Activos por derecho de uso	16	11.343	16.129
Impuesto a las ganancias corriente	37(d)	8.692	7.175
Activos intangibles distintos a plusvalía	17	42.639	43.069
Plusvalía	18	31.314	31.314
Total activo		\$ <u>2.015.832</u>	<u>1.943.377</u>
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	19	\$ 938.864	879.929
Obligaciones financieras	20	526.108	574.441
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	21	38.163	29.974
Pasivos por arrendamientos	22	12.626	17.435
Provisiones por beneficios a los empleados	23	12.655	8.517
Provisiones	24	10.669	8.457
Otros pasivos no financieros	25	10.472	9.422
Pasivos por impuesto diferido	37(c)	21.819	8.458
Total pasivo		\$ <u>1.571.376</u>	<u>1.536.633</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	26	\$ 186.042	186.042
Prima de Emisión		7.347	7.347
Reservas	27	181.705	170.321
Resultado del periodo		50.174	20.219
Resultados acumulados		6.909	9.467
Otro resultado integral		12.279	13.348
Total patrimonio		<u>444.456</u>	<u>406.744</u>
Total pasivo y patrimonio		\$ <u>2.015.832</u>	<u>1.943.377</u>

Las notas 1 a 48 adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Miguel Angel Charria Lievano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
TP No. 7936 - T

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
TP 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

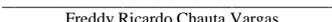
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En millones de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	28	\$ 483.482	464.807
Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	29	(57.494)	(71.086)
Ingreso neto por intereses y valoración		<u>425.988</u>	<u>393.721</u>
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	30	(136.215)	(160.209)
Margen bruto		<u>289.773</u>	<u>233.512</u>
Ingresos por comisiones y otros servicios	31	88.785	70.951
Gastos por comisiones y otros servicios	32	(9.844)	(6.362)
Margen bruto después de comisiones y otros servicios		<u>368.714</u>	<u>298.101</u>
Otros ingresos	33	27.006	15.074
Gastos de personal	34	(179.193)	(165.199)
Otros gastos	35	(103.836)	(83.550)
Gastos de depreciación y amortización	36	(27.888)	(31.730)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		<u>84.803</u>	<u>32.696</u>
Gastos por impuesto a las ganancias	37(a)	(34.629)	(12.477)
Resultado del período		<u>\$ 50.174</u>	<u>20.219</u>
Otro resultado integral			
Ítems que no serán reclasificados a resultados del período:			
Revaluación de edificios y terrenos	15	1.933	1.442
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuestos	15	(211)	(342)
Impuesto a las ganancias sobre otros resultados integrales	37(c)	(2.791)	(306)
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		<u>(1.069)</u>	<u>794</u>
Resultados integrales total del año		<u>\$ 49.105</u>	<u>21.013</u>
Utilidad por acción en pesos colombianos		<u>0,27</u>	<u>0,11</u>

Las notas 1 a 48 adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Miguel Ángel Charria Liévano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Cónstador General
TP No. 7936 - T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
TP 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe de 1 28 de febrero de 2022)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos)

<i>Notas</i>	Capital suscrito y pagado	Prima de Emisión	Reservas			Utilidades Retenidas		Otros Resultados integrales	Total patrimonio
			Reservas legales	Otras reservas varias	Total reservas	Resultado del período	Resultados acumulados		
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020									
Al 31 de diciembre de 2019	186.042	7.347	61.290	86.945	148.235	40.016	9.129	12.554	403.323
Cambios en el patrimonio:									
Traslado de resultado	-	-	-	-	-	(40.016)	40.016	-	-
Apropiación para reserva legal	-	-	4.002	-	4.002	-	(4.002)	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	18.084	18.084	-	(18.084)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	40	-	-	-	-	-	(18.070)	-	(18.070)
Resultado del período	-	-	-	-	-	20.219	-	-	20.219
Revaluación de edificios y terrenos	15	-	-	-	-	-	-	1.442	1.442
Enmienda NIIF 16 - Covid19	-	-	-	-	-	-	136	-	136
Actualización impuesto diferido	37	-	-	-	-	-	-	(306)	(306)
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	15	-	-	-	-	-	342	(342)	-
Total cambios en el patrimonio	-	-	4.002	18.084	22.086	(19.797)	338	794	3.421
Al 31 de diciembre de 2020	186.042	7.347	65.292	105.029	170.321	20.219	9.467	13.348	406.744
Cambios en el patrimonio:									
Traslado de resultado	-	-	-	-	-	(20.219)	20.219	-	-
Apropiación para reserva legal	27(2)	-	2.022	-	2.022	-	(2.022)	-	-
Apropiación para otras reservas	27(1)	-	-	9.362	9.362	-	(9.362)	-	-
Dividendos pagados en efectivo	40	-	-	-	-	-	(9.313)	-	(9.313)
Resultado del período	-	-	-	-	-	50.174	-	-	50.174
Revaluación de edificios y terrenos	15	-	-	-	-	-	-	1.933	1.933
Efecto en el Impuesto Diferido del cambio de tarifa aplicación del decreto 1311 de 2021	37	-	-	-	-	-	(2.291)	-	(2.291)
Actualización impuesto diferido	37	-	-	-	-	-	-	(2.791)	(2.791)
Transferencia de superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto	15	-	-	-	-	-	211	(211)	-
Total cambios en el patrimonio	-	-	2.022	9.362	11.384	29.955	(2.558)	(1.069)	37.712
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 186.042	7.347	67.314	114.391	181.705	50.174	6.909	12.279	444.456

Las notas 1 a 48 adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Miguel Angel Charria Liévano
Representante Legal

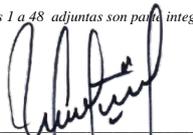

Carlos Nery Borda Junco
Contador General
T.P. 7936 - T

Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

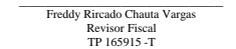
BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En millones de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:		2021	2020
	Notas		
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobros de intereses	5	365.549	259.276
Cobros de comisiones		55.063	43.058
Cobros procedentes de Corresponsales Bancarios		241.618	170.357
Otros cobros por actividades de operación		36.362	18.047
Pagos a empleados		(11.277)	(20.989)
Pagos a proveedores y terceros		(150.608)	(109.825)
Pagos por intereses		(27.977)	(35.055)
Pagos Impuesto a las Ganancias		-	(83)
Otros pagos por actividades de operación		(305.005)	(205.504)
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>203.725</u>	<u>119.282</u>
INCREMENTO EN LOS ACTIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros de operaciones interbancarias		1.143.000	674.000
Cobros procedentes de cartera de créditos		620.472	456.827
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		1.224	583
Fondos colocados en interbancarios		(1.189.000)	(674.000)
Desembolsos de cartera de créditos		(189.265)	(75.813)
DECREMENTO EN LOS PASIVOS DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades		616.162	613.931
Pagos por depósitos y exigibilidades		(1.309.403)	(1.020.864)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>(103.085)</u>	<u>93.946</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de propiedades y equipos	15	(7.888)	(7.043)
Compras de activos intangibles	17	(2.993)	(2.030)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>(10.881)</u>	<u>(9.073)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros procedentes de obligaciones financieras	20 (2)	359.347	504.908
Emisión de Bonos	19(3)	120.541	-
Constitución Repo		80.000	60.000
Pago de Repo		(122.130)	(20.406)
Pago de obligaciones financieras	20 (2)	(406.555)	(465.145)
Dividendos ordinarios pagados en efectivo		(7.026)	(18.070)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos		(23.753)	(28.640)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(12.282)	(13.103)
Pagos de pasivos por arrendamientos en leasing	20 (2)	(1.541)	(1.398)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>(13.399)</u>	<u>18.146</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		44	(7)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(127.321)	103.012
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	8	<u>271.612</u>	<u>168.600</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	8	<u>\$ 144.291</u>	<u>271.612</u>

Las notas 1 a 48 adjuntas son parte integral de los estados financieros


Miguel Ángel Charria Iruviano
Representante Legal


Carlos Nery Borda Junco
Contador General
TP No. 7936 - T


Freddy Ricardo Chauta Vargas
Revisor Fiscal
TP 165915 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe de 1 28 de febrero de 2022)

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.

Los suscritos representante legal y contador público del Banco de las microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante el "Banco") certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre del 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y los pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2021.
- d. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 28 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 31 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante legal



CARLOS NERY BORDA JUNCO
Contador General
Tarjeta Profesional No. 7936-T

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2022

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado en 2021, me permito informar que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

En concordancia con el artículo 47 de la presente ley, certifico que Bancamía S.A. cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada. Así mismo, informo que no se han evidenciado deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera consolidada.



MIGUEL ÁNGEL CHARRIA LIÉVANO
Representante legal

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante "Bancamía" o "el Banco") es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la carrera 9 #66-25 en la ciudad de Bogotá - Colombia, que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del Círculo de Bogotá. La duración establecida de la Sociedad según los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, prorrogable antes del vencimiento de dicho término. El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2021 ascendía a \$195.000.000.000 como consta en la Escritura Pública No. 583 del 06 de mayo de 2021 de la Notaria 6 del Círculo de Bogotá. S

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de Microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008, autorizó su funcionamiento.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas. Se encuentra configurada y registrada una situación de control respecto de Bancamía por parte de la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto esta última posee el 50,874% de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

A 31 de diciembre de 2021 el Banco contaba con 215 oficinas de servicio al público (212 al 31 de diciembre de 2020) y 3.119 colaboradores, (3.197 colaboradores a 31 de diciembre de 2020).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2021, el Banco contaba con 600 Corresponsales Bancarios Red Propia y con 27.458 Corresponsales Bancarios en Red Posicionada ubicados en 988 municipios de 32 departamentos; mientras que al 31 de diciembre de 2020 contaba con 503 corresponsales bancarios red propia ubicados en 411 municipios de 28 departamentos, y con 20.021 corresponsales en red posicionada ubicados en 972 municipios de 32 departamentos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas: Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 del 19 de agosto de 2021.

Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

El Banco aplica a los presentes estados financieros, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, en relación con la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Igualmente, el Banco adoptó la alternativa del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, que permitió reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 de 2021.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

2.2. Bases de medición: Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.3. Moneda funcional y de presentación: Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto la utilidad y dividendo por acción la cual se expresa en pesos colombianos.

3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 11: Cartera de Créditos neta - Estimación de Provisión.
- Nota 12: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar- Estimación de Deterioro.
- Nota 18: Plusvalía- Estudio del deterioro de la plusvalía.
- Nota 23: Provisiones por beneficios a los empleados- Estimación de provisión (cálculo actuarial).
- Nota 39: Contingencias.

Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 24: Provisiones.
- Nota 37: Impuestos a las ganancias – Estimaciones de Activos y pasivos diferidos.

a. Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

b. Base contable de acumulación

El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de esta manera, el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF).

c. Materialidad

La administración del Banco determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas contables aplicadas por el Banco en estos estados financieros al 31 de diciembre de 2021 son las mismas a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Las enmiendas o interpretaciones emitidas por el IASB, aplicables a partir del 1 de enero de 2021, no han generado impacto alguno en los estados financieros del Banco.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo:** Comprende el disponible en efectivo, Bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- b. Operaciones de mercado monetario:** Corresponden a instrumentos financieros por préstamos que hace el Banco a otras instituciones financieras (con o sin contratos de reventa de inversiones) utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez, a plazos no mayores de 30 días. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.
- c. Inversiones:** Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIIF 9 en lo relacionado con la clasificación y valoración de Inversiones. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior, la Superintendencia Financiera mediante Circular Externa 034 de 2014, impartió instrucciones en relación con la clasificación, valorización y contabilización de inversiones adicionando al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que el mismo les aplicará a los preparadores de información financiera bajo vigilancia de la Superintendencia que hacen parte del Grupo I.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Así las cosas, las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I.I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, como se describe a continuación:

Clasificación de las inversiones: Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o títulos participativos y en general cualquier tipo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Serán incluidas dentro de esta categoría la totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo con lo definido en el parágrafo del numeral 1 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995.

Reclasificación de las inversiones: Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor, cuando crea que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del Banco.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Banco reclasifica sus inversiones únicamente de conformidad con las disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Valoración de las inversiones: Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.
- Para los casos en los cuales no exista para el día de valoración los precios de intercambio determinado por el proveedor oficial de precios, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital por estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.
- Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

numeral 6.1.2. del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem anterior.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones: Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables – La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior de la respectiva inversión, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Inversiones obligatorias en Finagro – La Superintendencia Financiera de Colombia establece en el Capítulo XIII-4 numeral 4.4 de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 que las inversiones obligatorias en títulos emitidos por el fondo para el financiamiento agropecuario "títulos de desarrollo agropecuarios" Clases "A" y "B", se efectúan a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio – Los títulos y/o valores de deuda, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio. No estarán sujetos a lo establecido en el párrafo anterior aquellos valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas – Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados – Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Provisiones – Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se sujeta a lo siguiente:

Categoría "A" – Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" – Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Categoría "C" – Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Categoría "D" – Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Categoría "E" – Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuente con la información de que trata el inciso segundo del acápite (i) del literal b. del numeral 6.2.1, de la Circular Básica Contable y Financiera, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- d. Cartera de créditos, intereses y provisiones:** Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIIF 9 en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su provisión. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la SFC, mediante Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 impartió instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Donde a través del numeral 1 "Aplicación del Decreto 1851 de 2013", en su

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

literal 1 define en materia de Cartera de Crédito que “los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular”. En tal virtud, indicó que se deberá cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

Conforme lo indicado anteriormente el manejo de la cartera de créditos será el siguiente:

Se registra en este rubro los créditos otorgados por Bancamía bajo las modalidades de microcrédito, comercial, consumo y créditos vivienda que corresponden a aquellos otorgados a empleados y ex empleados del Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. También los créditos se clasifican de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Bancamía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito

Cartera microcrédito: Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales no supere los siguientes rangos:

	Valor en Millones	Valor en UVT
Manufactura y Agro	\$ 855	23.563
Servicios	1.197	32.988
Comercio	\$ 1.625	44.769

- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Cartera comercial: Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad operaciones concedidas a microempresarios, pero que, en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera consumo: Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Con la aprobación de la Junta Directiva, mediante el acta No 120 de junio de 2018, el Banco entró en operación con este segmento para los clientes.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad consumo, cuyos deudores pueden ser empleados, exempleados o clientes del Banco.

Cartera vivienda: Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, y a la cesión de préstamos hipotecarios vigentes de la misma naturaleza, adquiridos con otras entidades autorizadas para el efecto. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Los intereses se cobran en forma vencida y no se pueden capitalizar. El monto del crédito es hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, obtenido del precio de compra o de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados están asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

El Banco registra en sus activos, créditos clasificados bajo la modalidad de vivienda, cuyos deudores pueden ser empleados o exempleados del Banco.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos

Es política del Banco analizar permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco desarrolla un especial seguimiento a los créditos en mora, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios, de tal forma que

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

en todos los casos la calificación con base en la cual se hace la estimación de las provisiones considera:

- La calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia o el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Riesgo.
- La calificación derivada del alineamiento interno.

Adicionalmente, atendiendo la exigencia normativa, es política del Banco revisar las calificaciones de los deudores de manera inmediata cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados.

Bancamía efectúa la calificación de la cartera de créditos atendiendo los criterios de temporalidad y de riesgo, para lo cual cuenta con Comités de Evaluación y Calificación de Cartera y con metodologías para estimar el nivel de riesgo de los deudores, las cuales atienden, entre otros:

- La cartera de créditos de Bancamía es otorgada a los empresarios de la microempresa, preferiblemente de los estratos de la población socioeconómica 1, 2 y 3, y por tal razón los clientes se caracterizan por pertenecer al sector informal de la economía, que por lo general no llevan registros contables, sus negocios no se encuentran registrados y en muchos casos no cuentan con historial crediticio.
- Dentro de la cartera comercial del Banco, se clasifican créditos a microempresarios que dado su nivel de endeudamiento no se pueden clasificar en la modalidad de microcrédito.

Calificación de riesgo de crédito

Durante 2020 y como aplicación de Circulares 007, 014 y 022 de 2020, las operaciones de crédito que recibieron alivio financiero dentro del marco de las circulares mencionadas mantuvieron la calificación que tenían al cierre del mes de febrero en el tiempo que estuviera aliviado cada crédito. Para el 2021 las operaciones se califican por su temporalidad o por calificación subjetiva si aplica.

El Banco califica las operaciones de crédito, con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

Cartera microcrédito: Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad:

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"A" Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

Cartera comercial: Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas.

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención apropiada. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.

Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Homologación categorías reportadas

Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	Nº de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 149

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aun cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para este efecto, se aplica el modelo de calificación por riesgo descrito anteriormente para la cartera de microcrédito, teniendo en cuenta que no se presentan diferencias en las características y condiciones de los créditos clasificados en esta modalidad y los de la cartera comercial.

Cartera consumo: La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, considerando las siguientes condiciones:

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "B": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos de consumo que presenten mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal efecto.

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Cartera vivienda: La cartera de vivienda, considerando el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Nº de meses en mora (rango)
"A" Riesgo Normal	Créditos con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Categoría	N° de meses en mora (rango)
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 18 meses.

No obstante lo anterior, la calificación final que se asigna a los deudores corresponde a categorías de mayor riesgo en aquellos casos en que la presencia de otros factores de riesgo adicionales al de temporalidad así lo ameriten, para lo cual el Banco se apoya en una Metodología de Seguimiento y Categorización de Riesgo con el fin de reconocer de manera anticipada el deterioro, aquellas situaciones que puedan llegar a comprometer la calidad de la cartera del Banco, constituyendo las provisiones correspondientes.

Normalización de Cartera

En el año 2017 entró en vigencia la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia que define la diferenciación entre créditos modificados y créditos reestructurados como sigue:

Créditos modificados: Operación de crédito sobre el cual se modifican las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Estos créditos cumplen adicionalmente con las políticas definidas internamente por Bancamía para ser sujetos de modificación.

Estas modificaciones se efectúan a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tienen las siguientes características:

- Las nuevas condiciones atienden criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponde a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo respectivo, según las instrucciones, y se actualiza bajo los mismos principios.

Son objeto de monitoreo especial por parte del Banco, sin embargo, una vez el deudor efectúa pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito puede salir de este monitoreo.

Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se reconoce como una reestructuración.

Créditos reestructurados: Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que, mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Las reestructuraciones afectan el perfil de riesgo con su correspondiente nivel de provisiones. Por esta razón, la aprobación de las mismas corresponde a las instancias de aprobación del Área de Riesgos, los cuales tienen como responsabilidad evaluar y aprobar los créditos a reestructurar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las Gerencias de oficina y/o Zonales del Banco.

Castigos de cartera

A partir de enero de 2012, el Banco desarrolla el proceso de castigos de cartera con una periodicidad mensual sobre los créditos que cumplan con los siguientes parámetros objetivos:

- Microcréditos con altura mayor o igual a 180 días de mora.
- Contar con concepto de abogados o agentes externos o de la Gerencia de Seguimiento y Recuperación respecto de la irrecuperabilidad de la obligación.
- Contar con provisiones por el 100% del capital, intereses y otros conceptos.
- Se castiga la posición total del cliente (alineamiento).

No obstante lo anterior, se pueden considerar castigos de créditos con altura de mora inferior a 180 días, en aquellos casos en que se conozca situaciones que permitan establecer razonablemente que los saldos adeudados son irrecuperables; sin embargo, es preciso que se sustenten suficientemente las razones que motiven tal decisión y se cumpla con los demás requisitos consagrados en la política.

Los castigos son aprobados en forma exclusiva por la Junta Directiva con base en el concepto que previamente emita el Comité de Riesgo de Crédito.

Provisión individual para cartera de créditos

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados. Estima sus provisiones acogiendo los lineamientos señalados en el Anexo I del Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de microcrédito, y el modelo de referencia para la cartera comercial (MRC), que para tal fin señala la normatividad vigente.

Cartera microcrédito

Provisión individual: El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los microcréditos amparados con seguridades que

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Porcentaje de cobertura de la garantía	Tiempo transcurrido entre la fecha de incumplimiento y la no ejecución de la garantía	
Garantía hipotecaria	Garantía no hipotecaria	
70	0 a 18 meses	0 a 12 meses
50	Más de 18 hasta 24 meses	Más de 12 hasta 24 meses
30	Más de 24 hasta 30 meses	
15	Más de 30 hasta 36 meses	
0	Más de 36 meses	Más de 24 meses

Cuando los créditos están cubiertos por las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, así como las expedidas en desarrollo del convenio USAID, que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995, tienen un respaldo del 50% para créditos por montos superiores a 25 SMMLV y 40% para montos inferiores a 25 SMMLV, lo que hace que tenga una PDI diferente.

Provisión general: Al 31 de diciembre de 2021, se registra provisión general para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1% de esta cartera.

Cartera comercial

De acuerdo con la Circular Externa 035 del año 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2007, se estableció un modelo de referencia (MRC), con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

Bancamía adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC), establecido por la Superintendencia contenido en el Anexo 3 del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Matriz A		
Comercial	Pequeña empresa	Persona natural
AA	4,18%	5,27%
A	5,30%	6,39%
BB	18,56%	18,72%
B	22,73%	22,00%
CC	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

Matriz B		
Comercial	Pequeña empresa	Persona natural
AA	7,52%	8,22%
A	8,64%	9,41%
BB	20,26%	22,36%
B	24,15%	25,81%
CC	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El Banco calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

aplicar durante los seis meses siguientes será la metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será metodología de cálculo en fase acumulativa:

$$\left(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE}\right)_T \geq 9\% \quad \text{y} \quad (\text{PNR} / \text{IxC})_T \geq 17\% \quad \text{y} \\ [(\text{PNR} / \text{MFB}_{\text{Ajustado}})_T \leq 0\% \quad \text{ó} \quad (\text{PNR} / \text{MFB}_{\text{Ajustado}})_T \geq 42\%] \quad \text{y} \quad \Delta \text{CB}_T < 23\%$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calcula de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la Matriz A. Es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la Matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right) \quad \text{Con} \quad 0 \leq \left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

$$\left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-t}} \right) > 1$$

Cuando $\left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-t}} \right) > 1$ Se asume como 1

Metodología de cálculo en fase desacumulativa

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelo de referencia se calcula de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido con el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación $FD_{i,t}$ está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

$FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

La segmentación de los clientes comerciales está de acuerdo al nivel de activos y se realiza bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurre el Banco en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDONEAS					
Créditos Subordinados Colateral financiero admisible	75%	270	90%	540	100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	0 -12%	-	-	-	-
Bienes dados en leasing inmobiliario	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	45%	360	80%	720	100%
GARANTIA NO IDONEA	50%	360	80%	720	100%
SIN GARANTIA	55%	270	70%	540	100%
	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC se contabilizan separadamente en las cuentas CUIF creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dependiendo si es procíclica o contracíclica y según el rubro a afectar (capital, intereses y otros conceptos).

Cartera de consumo

De acuerdo con lo emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de julio de 2008, se ha establecido el modelo de referencia (MRCO), el cual se emplea con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de la cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo – MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: General y otros.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, se aplica un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Financiera de Colombia.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Plazo remanente}]$

Para el 2016, el cambio de la Circular Externa 047 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, no tuvo impacto para la cartera de Bancamía, dado que los créditos de consumo del Banco no superan los 72 meses.

Probabilidad de incumplimiento: Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A	
Calificación	General – otros
AA	2,10%
A	3,88%
BB	12,68%
B	14,16%
CC	22,57%
Incumplimiento	100,0%

Matriz B	
Calificación	General – otros
AA	3,88%
A	5,67%
BB	21,72%
B	23,20%
CC	36,40%
Incumplimiento	100,00%

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Bancamía calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurre el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0%-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco procede a realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico siempre que se cumpla con el criterio definido, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Esta medida, de acuerdo con los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal.

Cartera de vivienda

Provisión general: Al 31 de diciembre de 2021, se registra provisión general para la modalidad de vivienda, equivalente al 1% de esta cartera.

Provisión individual: Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que se demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Provisiones adicionales

El Banco constituirá provisiones adicionales a las requeridas normativamente, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia. Para tal efecto, en el ejercicio anual de presupuesto, la Junta Directiva aprobará el indicador de cobertura objetivo para alcanzar al cierre de cada año y en sus revisiones periódicas podrá ajustar dicho indicador de cobertura.

Para obtener el valor del stock total de las provisiones adicionales, se seleccionarán los clientes con peor calificación y mayor exposición.

Sin perjuicio de lo anterior, a criterio de la Vicepresidencia de Riesgos el orden de aplicación podrá ser modificado, dando prioridad a deudores que por situaciones exógenas puntuales pudieren derivar en mayores niveles de pérdidas de cartera (Deudores afectados por fenómenos climáticos, paros, etc.). En este caso la Vicepresidencia informará al Comité de Riesgos el resultado de la reasignación y el análisis que soporta la decisión.

Provisiones generales adicionales por pandemia COVID-19

A partir del mes de marzo de 2020 las provisiones adicionales se constituyen de acuerdo con el análisis y estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007, 014 y 022 de 2020. A partir del mes de noviembre del año 2020 las provisiones adicionales en su totalidad son registradas en la cuenta 149830 "Provisión general adicional", en cumplimiento de la Circular Externa 022 emitida por la Superfinanciera. Para el cierre de diciembre de 2021, Bancamía cuenta con \$14.215 de provisiones adicionales constituidas.

En cuanto a provisiones de intereses, de acuerdo con la instrucción décima de la Circular 022 de 2020, se constituye la provisión general de intereses en la cuenta 1691 de los intereses causados no recaudados de clientes con obligaciones aliviadas a partir del cierre de julio de 2020; para el cierre de diciembre de 2021 esta provisión fue de \$23.

Reglas de alineamiento

Bancamía deberá realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Política de garantías

El propósito de las garantías es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, el Banco no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos de la microempresa, sea esta persona natural o jurídica.

El Banco cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente y de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Se consideran garantías admisibles; la prenda abierta sin tenencia debidamente registrada, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía sobre la vivienda o cualquier otro bien raíz del cliente o su(s) codeudor(es), así como las garantías de instituciones especializadas en sistemas de garantía, tales como el Fondo Nacional de Garantías (FNG) o las concedidas en desarrollo del acuerdo suscrito por Bancamía con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Las garantías hipotecarias deberán contar con pólizas de seguros por la parte destructible, estableciendo como beneficiario al Banco, las cuales permanecerán constantemente actualizadas. En cuanto a los bienes muebles, se aceptará únicamente prenda abierta sin tenencia sobre vehículos (pignoración), siempre y cuando la propiedad del vehículo ofrecido en prenda sea en su totalidad del cliente o de su codeudor, y no podrá tener procesos vigentes de embargo.

Las garantías prendarias sobre vehículos deben estar amparadas en todo momento con pólizas de seguros contra todo riesgo expedida por una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se establezca como beneficiario a el Banco. El valor de realización de las garantías admisibles sobre bienes muebles o inmuebles, corresponderá al que indique el avalúo técnico del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito, el cual sólo podrá ser ajustado mediante un nuevo avalúo o la aplicación de índices o metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se consideran garantías no admisibles; la hipoteca en segundo grado, los títulos valores de contenido crediticio, los semovientes en el caso de créditos rurales y en general, todas aquellas seguridades que no ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, para lo cual se tendrán en cuenta los criterios que defina la normatividad vigente con el fin de verificar la admisibilidad de las mismas.

La valoración de garantías para provisiones se realiza mediante el numeral 2.1.4.1 del anexo 1 del Capítulo II de la CBCF:

Para garantías USAID:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías FNG y FAG:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 12 meses	100%
Más de 12 meses a 24 meses	100%
Más de 24 meses	0%

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos

El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará en cuentas contingentes.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabiliza como abono diferido en el código 290805 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

e. Otras cuentas por cobrar: Corresponde a los saldos de deudores a favor del Banco, incluidas las cuentas comerciales y no comerciales u otros deudores en moneda nacional originadas en el desarrollo de su objeto social y en otras actividades que generan derechos y representen flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son fijos o determinables, excepto las cuentas por cobrar a clientes (Cartera de crédito) y otros activos no financieros.

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales del Banco tales como, sin ser taxativas:

- Recaudo de corresponsales bancarios.
- Cuentas por cobrar a aseguradoras.
- Remesas.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar a EPS y parafiscales.
- Deudores varios.

Reconocimiento: El Banco debe reconocer "cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar" como un activo si cumple con las siguientes condiciones:

- Es un recurso controlado por el Banco como resultado de sucesos pasados.
- El Banco espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Los anticipos entregados a terceros o empleados del Banco no son clasificados como activos financieros. Sin embargo, como consecuencia del incumplimiento en la entrega del bien o servicio,

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

las partidas deberán ser reclasificadas como un activo financiero y se reconocerá una cuenta por cobrar y su respectivo deterioro.

Medición Inicial: Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se miden inicialmente a precio de transacción.

Medición Posterior: La medición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que no contienen componente de financiación significativo (vencimientos menores a un año) se medirán a valor razonable. (valor de la transacción) menos su deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

De otro lado, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que contienen un componente de financiación significativo (vencimiento superior a un año) se ajusta el precio de transacción por el valor temporal del dinero, reconociendo un ingreso o gasto financiero a lo largo de la financiación.

Para determinar si las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar o activos contractuales, contienen componente de financiación significativo, se deberá analizar de acuerdo a lo estipulado en la política de Ingresos procedentes de contratos con clientes.

Deterioro y bajas de cuentas por Cobrar: El Banco aplica el enfoque simplificado para la estimación del deterioro, el cual es igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que cumplen con la definición de activos financieros.

Mensualmente se calcula y contabiliza las pérdidas crediticias esperadas aplicando las tasas de provisión. Así mismo, el área de Riesgo de Crédito anualmente revisa las tasas de provisión asignadas para reflejar las condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

En caso de que haya un cambio significativo en las tasas de provisión asignadas anteriormente, el cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas: El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de forma que refleje:

- Probabilidad ponderada.
- Valor temporal del dinero.
- Información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Baja en cuentas: El Banco da de baja las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre flujos de efectivo del activo y
- La probabilidad de recuperación de estos activos es remota (menos del 5%).

La baja de rubros se considera como el último recurso para realizar la normalización de las mismas.

f. Propiedades y equipos: Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un período.

Reconocimiento y Medición: Los activos de propiedad y equipo del Banco son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Los descuentos por pronto pago serán tratados como menor valor del costo de adquisición. En el momento en que se obtiene el descuento por pronto pago no se reconocen como ingreso financiero, sino que se llevan como menor valor del activo.

Los terrenos y los edificios de propiedad del Banco son activos separados y su contabilización también se efectúa por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, los terrenos no son sujeto de depreciación.

El Banco no reconoce como propiedades y equipo los costos derivados de un mantenimiento diario de los activos, este tipo de mantenimientos son reconocidos en la utilidad o pérdida cuando se realice.

Las mejoras realizadas a propiedades tomadas en arrendamiento que realice el Banco se reconoce como activo en propiedad y equipo si generan beneficios económicos futuros y su costo puede determinarse con fiabilidad.

Los edificios y terrenos son contabilizados posteriormente por el método de revaluación (valor razonable de nivel 2), los demás activos serán contabilizados mediante el método del costo.

Revaluación de terrenos y edificios: Las revaluaciones sobre los bienes inmuebles del Banco se realizan por un evaluador experto y con periodicidad anual, o con una periodicidad inferior en caso de requerirlo, por cambios significativos. Lo anterior con el fin de asegurar que el valor en libros al final del período no difiera significativamente del valor razonable del período en que se informa.

Al revaluarse un bien inmueble del Banco, se realiza revaluación sobre el grupo de bienes que pertenece a la misma clase de activos.

Al revaluarse bienes inmuebles (edificios y terrenos), la depreciación acumulada en la fecha de revaluación es eliminada contra el valor en libros bruto del activo y el valor neto resultante se compara hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

Como consecuencia de la revaluación, el incremento se lleva a una cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio versus el activo revaluado, el incremento se reconoce en el resultado del período en la medida que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo como producto de avalúos anteriores. La disminución se reconoce en el resultado del período llevándose a la cuenta correspondiente de deterioro en el valor de los activos versus el activo revaluado. Por otra parte, la disminución se registra directamente al patrimonio contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de los edificios y terrenos incluido en el patrimonio puede ser transferido directamente a la cuenta de resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto puede implicar la transferencia total del superávit, si el Banco realiza el activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a la cuenta de resultados acumulados a medida que el activo sea utilizado por el Banco, en este caso, el valor del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. El Banco realiza la transferencia de superávit de revaluación, neto de impuestos diferidos a resultados acumulados anualmente ya que los edificios son utilizados por el Banco.

Depreciaciones: El método de depreciación a utilizar por el Banco en las propiedades y equipo es el de línea recta tanto para los activos bajo el modelo del costo como para los medidos por el modelo de revaluación.

Las vidas útiles y valor residual determinados por categoría de activos de propiedades y equipo son las siguientes:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Descripción	Agrupación Nota 15	Vida útil en años	Valor Residual
Terrenos	Terrenos	N/A	N/A
Edificios	Edificios	100	20%
Equipos de oficina	Equipos de oficina	4	0%
Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo	5	5%
Muebles y Enseres	Enseres y accesorios	5	0%
Vehículos	Vehículos	5	20%
Dispositivos eléctricos de seguridad	Otros activos materiales	5	0%
Cerraduras de Seguridad	Otros activos materiales	5	0%
Equipos metal mecánicos	Otros activos materiales	10	5%
Equipo de cómputo de mesa	Equipo informático	4	0%
Equipos servidores y de comunicación	Equipo de redes y comunicación	5	0%
Equipos de cómputo portátiles	Equipo informático	4	0%
Tabletas e impresoras	Equipo de redes y comunicación	1	0%
Impresoras multifuncionales laser	Equipo informático	2	0%
Mejora a propiedades tomadas en arrendamiento	Mejoras en propiedades ajenas	Vida útil del contrato	0%

El Banco contempla los siguientes ítems para la determinación de la vida útil de los activos:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de la frecuencia de uso del activo.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios internos o tecnológicos.

Deterioro de propiedades y equipos: El Banco basado en las sustentaciones por grupo homogéneo, no aplica deterioro sobre los bienes muebles, ya que en los casos en los cuales se presente un deterioro significativo se procede a dar de baja el activo. Por lo anterior solo serán sujetos al reconocimiento y medición de deterioro los bienes inmuebles. El Banco evaluará al final de cada periodo si existe algún indicio de deterioro del valor de los bienes inmuebles, si existe este indicio, el Banco estimará el valor recuperable de los activos. A través de la evaluación de indicadores tanto internos como externos, se determinan si existen indicios que generen el deterioro de los bienes inmuebles, en caso que estos indicadores no demuestren indicios el Banco no realizará la prueba de deterioro.

Baja de propiedades y equipos: El Banco dará de baja de sus estados financieros el valor neto contable de un activo cuando:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- Por su disposición (venta, pérdida, obsolescencia, donación); o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo de propiedades y equipo se incluye en el resultado del período en que el activo sea dado de baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Al dar de baja un activo de propiedades y equipo, propiedad de inversión o activo no corriente mantenido para la venta, la pérdida o ganancia se determina como la diferencia entre el valor neto que se obtenga por su disposición y el valor neto contable del elemento.

g. Arrendamientos: Los arrendamientos en términos en los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad arrendada durante su vida útil económica, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la entidad.

En el reconocimiento inicial adicionalmente se reconoce un pasivo por el mismo valor por el que se reconoce el activo.

Posterior al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a este, referente a la depreciación el activo se deprecia por el menor entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil de los activos que se posean en el Banco.

Referente al pasivo, posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la amortización de la deuda.

El Banco adicionalmente presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, razón por la cual dichos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales se reconocen directamente en el resultado del período.

Deterioro: Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente. Si no fuera posible estimar el importe recuperable al activo individual, el Banco determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, la cual es la Cartera en General para el caso del Banco.

El importe recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor en uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de disposición.
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el importe recuperable, podrán determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de forma uniforme de un período a otro, y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

h. Impuesto a las ganancias: El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El Banco adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 de 2021.

Impuestos corrientes: El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios del Banco se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

- i. Activos intangibles distintos de la plusvalía:** Corresponden principalmente a los programas de computador los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles que posea el Banco se miden al costo. En caso de que el activo no cumpla, con los lineamientos para ser clasificado como intangible, se reconoce como gasto del período.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- La intención de completar el activo intangible para usarlo. Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Banco debe demostrar cómo va a ser utilizado internamente.
- La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Amortizaciones: Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada. Para el Banco sus activos intangibles no tienen valor residual, debido a que no cumplen las condiciones de un compromiso de venta con un tercero y no tienen un mercado activo al final de la vida útil del activo.

Las vidas útiles son las siguientes:

Categoría	Vida útil
Licencias Equipo de Cómputo	5 años
Licencias – Software	10 años
Core Bancario-Bantotal	20 años

En caso que el activo intangible no se encuentre en las categorías definidas, como, por ejemplo, el caso de un software especializado, se consulta al área experta de tecnología, quienes, con el apoyo del proveedor experto, sustentarán técnicamente la vida útil del activo.

Deterioro: El Banco evalúa al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de otros intangibles distintos a la plusvalía, si existe este indicio, el Banco estima el valor recuperable de los activos.

- j. Plusvalía:** La plusvalía se mide inicialmente y posteriormente al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Dicha plusvalía no se amortiza, pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración por un experto independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía. Con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversan los deterioros previamente registrados.

k. Pasivos financieros: Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando el Banco se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los pasivos financieros, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

Dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros, excepto los pasivos financieros que su medición posterior es a valor razonable.

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando la obligación contraída en el contrato o acuerdo haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

l. Instrumentos Financieros a valor razonable: La Administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros Nivel 1 que se negocian en mercados activos, se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial (PRECIA S.A) autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

Para valorar los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utiliza modelos basados generalmente en métodos y técnicas de valoración estandarizados en el sector financiero. Algunos datos de dichos modelos no son observables en el mercado, por lo tanto, se estiman con base en supuestos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Si las variables consideradas para medir el valor razonable de un activo o pasivo financiero pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- a) Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA S.A y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria en el respectivo sistema (Nivel 2- Inversiones y Fondos de Inversiones Colectiva).
- b) Financiera: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).

m. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar: El Banco reconoce las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar como un pasivo al cumplirse las condiciones de ser; una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados y por la cual se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Si cumple las anteriores condiciones el Banco reconoce el pasivo por el valor nominal de la transacción que constituye el valor razonable.

La medición se debe realizar de forma mensual por el valor adeudado (cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo).

n. Beneficios a los empleados: Constituye un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Tratamiento por tipo de beneficio

A corto plazo: Corresponden aquellos que se van a liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa.

A largo plazo: Corresponden a los pagos que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al cierre del período en los que los empleados han prestado sus servicios, como la prima de antigüedad.

Por terminación: El suceso que da lugar a terminación de la obligación es la finalización del vínculo laboral.

Post-empleo: Beneficios por retiro (por ejemplo pensiones y pagos únicos por retiro) y otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo.

Reconocimiento

Corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconoce el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que Bancamía ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

beneficios, el Banco reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.

- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

Largo plazo: El Banco otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a los empleados" respecto a los beneficios a largo plazo.

Por terminación: El Banco reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
- El momento en que el Banco reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Post-Empleo: El Banco reconocerá a sus trabajadores una bonificación de \$6.5 al momento en el que el trabajador se retire de la empresa por motivos de jubilación pensional; dicho monto incrementará anualmente según convención. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se avalúan anualmente por actuarios independientes, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a los empleados" respecto a los beneficios post-empleo.

o. Provisiones, activos y pasivos contingentes:

Provisiones: El Banco reconoce una provisión si cumple con las siguientes condiciones:

- i. Tener una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- ii. Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- iii. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión es el mejor estimado, al cierre del período de los estados financieros sobre el que se está informando, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y se ajustan para reflejar en cada momento la mejor estimación.

Pasivo contingente: Es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control del Banco. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente. En caso de existir, se revela en los estados financieros.

Activo contingente: Surgen por hechos inesperados o no planificados de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No se reconocerá en los estados financieros un activo contingente, basado en que tendría que reflejar un ingreso que quizá nunca sea objeto

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

de realización. Para este caso solo se revela en notas si es probable la entrada de beneficios económicos; sin embargo, si la realización del ingreso es casi cierta de este, activo contingente, se procede a su reconocimiento en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Banco son administrados por las áreas de: Legal, Tributario y Laboral, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. El Banco considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que, si la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. El Banco involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, estado actual del respectivo proceso, el juicio profesional de los abogados a cargo, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, e información estadística de procesos con características similares.

p. Patrimonio: El valor del capital se registra por el monto de las acciones nominales equivalentes adquiridas.

Para reconocer el aumento o disminución del capital debe contarse con la escritura pública que constituye o modifica la composición accionaria del Banco, tras aprobación de Junta Directiva.

Diferencias por exceso o defecto entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, generará una prima (descuento) de emisión.

- i. Reserva legal:* Por disposiciones legales, los establecimientos de crédito deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
- ii. Otro Resultado Integral ORI:* El ORI comprende partidas de ingresos y gastos derivados de cambios en el superávit de revaluación.
- iii. Patrimonio adecuado:* De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del Capítulo XIII – 16 de la Circular 100 de 1995, el Banco está destinado al cumplimiento del patrimonio adecuado con el objeto de mantener niveles adecuados del capital de buena calidad que permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales se está expuesto, el patrimonio adecuado del Banco debe ser mínimo el 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

El capital aportado, las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en el rubro de capital cuando se ha completado de forma legal, incluyendo la inscripción en el registro público correspondiente.

Capital Financiero: El Banco adoptó este concepto para preparar sus Estados Financieros, sus características principales son:

- Dinero invertido como activo neto o patrimonio neto.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- El Banco obtiene ganancia cuando el valor de los activos netos al principio del período es mayor al valor de los mismos al final, pero sin tener en cuenta los aportes de los socios o propietarios, o las distribuciones de utilidades realizadas en el mismo período.
- Los aumentos en los precios de los activos en el periodo, a los que se denomina convencionalmente resultado por tenencia, son ganancias, sin embargo, el Banco no puede reconocer como realizado hasta que los activos sean intercambios por medio de una transacción.

q. Ingresos: Los ingresos procedentes de la colocación de cartera e inversiones se reconocerán de acuerdo a:

- Los capítulos I y II de la Circular Básica Contable Financiera de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes diferentes a la colocación de cartera e inversiones, se reconocen bajo los siguientes estándares de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), donde se enmarcan el tratamiento contable para su identificación, medición y reconocimiento.

- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- NIIF 15: Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.

El Banco reconoce como ingresos en el período, los provenientes del giro de la actividad económica básicamente por intereses y comisiones por servicios financieros tanto de productos activos como de productos pasivos, los cuales se sujetan a los términos y condiciones de los respectivos contratos.

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes cuando:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- El Banco puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial, y
- El Banco recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando las obligaciones de desempeño que dan origen el contrato hayan sido satisfechas en su totalidad de acuerdo a lo establecido por las partes. De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

De otra parte, cuando un contrato no se cumpla con los criterios mencionados, y el Banco reciba la contraprestación del cliente, el Banco reconocerá la contraprestación como ingresos de actividades ordinarias solo sí:

- El Banco no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios a los clientes y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se haya recibido por la entidad y no sea reembolsable;

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- Se haya terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente no sea reembolsable.

El Banco reconoce la contraprestación recibida como un pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos de las condiciones mencionadas anteriormente. Dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación del Banco de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

El Banco reconoce como un activo los costos incrementales de celebrar un contrato con un cliente, siempre y cuando esperen recuperarlos. Los costos de obtener un contrato en los que se incurra independientemente de si se obtiene o no el contrato, se reconocen como un gasto cuando tengan lugar, a menos que sean explícitamente imputables al cliente, con independencia de si se ha obtenido o no dicho contrato.

Sí el contrato presenta cambios que incrementan su alcance y su precio debido a la incorporación de bienes o servicios, este deberá ser contabilizado de forma separada.

Determinación del Componente Financiero Significativo: El Banco evalúa si un contrato contiene un componente de financiamiento significativo si recibe consideración de más de un año, antes o después de que transfiere bienes o servicios al cliente (por ejemplo, en la contraprestación se prepaga o se paga después de que se proporcionan los bienes o servicios).

Para determinar si un componente de financiamiento es significativo, el Banco considera varios factores, incluidos, entre otros, los siguientes:

- La diferencia, si la hubiera, entre el importe de la contraprestación acordada y el precio de venta en efectivo de los bienes o servicios comprometidos;
- El efecto combinado de:
 - i. El periodo de tiempo esperado entre el momento en que la entidad transfiere los bienes o servicios comprometidos con cliente y el momento en que el cliente paga por dichos bienes o servicios; y
 - ii. Las tasas de interés dominantes en el mercado correspondiente.

El Banco aplica una solución práctica, donde si las otras cuentas por cobrar y activos contractuales tienen vencimientos de menos de un año, se entiende que no tiene componente financiero significativo, por lo que, no se procede el ajuste del valor a recibir.

Sin embargo, para determinar si los futuros contratos tienen o no tienen componente de financiación significativa, el Banco deberá aplicar el juicio profesional, de acuerdo a lo establecido en esta política contable.

De presentarse un descuento sobre un contrato que cuenta con más de una obligación de desempeño, este será aplicado proporcionalmente a las mismas.

Reconocimiento de ingresos por cuentas por cobrar a clientes – Cartera: Los ingresos percibidos por la colocación de cartera, derivados del uso por parte de terceros de este activo del Banco que produce pago de intereses y comisiones, se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siempre y cuando sea probable que el Banco reciba estos ingresos asociados a la operación y los pueda medir de forma fiable.

Los ingresos se reconocerán sólo cuando los beneficios económicos asociados a la operación fluyan al Banco. No obstante, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido en los ingresos, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de préstamos cuando un crédito presente la siguiente mora:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Reconocimiento de ingresos por inversiones: Los ingresos provenientes de rendimientos por inversiones se deben reconocer sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan al Banco. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el valor del ingreso originalmente reconocido.

Reconocimiento de Otros Ingresos: Los ingresos provenientes de otras actividades se reconocerán en la categoría de otros ingresos, de forma separada y solo cuando los beneficios económicos sean recibidos por parte del Banco y serán agrupados en el resultado de periodo de forma separada si así se requiere.

Medición: El Banco medirá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, cuando la obligación de desempeño se satisfaga, y determinará a su vez el importe del precio de la transacción incluyendo todo o parte de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se presente una reversión significativa en el ingreso.

Cuando un contrato presente cambios en el precio de la transacción se deberá asignar el cambio a las obligaciones de desempeño que no fueron total o parcialmente satisfechas de forma inmediata después de la modificación y que su reconocimiento no se haya realizado de forma separada.

Metodología de Amortización y Deterioro del valor: Un activo reconocido de acuerdo al reconocimiento de los costos incrementales de la obtención de un contrato siempre y cuando la entidad espere recuperar los mismos y los costos de cumplir un contrato con un cliente que no se enmarquen en normas diferentes a la NIIF 15, se amortizarán de forma sistemática y se actualizarán para reflejar los cambios significativos con la transferencia de los bienes y servicios. De presentarse un cambio en la estimación la contabilización del mismo se realizará de forma prospectiva de acuerdo a lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en la estimación contable y errores.

El reconocimiento del deterioro se realizará al resultado del periodo a medida que el activo supere el importe pendiente de la contraprestación que el Banco espera recibir por la prestación del servicio o la venta del bien o el valor del activo supere los costos relacionados directamente con la provisión y que no se hayan reconocido como gasto.

El Banco reconocerá una reversión del deterioro en el resultado del periodo o partes del mismo cuando las condiciones del deterioro se hayan mejorado o dejado de existir.

r. Segmentos de operación: Un segmento de operación, es un componente del Banco:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),
- Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la Alta Dirección en la toma de decisiones de operación del Banco, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Otros factores para la identificación de los segmentos de operación son:

- Naturaleza de las actividades de negocio de cada componente.
- La existencia de gestores responsables.
- La información presentada a la Alta Dirección.

Otros criterios de identificación, que pueden evidenciar las características de los segmentos son:

- Criterios de Agregación
- Umbrales Cuantitativos

Por la naturaleza y objeto del Banco, la cartera de microcrédito representa el 91% del total de la cartera, por lo cual la Administración del Banco toma decisiones con base en el resultado y gestión de la misma. Por lo anterior, este es considerado el único segmento Banco.

s. Normas emitidas no efectivas:

I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. En el análisis realizado, no se evidencia impacto significativo de estas enmiendas e interpretaciones en los estados financieros del Banco.

Norma	Tema	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Norma	Tema	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. Se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados</p>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Norma	Tema	Detalle
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y</p>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Norma	Tema	Detalle
		de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

6. MADURACIÓN DE ACTIVOS Y VENCIMIENTOS DE PASIVOS

Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. Al cierre del 2021 el plazo promedio fue de 31,16 meses para la terminación de los contratos, mientras que al cierre de diciembre de 2020 el plazo promedio fue de 33,64 meses. La disminución corresponde a créditos nuevos realizados durante el 2021 dado que en su mayoría fueron desembolsados a plazos iguales o inferiores a 36 meses.

El plazo promedio de las obligaciones financieras bajo leasing para cierre del año 2021 fue de 13,25 meses, mientras que para las demás Obligaciones Financieras fue de 13,12 meses. Para el año 2020, este plazo fue de 31,53 para leasing y demás Obligaciones Financieras fue de 29,05 meses respectivamente, para la terminación de los contratos.

El plazo promedio de los CDT's vigentes al 31 de diciembre de 2021 era de 5,15 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 3,82 meses. Para el año 2020 el plazo promedio fue de 5,05 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,6 meses.

Para el mes de junio de 2021, Bancamía realizó emisión de Bonos ordinarios por \$120.541 a un plazo de 24 meses.

Con respecto a las cuentas de ahorro no se refleja plazo de vencimiento, por ser un pasivo a la vista.

7. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

	Dólares	2021	2020
Activos:			
Efectivo y equivalente al efectivo (1)	USD	13.296	45.907
Otros activos (2)		<u>4.636.583</u>	<u>5.806.796</u>
Total activos en moneda extranjera	USD	<u>4.649.879</u>	<u>5.852.703</u>
Pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (3)		112.235	-
Provisión gastos recurrentes (4)		<u>193.722</u>	<u>63.432</u>
Total pasivos en moneda extranjera		<u>305.957</u>	<u>63.432</u>
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera	USD	<u>4.343.922</u>	<u>5.789.271</u>

- (1) Corresponde al saldo para cada uno de los cortes, de la cuenta corriente que tenemos en Bancolombia Puerto Rico.
- (2) El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente a licencias y programas de computador software.
- (3) El saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 corresponde a obligaciones con proveedores del exterior.
- (4) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió con proveedores del exterior durante el año y que al cierre del ejercicio no han sido facturados.

Los saldos y las operaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido re-expresados, utilizando la tasa de cambio dólar a pesos de \$3.981,16 y \$3.432,50 USD/PESO respectivamente.

El ingreso por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue de \$114 y \$146 respectivamente y la pérdida por diferencia en cambio fue de (\$172) y (\$223) respectivamente para una pérdida generada por diferencia en cambio de (\$58) en 2021 y (\$77) en 2020.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Bancos y otras entidades financieras (1)	\$ 50.192	140.356
Caja	49.513	51.969
Banco de la República (2)	44.585	79.285
Participaciones en fondos de inversión colectiva	<u>1</u>	<u>2</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ <u>144.291</u>	<u>271.612</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- (1) La variación presentada se debe al giro normal del negocio que involucra pagos a proveedores, pagos de impuestos, pagos de comisiones a los fondos de garantías, registros de transacciones como compra y venta de efectivo, divisas, compensación de cheques, etc.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registran 83 y 109 partidas conciliatorias en Bancos por \$194 y \$225 respectivamente, como se muestra a continuación:

Antigüedad	2021		2020	
	No. De partidas	Valor	No. De partidas	Valor
0 a 15 días	76	\$ 143	93	\$ 177
16 a 30 días	6	50	12	41
31 a 60 días	1	1	4	7

- (2) La variación obedece principalmente a los compromisos de operaciones de canje, pago de obligaciones financieras, cancelación de Certificados de depósitos a término CDT, pagos de compromisos de repo, entre otras.

De acuerdo con la Resolución Externa No. 05 de junio 20 de 2008, y modificada mediante la Resolución Externa No. 09 del 14 de abril de 2020 del Banco de la República, se debe mantener el equivalente al 8% sobre las exigibilidades citadas en el artículo 1, literal (a) y el equivalente al 3,5% sobre los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses (literal b), como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. El saldo a mantener en encaje al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era de \$37.902 y \$33.421, respectivamente.

En virtud del contrato de garantía con Servibanca (Cajeros Automáticos), se debe garantizar un saldo en la cuenta del Banco GNB Sudameris por \$1.000. El restante del efectivo y equivalentes al efectivo tienen total disponibilidad.

El detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en los cuales el Banco mantiene fondos en efectivo, se muestra a continuación:

	2021	2020
Grado de inversión	\$ 50.192	140.356
Banco de la República	44.585	79.285
Total	\$ 94.777	219.641

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

9. OPERACIONES MERCADO MONETARIO

Los saldos de las operaciones de mercado monetario al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Fondos Interbancarios Bancos	\$ 46.000	-
Intereses Fondos Interbancarios Vendidos	<u>6</u>	<u>-</u>
Total Operaciones de mercado monetario	\$ <u>46.006</u>	<u>-</u>

Al cierre de diciembre de 2021 se realizan tres operaciones interbancarias; dos por un valor nominal de \$17.000 y una por valor nominal de \$12.000 efectuadas con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. – BBVA, Banco Popular S.A y el Banco de Occidente S.A.; se reconocen intereses por \$6.

La tasa promedio de las operaciones interbancarias al 31 de diciembre de 2021 fue de 2,07% y el plazo promedio fue de 5 días calendario.

10. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Títulos de Desarrollo Agropecuario TDA'S (1)	\$ 13.899	11.578
Títulos de Tesorería - TES (2)	9.874	-
Títulos de Solidaridad – TDS (3)	9.369	9.493
Total inversiones	\$ <u>33.142</u>	<u>21.071</u>

- (1) Se presenta incremento en los TDA'S por aumento en la colocación de la cartera sustitutiva bajo las líneas de Finagro, la cual al 31 de diciembre de 2021 es de \$78.824, y en 2020 de \$17.339. A continuación, se detalla la evolución de los títulos de desarrollo agropecuario a corte 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	TDA	Indexado		2021	2020
CLASE	A	IBR	\$	8.738	4.394
CLASE	A	DTF		<u>5.161</u>	<u>7.184</u>
	Total		\$	<u>13.899</u>	<u>11.578</u>

De acuerdo con la Resolución Externa No. 06 del 26 de julio de 2019 de la Junta Directiva del Banco de la República, a partir del tercer trimestre del 2019, Finagro reglamenta la inversión en Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA'S en dos modalidades (indexado en DTF e IBR).

- (2) El 08 de junio de 2021 se adquirió un TES por valor nominal de \$10.000, con vencimiento al 07 junio del 2022.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- (3) A raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, el Gobierno Nacional promulgó en mayo de 2020 el Decreto 685 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde confiere atribuciones al Ministerio para prorrogar por un año más la constitución de la Inversión obligatoria temporal en Títulos de Deuda Pública Interna denominados Títulos de Solidaridad – TDS. Por lo anterior, los vencimientos previstos para el 28 de mayo y 13 de julio de 2021 por \$9.278 valor nominal, fueron prorrogados por un año más quedando su vencimiento para el 28 de mayo y 13 de julio del 2022.

Al cierre del 2021 y 2020 no existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de estas.

11. CARTERA DE CRÉDITOS, NETA

Los saldos de cartera de créditos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021	2020
Cartera microcrédito	\$	1.498.384	1.343.739
Cartera comercial		122.324	104.481
Cartera de vivienda		16.563	13.038
Cartera de consumo		8.206	17.205
Total Cartera Bruta		1.645.477	1.478.463
Provisión para cartera de créditos		(70.571)	(67.905)
Provisión General Adicional		(14.215)	(31.271)
Provisión general		(15.149)	(13.568)
Provisión contracíclica		(1.997)	(1.799)
Total provisión		(101.932)	(114.543)
Total Cartera de Crédito	\$	1.543.545	1.363.920

El detalle de la cartera de crédito por modalidad y tipo de garantía es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y Otros Conceptos
Microcrédito							
Garantía idónea							
A	103.591	\$ 390.711	15.974	406.685	269.651	3.907	1.188
B	5.715	26.618	2.843	29.461	18.370	676	1.286
C	4.066	17.635	2.648	20.283	12.171	1.229	2.024
D	3.885	16.562	2.861	19.423	11.430	2.846	2.548
E	7.187	39.628	7.575	47.203	27.350	15.723	7.575
Subtotal	124.444	\$ 491.154	31.901	523.055	338.972	24.381	14.621
Otras Gtías							

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y Otros Conceptos
A	223.368	925.054	37.810	962.864	-	9.251	2.812
B	9.827	30.700	3.285	33.985	-	982	1.485
C	6.814	18.522	2.777	21.299	-	3.703	2.124
D	5.841	15.318	2.641	17.959	-	7.659	2.352
E	8.317	17.636	3.372	21.008	-	17.636	3.371
Subtotal	254.167	\$ 1.007.230	49.885	1.057.115	-	39.231	12.144
Total Microcrédito Comercial	378.611	\$ 1.498.384	81.786	1.580.170	338.972	63.612	26.765
Garantía Idónea							
A	1.240	23.010	510	23.520	16.237	311	17
B	98	2.340	194	2.534	1.651	117	60
C	75	1.497	174	1.671	1.056	119	136
D	147	3.686	591	4.277	2.601	1.461	569
E	9	223	39	262	157	120	39
Subtotal	1.569	\$ 30.756	1.508	32.264	21.702	2.128	821
Otras Gtías							
A	3.951	85.502	1.898	87.400	-	2.478	62
B	202	2.867	239	3.106	-	268	73
C	95	1.309	152	1.461	-	223	119
D	214	1.767	283	2.050	-	1.050	273
E	23	123	22	145	-	95	22
Subtotal	4.485	\$ 91.568	2.594	94.162	-	4.114	549
Comercial Consumo	6.054	\$ 122.324	4.102	126.426	21.702	6.242	1.370
Otras Gtías							
A	2.304	7.209	136	7.345	-	117	2
B	98	394	21	415	-	35	2
C	86	181	17	198	-	26	6
D	77	239	34	273	-	188	28
E	68	183	28	211	-	177	27
Subtotal	2.633	\$ 8.206	236	8.442	-	543	65
Total Consumo Vivienda	2.633	\$ 8.206	236	8.442	-	543	65
Garantía Idónea							
A	246	16.366	18	16.384	34.459	164	1
B	3	136	1	137	286	4	2
C	1	61	2	63	128	6	2
Subtotal	250	\$ 16.563	21	16.584	34.873	174	5
Total Vivienda	250	\$ 16.563	21	16.584	34.873	174	5
Total Cartera	387.548	\$ 1.645.477	86.145	1.731.622	395.547	70.571	28.205
Provisión General Vivienda y Micro	-	-	-	-	-	15.149	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y Otros Conceptos
Provisión General	-	-	-	-	-	-	-
Adicional	-	-	-	-	-	14.215	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	1.997	54
Provisión General	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	23
Total	387.548	\$ 1.645.477	86.145	1.731.622	395.547	101.932	28.282

Al 31 de diciembre de 2020

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Microcrédito							
Garantía idónea							
A	96.028	\$ 504.862	46.830	551.692	324.294	5.049	5.192
B	3.504	17.070	3.660	20.730	10.965	453	1.535
C	822	3.924	781	4.705	2.521	390	490
D	464	1.673	328	2.001	1.074	436	278
E	1.509	8.256	1.453	9.709	5.303	4.315	1.453
Subtotal	102.327	\$ 535.785	53.052	588.837	344.157	10.643	8.948
Otras Garantías							
A	230.498	\$ 668.598	62.075	730.673	-	6.686	6.882
B	32.903	73.834	15.810	89.644	-	2.458	6.634
C	13.153	21.029	4.193	25.222	-	4.180	2.630
D	7.682	13.670	2.682	16.352	-	6.835	2.269
E	19.371	30.823	5.432	36.255	-	30.823	5.433
Subtotal	303.607	\$ 807.954	90.192	898.146	-	50.982	23.848
Total Microcrédito	405.934	\$ 1.343.739	143.244	1.486.983	344.157	61.625	32.796
Comercial							
Garantía Idónea							
A	1.443	\$ 32.533	1.891	34.424	20.930	506	105
B	82	2.187	284	2.471	1.407	128	77
C	41	859	109	968	552	97	61
D	96	2.120	213	2.333	1.364	919	187
E	11	262	24	286	169	140	24
Subtotal	1.673	\$ 37.961	2.521	40.482	24.422	1.790	454

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Calificación	Nº Créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Total	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	114.543	48.762

De acuerdo con el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC) y Consumo (MRCO), las provisiones asignadas a la cartera de créditos clasificada bajo estas modalidades se descomponen en provisión individual, provisión contra-cíclica y provisión total individual, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

Modalidad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	6.054	\$ 122.324	21.702	8.064	6.242	1.822
Consumo	2.633	8.206	-	718	543	175
Total	8.687	\$ 130.530	21.702	8.782	6.785	1.997

Al 31 de diciembre de 2020

Modalidad	No. Créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	6.454	\$ 104.481	24.422	6.974	5.485	1.489
Consumo	4.986	17.205	-	974	664	310
Total	11.440	\$ 121.686	24.422	7.948	6.149	1.799

La cartera de crédito por maduración es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Modalidades	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total cartera de créditos
Microcrédito	\$ 983.619	514.534	231	-	1.498.384
Comercial	73.652	48.653	19	-	122.324
Vivienda	6.585	8.880	1098	-	16.563
Consumo	1.666	6.539	1	-	8.206
Total	\$ 1.065.522	578.606	1.349	-	1.645.477

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Modalidades	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total cartera de créditos
Microcrédito \$	764.919	578.683	137	-	1.343.739
Comercial	42.989	61.482	10	-	104.481
Consumo	661	16.544	0	-	17.205
Vivienda	4.635	7.730	673	-	13.038
Total	\$ 813.204	664.439	820	-	1.478.463

La cartera de crédito por rangos de mora es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

	Cartera de créditos vigentes (sin mora)	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	De 151 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Microcrédito \$	1.314.023	90.072	16.676	19.378	33.726	8.390	16.119	1.498.384
Comercial	110.581	4.775	693	1.054	1.357	810	3.054	122.324
Vivienda	15.851	433	83	117	19	60	0	16.563
Consumo	7.325	510	87	134	79	0	71	8.206
Total	\$ 1.447.780	95.790	17.539	20.683	35.181	9.260	19.244	1.645.477

Al 31 de diciembre de 2020

	Cartera de créditos vigentes (sin mora)	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	De 151 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Microcrédito \$	1.195.660	89.942	14.353	8.481	22.680	3.468	9.155	1.343.739
Comercial	93.000	6.190	750	415	1.597	268	2.261	104.481
Consumo	16.185	728	98	3	90	60	41	17.205
Vivienda	12.643	345	0	28	22	0	0	13.038
Total	\$ 1.317.488	97.205	15.201	8.927	24.389	3.796	11.457	1.478.463

La cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

Zona Geográfica	No. Créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión interés y otros conceptos
Antioquia	57.537	\$ 284.151	13.261	297.412	54.936	11.525	4.067
Arauca	3.652	14.304	857	15.161	3.037	666	316
Atlántico	8.163	30.148	2.590	32.738	8.891	2.158	1.476
Bogotá	41.701	245.000	11.624	256.624	83.253	9.757	4.121
Bolívar	14.025	52.365	3.355	55.720	13.969	3.356	1.540
Boyacá	13.609	68.836	3.314	72.150	13.051	2.758	909
Caldas	10.909	42.958	2.017	44.975	9.042	1.625	532
Caquetá	7.060	23.502	1.126	24.628	5.641	809	317
Casanare	5.025	22.737	1.200	23.937	5.717	893	389
Cauca	9.078	31.843	1.612	33.455	8.033	1.136	440
Cesar	10.789	40.198	1.984	42.182	9.845	1.834	663
Chocó	2.926	16.896	790	17.686	3.580	711	233
Córdoba	29.840	95.100	6.034	101.134	23.097	4.726	2.294
Cundinamarca	28.314	119.604	5.297	124.901	24.231	4.313	1.453
Guainía	1.103	6.903	413	7.316	2.181	400	201
Guaviare	2.518	14.266	571	14.837	3.003	396	110
Huila	9.864	32.178	2.824	35.002	7.921	1.347	659
La Guajira	6.937	19.510	1.234	20.744	5.064	1.261	544
Magdalena	13.531	46.521	2.846	49.367	12.327	2.366	1.132
Meta	5.198	25.122	1.176	26.298	4.841	862	341
N. De Santander	11.529	41.187	1.958	43.145	8.673	1.480	468
Nariño	11.496	46.822	2.569	49.391	10.891	2.057	754
Putumayo	8.445	36.394	1.670	38.064	7.994	1.444	476
Quindío	3.941	16.414	719	17.133	3.257	617	206
Risaralda	4.104	16.545	664	17.209	3.710	504	186
San Andrés	37	193	2	195	-	2	-
Santander	13.103	51.091	2.727	53.818	11.414	1.949	642
Sucre	13.566	43.798	2.700	46.498	10.130	2.203	881
Tolima	11.745	44.542	3.014	47.556	11.323	1.728	776
Valle Del Cauca	26.629	112.050	5.839	117.889	25.266	5.612	2.054
Vaupés	1.174	4.299	158	4.457	1.229	76	25
Total cartera	387.548	\$ 1.645.477	86.145	1.731.622	395.547	70.571	28.205
Provisión General vivienda y Microcrédito	-	-	-	-	-	15.149	-
Provisión General Adicional	-	-	-	-	-	14.215	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	1.997	54
Provisión General Intereses	-	-	-	-	-	-	23
Total	387.548	\$ 1.645.477	86.145	1.731.622	395.547	101.932	28.282

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	64.278	\$ 260.286	23.656	283.942	64.902	10.759	4.656
Arauca	3.887	12.776	1.448	14.224	3.144	803	455
Atlántico	9.004	29.652	3.648	33.300	8.331	1.504	964
Bogotá	48.654	228.493	22.870	251.363	74.966	9.989	5.034
Bolívar	14.243	47.327	5.303	52.630	13.576	2.127	1.310
Boyacá	14.993	59.935	5.983	65.918	12.636	3.058	1.411
Caldas	11.462	35.283	3.605	38.888	8.342	1.696	533
Caquetá	7.048	20.116	1.896	22.012	5.627	778	418
Casanare	5.186	20.223	2.113	22.336	5.264	887	525
Cauca	8.926	27.553	2.514	30.067	8.759	993	441
Cesar	11.791	39.591	4.261	43.852	10.647	1.733	1.078
Chocó	3.258	14.307	1.388	15.695	3.315	591	375
Córdoba	32.401	82.223	9.633	91.856	20.431	4.423	2.470
Cundinamarca	31.739	107.933	10.681	118.614	25.989	5.128	2.621
Guainía	1.227	7.069	766	7.835	2.181	314	237
Guaviare	2.763	11.661	1.112	12.773	2.655	751	343
Huila	9.911	26.613	3.348	29.961	6.591	1.284	564
La Guajira	6.860	21.327	2.389	23.716	5.746	1.242	623
Magdalena	14.350	42.949	4.621	47.570	12.091	1.858	1.061
Meta	4.851	19.686	2.011	21.697	4.748	979	598
Norte de Santander	12.700	37.095	3.538	40.633	8.718	1.874	794
Nariño	11.262	40.687	4.211	44.898	11.280	1.820	837
Putumayo	8.752	30.727	3.049	33.776	8.303	1.335	659
Quindío	4.491	15.232	1.550	16.782	3.492	671	251
Risaralda	4.447	14.030	1.355	15.385	3.486	676	233
Santander	13.285	43.812	4.495	48.307	11.687	1.802	862
Sucre	13.646	36.469	4.143	40.612	8.848	1.581	893
Tolima	11.644	38.522	4.125	42.647	10.641	1.627	761
Valle del cauca	29.480	102.863	10.988	113.851	27.998	5.540	2.938
Vaupés	1.042	4.023	232	4.255	1.299	82	16
Total cartera	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	67.905	33.961
Provisión General Vivienda y Microcrédito	-	-	-	-	-	13.568	-
Provisión General Adicional	-	-	-	-	-	31.271	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	1.799	120

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Provisión General intereses	-	-	-	-	-	-	14.681
Total	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	114.543	48.762

La cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Actividad Económica	No. Créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y Otros conceptos
Acabado de productos textiles	657	\$ 3.148	172	3.320	965	186	64
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	6.614	36.419	1.419	37.838	5.249	1.097	335
Comercio al por mayor de prendas de vestir	11.025	45.759	2.339	48.098	9.866	1.777	830
Comercio al por mayor de productos alimenticios	6.336	30.492	1.596	32.088	6.519	1.498	638
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	6.601	29.691	1.676	31.367	7.186	1.555	698
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	2.935	19.499	835	20.334	3.480	979	267
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	37.414	194.155	8.916	203.071	39.234	8.028	3.032
Confección de prendas de vestir. Excepto prendas de piel	10.863	46.967	2.355	49.322	10.310	1.980	745
Cría de ganado bovino y bufalino	15.453	67.384	4.133	71.517	16.227	2.833	1.173
Cría de ganado porcino	17.369	43.079	2.848	45.927	12.232	2.106	1.047
Cultivo de café	16.182	46.933	4.268	51.201	12.813	1.951	849
Elaboración de otros productos alimenticios	4.382	15.099	808	15.907	3.450	752	297
Elaboración de productos de panadería	3.579	21.381	962	22.343	5.016	860	350
Expendio a la mesa de comidas preparadas	14.852	66.191	3.366	69.557	15.261	3.288	1.193
Otras actividades de servicios personales	4.054	15.140	812	15.952	3.389	594	277
Otros	193.221	812.797	42.129	854.926	212.166	34.629	14.055

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Actividad Económica	No. Créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y Otros conceptos
Otros cultivos permanentes	6.529	21.474	1.280	22.754	5.158	1.080	333
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	10.657	33.938	1.506	35.444	6.459	930	380
Peluquería y otros tratamientos de belleza	12.019	46.566	2.445	49.011	9.921	2.001	852
Transporte de carga por carretera	3.142	24.120	872	24.992	4.972	865	210
Transporte de pasajeros	3.664	25.245	1.408	26.653	5.674	1.582	580
Total Cartera	387.548	\$ 1.645.477	86.145	1.731.622	395.547	70.571	28.205
Provisión General vivienda y Micro	-	-	-	-	-	15.149	-
Provisión General Adicional	-	-	-	-	-	14.215	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	1.997	54
Provisión General Intereses	-	-	-	-	-	-	23
Total	387.548	\$ 1.645.477	86.145	1.731.622	395.547	101.932	28.282

Al 31 de diciembre de 2020

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Acabado de productos textiles	1.862	\$ 5.082	526	5.608	990	376	163
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	9.564	41.139	3.347	44.486	7.083	1.678	645
Comercio al por mayor de prendas de vestir	8.820	32.565	3.499	36.064	8.879	1.194	799
Comercio al por mayor de productos alimenticios	6.360	24.430	2.486	26.916	6.296	1.196	731
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	6.536	24.803	2.690	27.493	6.633	1.280	684
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	4.369	20.610	1.996	22.606	4.050	1.135	568
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	40.604	164.058	16.041	180.099	39.458	8.831	3.989

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	11.741	41.837	4.364	46.201	10.519	1.697	878
Cría de ganado bovino y bufalino	17.491	54.579	5.840	60.419	12.041	3.057	1.477
Cría de ganado porcino	17.282	33.520	3.827	37.347	8.829	1.881	1.018
Cultivo de café	16.886	37.263	4.714	41.977	8.635	2.072	896
Elaboración de otros productos alimenticios	5.136	14.851	1.540	16.391	3.401	570	298
Elaboración de productos de panadería	3.789	18.488	1.777	20.265	4.704	842	412
Expendio a la mesa de comidas preparadas	14.674	56.179	6.483	62.662	14.303	3.145	1.682
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	9.924	25.838	2.961	28.799	5.701	1.488	723
Otras actividades de servicios personales	4.705	13.863	1.595	15.458	3.529	691	410
Otros	197.800	732.408	73.052	805.460	217.818	30.557	15.531
Otros cultivos permanentes	7.577	18.482	1.980	20.462	4.089	1.150	452
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	11.621	30.625	2.895	33.520	7.912	912	464
Peluquería y otros tratamientos de belleza	12.068	39.801	4.326	44.127	9.993	1.482	978
Transporte de carga por carretera	3.755	20.587	1.668	22.255	4.443	1.163	314
Transporte de pasajeros	5.017	27.455	3.325	30.780	6.387	1.508	849
Total cartera	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	67.905	33.961
Provisión General Vivienda y Micro	-	-	-	-	-	13.568	-
Provisión General Adicional	-	-	-	-	-	31.271	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	1.799	120
Provisión General intereses	-	-	-	-	-	-	14.681
Total	417.581	\$ 1.478.463	150.932	1.629.395	395.693	114.543	48.762

A continuación, se presenta el detalle de los créditos que hacen parte de la cartera reestructurada:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	81	\$ 1.152	133	1.285	526	202	67
Microcrédito	6.279	22.181	4.508	26.689	8.963	4.662	2.808
total Cartera	6.360	\$ 23.333	4.641	27.974	9.489	4.864	2.875
Provisión General	-	-	-	-	-	222	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	18	2
Total Cartera Reestructurada	6.360	\$ 23.333	4.641	27.974	9.489	5.104	2.877

Al 31 de diciembre de 2020

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Comercial	141	\$ 2.427	495	2.922	385	630	126
Microcrédito	4.941	16.545	4.377	20.922	970	3.400	1.356
Total Cartera	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.030	1.482
Provisión General	-	-	-	-	-	165	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	44	-
Provisión General intereses	-	-	-	-	-	-	546
Total cartera Reestructurada	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.239	2.028

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por modalidad y calificación era el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Modalidad	No. Operación	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y Otros Conceptos
Microcrédito							
A	236	\$ 1.137	117	1.254	688	11	22
B	1.807	6.606	1.044	7.650	3.013	181	472

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Modalidad	No. Operación	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión Intereses y Otros Conceptos
C	2.067	7.737	1.642	9.379	3.279	900	929
D	996	3.632	974	4.606	1.279	1.192	654
E	1.173	3.069	731	3.800	704	2.378	731
Total Microcrédito	6.279	\$ 22.181	4.508	26.689	8.963	4.662	2.808
Comercial							
A	2	\$ 65	2	67	23	1	-
B	22	317	29	346	209	14	7
C	27	490	67	557	247	53	29
D	30	280	35	315	47	134	31
Total comercial	81	\$ 1.152	133	1.285	526	202	67
Total Cartera	6.360	\$ 23.333	4.641	27.974	9.489	4.864	2.875
Provisión General	-	-	-	-	-	222	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	18	2
Total Cartera Reestructurada	6.360	\$ 23.333	4.641	27.974	9.489	5.104	2.877

Al 31 de diciembre de 2020

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Microcrédito							
A	2.431	\$ 7.591	1.413	9.004	238	76	366
B	1.120	3.594	931	4.525	71	114	327
C	508	1.549	406	1.955	6	299	222
D	159	554	152	706	30	258	94
E	723	3.257	1.475	4.732	565	2.653	347
Total Microcrédito	4.941	\$ 16.545	4.377	20.922	970	3.400	1.356
Comercial							
A	58	1.005	125	1.130	119	26	30
B	27	331	49	380	37	31	7
C	11	135	18	153	4	24	4
D	34	780	240	1.020	159	450	76
E	11	176	63	239	66	9	9
Total Comercial	141	\$ 2.427	495	2.922	385	630	126

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Modalidad	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Total Cartera	5.082	18.972	4.872	23.844	1.355	4.030	1.482
Provisión General	-	-	-	-	-	165	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	44	-
Provisión General intereses	-	-	-	-	-	-	546
Total cartera Reestructurada	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.239	2.028

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Departamento	No. Operación	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses y Otros Conceptos
Antioquia	882	3.432	614	4.046	1.302	758	391
Arauca	82	247	53	300	85	58	49
Atlántico	230	886	207	1.093	387	168	127
Bogotá	509	2.887	569	3.456	1.306	460	343
Bolívar	308	1.252	310	1.562	531	340	198
Boyacá	135	529	94	623	186	122	72
Caldas	131	457	90	547	189	100	50
Caquetá	140	414	84	498	166	87	58
Casanare	97	410	71	481	141	101	47
Cauca	131	446	75	521	220	67	49
Cesar	235	780	164	944	307	166	95
Chocó	62	381	61	442	124	64	35
Córdoba	815	2.252	563	2.815	942	443	323
Cundinamarca	252	896	150	1.046	384	173	93
Guainía	32	184	32	216	49	29	22
Guaviare	15	50	10	60	22	9	5
Huila	61	166	40	206	64	50	26
La Guajira	204	543	117	660	247	120	65
Magdalena	323	1.020	213	1.233	435	239	138
Meta	79	269	54	323	66	62	39
N. De Santander	96	242	43	285	77	49	34

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Departamento	No. Operación	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión intereses y Otros Conceptos
Nariño	161	723	136	859	280	158	84
Putumayo	86	288	62	350	114	70	35
Quindío	78	284	44	328	74	68	31
Risaralda	42	183	30	213	113	19	22
Santander	146	462	82	544	204	107	45
Sucre	337	846	183	1.029	313	259	104
Tolima	136	525	113	638	208	106	80
Valle Del Cauca	544	2.269	376	2.645	950	408	214
Vaupés	11	10	1	11	3	4	1
Total cartera	6.360	\$ 23.333	4.641	27.974	9.489	4.864	2.875
Provisión General Adicional	-	-	-	-	-	222	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	18	2
Total	6.360	\$ 23.333	4.641	27.974	9.489	5.104	2.877

Al 31 de diciembre de 2020

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	975	\$ 3.790	891	4.681	283	645	219
Arauca	36	151	38	189	1	19	16
Atlántico	205	601	159	760	16	143	59
Bogotá	709	3.562	810	4.372	156	756	291
Bolívar	107	474	139	613	67	154	43
Boyacá	178	541	129	670	28	114	56
Caldas	150	496	134	630	72	122	18
Caquetá	46	99	25	124	0	15	14
Casanare	50	141	40	181	5	33	10
Cauca	32	62	15	77	0	5	7
Cesar	111	530	129	659	59	123	32
Chocó	25	234	48	282	13	75	22
Córdoba	297	1.041	385	1.426	59	315	85
Cundinamarca	403	1.421	287	1.708	59	319	95
Guainía	4	13	5	18	0	9	4

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Zona geográfica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Guaviare	37	101	17	118	0	29	4
Huila	195	603	225	828	49	103	35
La Guajira	28	226	107	333	48	88	23
Magdalena	119	401	87	488	34	56	27
Meta	77	185	54	239	0	44	25
Norte de Santander	191	454	112	566	6	104	51
Nariño	46	228	68	296	48	65	11
Putumayo	37	107	25	132	0	30	10
Quindío	35	88	19	107	0	15	9
Risaralda	32	106	22	128	0	7	2
Santander	167	488	139	627	46	86	45
Sucre	199	599	157	756	13	106	62
Tolima	233	717	172	889	13	110	65
Valle Del Cauca	358	1.513	434	1.947	280	340	142
Total Cartera	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.030	1.482
Provisión General	-	-	-	-	-	165	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	44	-
Provisión General intereses	-	-	-	-	-	-	546
Total cartera Reestructurada	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.239	2.028

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por actividad económica es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Actividad	No. Operación	Capital	Interés y Otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión Interés y Otros Conceptos
Acabado de productos textiles	16	\$ 74	9	83	34	9	4
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	42	227	37	264	78	57	28
Comercio al por mayor de prendas de vestir	190	653	144	797	256	159	95
Comercio al por mayor de productos alimenticios	136	637	114	751	218	125	60

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Actividad	No. Operación	Capital	Interés y Otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión Interés y Otros Conceptos
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	195	780	181	961	333	170	98
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	42	242	40	282	111	51	21
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	591	2.762	495	3257	1.034	535	316
Confección de prendas de vestir. Excepto prendas de piel	156	697	127	824	251	152	75
Cría de ganado bovino y bufalino	194	737	158	895	291	151	89
Cría de ganado porcino	384	937	223	1160	382	171	130
Cultivo de café	68	185	42	227	61	62	27
Elaboración de otros productos alimenticios	92	228	57	285	94	53	30
Elaboración de productos de panadería	48	179	34	213	68	27	23
Expendio a la mesa de comidas preparadas	255	1.053	192	1245	438	195	119
Otras actividades de servicios personales	79	245	57	302	130	49	38
Otros	3.355	11.624	2.342	13966	4.887	2.397	1.471
Otros cultivos permanentes	98	246	48	294	61	63	31
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	121	427	78	505	198	82	48
Peluquería y otros tratamientos de belleza	193	752	162	914	365	133	100
Transporte de carga por carretera	42	278	38	316	87	107	23
Transporte de pasajeros	63	370	63	433	112	116	49
Saldo Total reestructurado	6.360	\$ 23.333	4.641	27.974	9.489	4.864	2.875
Provisión General	-	-	-	-	-	222	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	18	2

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Actividad	No. Operación	Capital	Interés y Otros conceptos	Saldo Total	Garantía	Provisión Capital	Provisión Interés y Otros Conceptos
Total	6.360	\$ 23.333	4.641	27.974	9.489	5.104	2.877

Al 31 de diciembre de 2020

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	106	\$ 539	92	631	23	73	22
Alojamiento en aparta-hoteles	77	411	76	487	56	76	29
Comercio al por mayor de productos alimenticios	72	425	120	545	83	54	70
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	45	204	61	265	23	51	18
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral)	86	393	128	521	61	137	14
Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos	37	77	20	97	0	6	10
Comercio al por menor de otros artículos electrodomésticos en establecimiento	48	144	59	203	11	42	6
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta	31	99	22	121	5	20	5
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios	110	513	162	675	59	113	22
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	658	3032	786	3818	271	837	229
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	173	622	116	738	24	95	41
Cría de ganado bovino y bufalino	145	435	108	543	0	99	46
Cultivo de café	299	789	281	1070	13	137	64
Elaboración de otros productos alimenticios	74	226	46	272	1	16	14

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Actividad económica	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Elaboración de productos de panadería	80	370	117	487	70	94	30
Expendio a la mesa de comidas preparadas	199	775	199	974	61	152	61
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	109	276	71	347	0	39	26
Otros	2242	8158	2002	10160	510	1662	642
Otros cultivos permanentes	139	280	73	353	1	78	29
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en estable	131	352	79	431	15	42	24
Peluquería y otros tratamientos de belleza	142	392	97	489	9	20	43
Transporte de pasajeros	79	460	157	617	59	187	37
Total cartera	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.030	1.482
Provisión general	-	-	-	-	-	165	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	44	-
Prov General Intereses	-	-	-	-	-	-	546
Total cartera reestructurada	5.082	\$ 18.972	4.872	23.844	1.355	4.239	2.028

Durante el año 2021 y 2020 se efectuaron castigos que involucraron 40.952 y 28.898 créditos respectivamente que registraban los siguientes saldos:

	2021	2020
Capital	\$ 130.552	69.346
Intereses, comisiones y seguros	38.172	6.756
Total	\$ 168.724	76.102

El incremento se presenta debido a la afectación de la emergencia sanitaria, donde en el 2021 se observa el vencimiento de alivios otorgados en el 2020, que involucra un deterioro de cartera que estaba contemplado por dicha afectación.

Provisión cartera de crédito – El movimiento de la provisión de cartera de crédito fue el siguiente:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Concepto	Al 31 de diciembre 2021					Total
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda		
Saldo inicial provisión	\$ 103.749	9.206	1.326	262		114.543
Reintegro provisión individual	(31.408)	(3.326)	(461)	(29)		(35.224)
Reintegro provisión general	(163)	-	-	-		(163)
Reintegro provisión general adicional	(36.913)	(3.611)	(598)	-		(41.122)
Reintegro provisión contracíclica	-	(752)	(220)	-		(972)
Provisión individual	156.338	10.955	1.384	71		168.748
Provisión general	1.709	-	-	36		1.745
Provisión general adicional	21.376	2.375	316	-		24.067
Provisión contracíclica	-	1.223	85	-		1.308
Castigos	(122.496)	(7.012)	(1.044)	-		(130.552)
Siniestro "Seguros de Créditos Emisores" (*)	(446)	-	-	-		(446)
Saldo final provisión	\$ 91.746	9.058	788	340		101.932

(*) Este concepto corresponde a los créditos reconocidos como siniestros de la póliza suscrita en el 2020 con la Compañía Mundial de Seguros S.A por concepto de "Seguros Créditos Emisores".

Concepto	Al 31 de diciembre 2020					Total
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda		
Saldo inicial provisión	\$ 68.341	4.312	1.045	235		73.933
Reintegro provisión individual	(23.316)	(1.752)	(560)	(47)		(25.675)
Reintegro provisión general	(1.251)	-	-	(3)		(1.254)
Reintegro provisión contracíclica	-	(472)	(160)	-		(632)
Provisión individual	96.249	6.559	839	48		103.695
Provisión general Adicional	28.688	2.231	352	-		31.271
Provisión general	1.684	-	-	29		1.713
Provisión contracíclica	-	744	94	-		838
Castigos	(66.646)	(2.416)	(284)	-		(69.346)
Saldo final provisión	\$ 103.749	9.206	1.326	262		114.543

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETA

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Intereses (1)	\$ 70.464	129.950
Comisión Ley Mipyme (2)	9.499	11.764
Pagos por cuenta de clientes (3)	6.182	9.218
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	86.145	150.932
Diversas (4)	7.199	1.949
Cuentas por cobrar aseguradoras (5)	2.094	1.588
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	1.462	1.266
Cuenta por cobrar empleados (6)	769	2.286
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales (7)	527	1.099
Cuentas por cobrar remesas (8)	17	55
Otras cuentas por cobrar	\$ 12.068	8.243
Subtotal	\$ 98.213	159.175
Deterioro intereses y otros conceptos de cartera de créditos (9)	(28.259)	(34.081)
Deterioro otras cuentas por cobrar (10)	(936)	(1.687)
Provisión general de intereses (11)	(23)	(14.681)
Total deterioro	\$ (29.218)	(50.449)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 68.995	108.726

(1) La disminución en este rubro corresponde principalmente a que en 2021 hubo un mayor recaudo debido a pagos y abonos realizados por los clientes; mientras que en 2020 se realizó aplicación de alivios derivados de las circulares emitidas por la SFC.

Por otra parte, el incremento en la mora mayor a 30 días generó suspensión de la causación y adicionalmente como estrategia del Banco se otorgaron créditos con tasas inferiores o igual al 10%.

(2) La disminución corresponde principalmente a la activación de normalizaciones mediante líneas crédito que no cobran este concepto, implementadas por la mesa de negociaciones especiales.

(3) La disminución obedece principalmente a la reducción en la colocación de los créditos con garantía FNG, como consecuencia del cierre del programa de garantías unidos por Colombia del FNG.

(4) Su variación se da principalmente por la aplicación anticipada de los reconocimientos de garantías de créditos respaldados por el FNG para los créditos que presentan mora mayor

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

a 180 días y cumplen con todas las condiciones para ser castigados y reconocidos por parte del Fondo. Esta aplicación se realizó para los castigos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 donde se efectúa un proceso operativo para anticipar estos reconocimientos en el Banco, aplicando la parte reconocida del crédito y generando una cuenta por cobrar al FNG. Lo anterior, con el fin de castigar el saldo no garantizado de estos clientes por el incumplimiento de sus obligaciones.

- (5) Su variación se da principalmente a mayor colocación de créditos con microseguros y a la inclusión de dos nuevas pólizas durante el año 2021: Póliza de Maternidad Protegida y Póliza de Accidentes Personales.
- (6) Debido a la mensualización de la nómina a partir del mes de octubre de 2020 y con el fin de facilitar el manejo de los compromisos del colaborador; el Banco otorgó por única vez un anticipo (préstamo) a los colaboradores, al cual se podía acceder de forma voluntaria si cumplía los requisitos. Este préstamo tiene un plazo máximo de 24 meses, el cual para el cierre del año 2021 disminuyó por el pago de estas cuantías por parte de los colaboradores.
- (7) Durante el año 2021 se ha realizado mayor gestión sobre los recobros a las EPS especialmente sobre el recobro de incapacidades, razón por la cual se presenta una disminución de los valores a cobrar por este concepto. Para el cierre del año 2021 se castigaron las cuentas por cobrar de las cajas de compensación e ICBF por \$11, debido a su incobrabilidad como resultado de la gestión realizada.
- (8) Su variación se presenta por la disminución de operaciones de remesas durante el año 2021, puesto el número de clientes que hace uso de las remesas para Bancamía es mínimo dado que en su gran mayoría tiene convenio con otras entidades financieras.
- (9) La disminución en el deterioro de intereses y otros conceptos de cartera es proporcional a la disminución de las cuentas por cobrar de estos conceptos, puesto que ha existido un mayor recaudo debido a pagos y abonos realizados por los clientes.
- (10) Su variación se da principalmente por la disminución en las cuentas por cobrar a empleados y las cuentas por cobrar a EPS y Parafiscales, lo cual genera que el deterioro para estas cuentas por cobrar también disminuya al cierre del año 2021.
- (11) Esta provisión en su gran mayoría fue liberada durante el año 2021, conforme al recaudo generado sobre estos intereses. Esta provisión fue constituida en cumplimiento de la circular externa 022 emitida por la Superfinanciera en el mes de junio de 2020. A partir del mes de julio de dicho año se constituyó una provisión general de intereses, sobre los intereses causados no recaudados.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron analizadas de acuerdo con el tiempo de vencimiento y se determinó que en un alto porcentaje son recuperables en un periodo inferior a los 12 meses.

El siguiente es el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando los vencimientos:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

		Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$	-	70.464	-	-	-	70.464
Comisión Ley Mi pyme		-	9.499	-	-	-	9.499
Pagos por cuenta de clientes		-	6.182	-	-	-	6.182
Diversas		637	6.145	-	-	417	7.199
Cuentas por cobrar aseguradoras		-	2.094	-	-	-	2.094
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios		1.462	-	-	-	-	1.462
Cuentas por cobrar a empleados		84	165	231	289	-	769
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales		44	132	263	88	-	527
Cuentas por cobrar remesas		17	-	-	-	-	17
Total General	\$	2.244	94.681	494	377	417	98.213

31 de diciembre de 2020

		Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 año	Saldo
Intereses	\$	-	129.950	-	-	-	129.950
Comisión Ley Mi pyme		-	11.764	-	-	-	11.764
Pagos por cuenta de clientes		-	9.218	-	-	-	9.218
Cuenta por cobrar empleados		-	-	-	-	2.286	2.286
Diversas		677	855	-	417	-	1.949
Cuentas por cobrar aseguradoras		-	1.588	-	-	-	1.588
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios		1.252	14	-	-	-	1.266
Cuentas por cobrar EPS y parafiscales		180	252	247	270	150	1.099
Cuentas por cobrar remesas		55	-	-	-	-	55
Total General	\$	2.164	153.641	247	687	2.436	159.175

Los movimientos del deterioro de las cuentas por cobrar por conceptos de intereses y otros conceptos de cartera de créditos y provisión general de intereses para el año 2021 y 2020 fueron los siguientes:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 47.041	1.567	145	9	48.762
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(30.161)	(730)	(44)	(16)	(30.951)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	(128)	(29)	-	(157)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes general	(38.713)	(710)	(198)	-	(39.621)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	60.991	2.263	237	12	63.503
Deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	75	16	-	91
Provisión General de Intereses	24.490	338	135	-	24.963
Castigos	(36.724)	(1.256)	(192)	-	- 38.172
Siniestro "Seguros créditos Emisores" (*)	(136)	-	-	-	- 136
Total	\$ 26.788	1.419	70	5	28.282

(*) Este concepto corresponde a los créditos reconocidos como siniestros de la póliza suscrita en el 2021 con la Compañía Mundial de Seguros S.A por concepto de "Seguros Créditos Emisores".

Al 31 de diciembre 2020

	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo Inicial	\$ 5.011	230	24	-	5.265
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes individual	(9.390)	(210)	(19)	-	(9.619)
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	(51)	(10)	-	(61)
Deterioro pagos por cuenta de clientes individual	43.672	1.326	94	9	45.101
Deterioro pagos por cuenta de clientes contracíclica	-	129	22	-	151
Castigos	(6.499)	(228)	(29)	-	(6.756)
Total deterioro intereses y otros conceptos de cartera de créditos	32.794	1.196	82	9	34.081
Reintegro deterioro pagos por cuenta de clientes general	-	-	-	-	-
Provisión general de intereses	14.247	371	63	-	14.681
Total provisión general de intereses	14.247	371	63	-	14.681
Total	\$ 47.041	1.567	145	9	48.762

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos del deterioro de las otras cuentas por cobrar durante el 2021 y 2020 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre 2021

Detalle	Saldo Final 2020	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo Final 2021
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 922	126	(779)	(11)	258
Diversas	638	79	(163)	(30)	524
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	94	121	(103)	-	112
Cuentas por cobrar aseguradoras	32	42	(32)	-	42
Cuentas por cobrar remesas	1	-	(1)	-	-
Total	\$ 1.687	368	(1.078)	(41)	936

Al 31 de diciembre 2020

Detalle	Saldo Final 2019	Deterioro	Recuperación	Castigo	Saldo Final 2020
Cuentas por cobrar EPS y cajas de compensación	\$ 1.334	127	(364)	(75)	922
Diversas	44	631	(21)	(16)	638
Cuentas por cobrar corresponsales bancarios	165	95	(166)	-	94
Cuentas por cobrar aseguradoras	35	30	(33)	-	32
Cuentas por cobrar remesas	2	1	(2)	-	1
Total	\$ 1.580	884	(586)	(191)	1.687

13. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los saldos de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos de mantenimiento (1)	\$ 2.196	2.419
Otros (2)	734	692
Seguros (3)	422	823
Garantía USAID (4)	194	236
Total gastos pagados por anticipado	\$ 3.546	4.170

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- (1) La variación obedece principalmente a la culminación de amortizaciones para mantenimientos de licencias y software de aplicativos como Linux, correo institucional y Global Suit. Para el año 2021 el Banco generó nuevos mantenimientos de las licencias de Genexus, Hosting, Linux, Oracle y Adobe.
- (2) El Banco renovó la suscripción anual de la plataforma tecnológica para el manejo de actividades de la Secretaría General del Banco, el servicio de SOC para seguridad de la información y compra del acceso a los recursos de Hosting con el proveedor Astex, así mismo renovó la licencias de PAM y de las bases de datos Infolaft para el manejo de los temas de SARLAFT, la suscripción a la licencia Cornerstone Learning para capacitación de los colaboradores del Banco y la membresía con Colombia FINTECH.
- (3) Durante el primer semestre del año 2021 se culminó la amortización de las pólizas renovadas durante el año 2020 y finalizó la amortización de la comisión Asumida del FNG.
- (4) La variación se da por incremento en la colocación de garantías USAID durante el año 2021 y la firma de una nueva enmienda al contrato por \$194 generada en el mes de diciembre del 2021.

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2021:

		Manteni- miento	Otros	Seguros	Garantía USAID	Total
Saldo inicial	\$	2.419	692	823	236	4.170
Adiciones		3.910	1.134	755	250	6.049
Ajustes del período		-	-	(10)	(56)	(66)
Amortizaciones		<u>(4.133)</u>	<u>(1.092)</u>	<u>(1.146)</u>	<u>(236)</u>	<u>(6.607)</u>
Saldo diciembre 2021	\$	<u>2.196</u>	<u>734</u>	<u>422</u>	<u>194</u>	<u>3.546</u>

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado en el año 2020:

		Manteni- miento	Otros	Seguros	Garantía USAID	Arrenda- mientos	Total
Saldo inicial	\$	3.148	720	284	221	2	4.375
Adiciones		3.712	1.072	1.237	104	-	6.125
Ajustes del período		72	(1)	145	-	-	216
Amortizaciones		<u>(4.513)</u>	<u>(1.099)</u>	<u>(843)</u>	<u>(89)</u>	<u>(2)</u>	<u>(6.546)</u>
Saldo diciembre 2020	\$	<u>2.419</u>	<u>692</u>	<u>823</u>	<u>236</u>	<u>-</u>	<u>4.170</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Cuentas por cobrar tesoro nacional (1)	\$ 10.907	9.255
Cuentas abandonadas ICETEX (2)	2.554	1.541
Autorretenciones (3)	1.504	1.294
Anticipos a contratos y proveedores	486	499
Anticipo impuesto de industria y comercio	333	334
Anticipos laborales	76	54
Total otros activos no financieros	\$ 15.860	12.977

- (1) La variación obedece a que durante el año 2021 se han trasladado más recursos al Tesoro Nacional por concepto de cuentas de ahorro inactivas.
- (2) La variación obedece principalmente al traslado de los recursos monetarios al ICETEX por su tiempo de inactividad y cuantía; dando cumplimiento a la Ley 1777 de 2016 y Decreto Reglamentario 953 del 2016.
- (3) El incremento corresponde principalmente a que en el año 2021 hay más municipios a los cuales se les debe liquidar este tipo de anticipo. En 2021 el Banco declaró en 78 municipios mientras que el año 2020 se declaró en 66 municipios.

15. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los saldos de las propiedades y equipos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
<u>Propiedades y equipos bajo el modelo de costo:</u>		
Mejoras en propiedades ajenas (1)	24.532	22.158
Equipo informático (2)	14.744	12.707
Equipo de redes y comunicación (3)	14.130	13.463
Maquinaria y equipo (4)	13.001	11.425
Enseres y accesorios (5)	6.563	5.851
Equipo de oficina (6)	5.551	5.033
Otros activos materiales	2.558	2.558
Vehículos	216	216
Total valor en libros bruto	81.295	73.411
Depreciación acumulada propiedades y equipos	(43.876)	(38.954)
Amortización acumulada mejoras en propiedades ajenas	(21.406)	(20.088)
Total propiedades y equipo ,neto bajo el modelo de costo	16.013	14.369
<u>Propiedades bajo el modelo de revaluación</u>		

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Edificios (7)	38.090	36.954
Terrenos	12.356	11.891
Total propiedades bajo el modelo de revaluación	50.446	48.845
Total propiedades y equipos	66.459	63.214

- (1) La variación en el concepto de mejoras en propiedades ajenas se da principalmente por la realización de remodelaciones, traslados y ampliaciones de 17 oficinas del Banco, además de las adecuaciones de nuevos locales para la apertura de 8 nuevas oficinas.
- (2) Su incremento corresponde a la compra de 141 computadores portátiles, 160 computadores de escritorio y 397 impresoras asignados a la corresponsalía propia del Banco.
- (3) El aumento que se presenta en los equipos de redes y comunicación se da principalmente por la compra de 1 servidor por \$640 que será usado para la migración de información de los servidores antiguos del Banco.
- (4) Su variación se debe principalmente a la compra de 45 sistemas de aires acondicionados, 23 tableros eléctricos y 22 UPS, esto por aperturas y traslados de oficinas del Banco durante el año 2021.
- (5) Su variación corresponde principalmente a la compra de 20 archivadores rodantes por \$272 y la adquisición de puestos de trabajo, cajoneras y gabinetes por \$238, para las remodelaciones, traslados y aperturas de oficinas incluidas en el plan de reconversión y de expansión del Banco.
- (6) Su variación se debe principalmente a la compra de elementos para dotación de nuevas oficinas por \$77 además de las compras de sillas, televisores, escritorios, contadoras de monedas y contadoras de billetes para las adecuaciones de los traslados de las oficinas del Banco generadas durante el 2021.
- (7) Su variación corresponde principalmente al reconocimiento de valorizaciones del año 2021, presentando mayor valorización los edificios en leasing.

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos		Valor en libros diciembre 2020	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Valor en libros diciembre 2021
Edificios	\$	36.954	-	(332)	-	1.468	38.090
Terrenos		11.891	-	-	-	465	12.356
Equipo de redes y comunicación		4.566	669	(1.444)	-	-	3.791
Maquinaria y equipo		3.167	1.576	(1.135)	-	-	3.608
Mejoras		2.070	2.372	(1.317)	-	-	3.125
Equipo informático		1.734	2.040	(1.102)	-	-	2.673

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2020	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Valor en libros diciembre 2021
Equipo de oficina	1.306	519	(599)	-	-	1.226
Enseres y accesorios	1.010	712	(530)	-	-	1.192
Otros activos materiales	415	-	(92)	-	-	323
Vehículos	101	-	(26)	-	-	75
Total propiedades y equipos	\$ 63.214	7.888	(6.577)	-	1.933	66.459

Durante el año 2021 y 2020 se presentaron bajas en propiedades y equipos que se encontraban totalmente depreciados. El costo de estos activos es de \$5 y de \$811 respectivamente. A continuación, se muestra el detalle:

Propiedades y equipos	2021	2020
Equipo informático	\$ 2	365
Equipo de oficina	-	188
Equipo de redes y comunicación	3	84
Vehículos	-	66
Maquinaria y equipo	-	55
Enseres y accesorios	-	53
Total propiedades y equipos	\$ 5	811

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2020 comprenden lo siguiente:

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2019	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2020
Edificios	\$ 36.216	-	(325)	-	1.063	-	36.954
Terrenos	11.512	-	-	-	379	-	11.891
Equipo de redes y comunicación	3.830	2.828	(2.091)	(1)	-	-	4.566
Maquinaria y equipo	4.008	593	(1.425)	(9)	-	-	3.167
Mejoras en propiedades ajenas	1.910	1.518	(1.357)	-	-	(1)	2.070
Equipo informático	3.040	1.083	(2.388)	(1)	-	-	1.734
Equipo de oficina	1.559	551	(804)	-	-	-	1.306
Enseres y accesorios	1.424	301	(715)	-	-	-	1.010

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Propiedades y equipos	Valor en libros diciembre 2019	Adiciones	Depreciación	Bajas	Revaluación	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2020
Otros activos materiales	431	169	(185)	-	-	-	415
Vehículos	\$ 166	-	(28)	(37)	-	-	101
Total propiedades y equipos	\$ 64.096	7.043	(9.318)	(48)	1.442	(1)	63.214

Revaluación de terrenos y edificios – El Banco reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (Empresa Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S., NIT: 900.441.334-1).

La fecha efectiva de la más reciente revaluación fue el 31 de diciembre 2021. La fecha efectiva de la revaluación anterior fue en 31 de diciembre 2020.

Si los terrenos y edificios se midieran utilizando el modelo del costo, el valor en libros sería para edificios \$23.003 (2020 \$23.652) y para terrenos \$ 4.228 (2020 \$4.228).

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2021, fue de \$1.933, el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Local Manizales	\$ 974	996	22	996
Edificio CAO	714	758	44	758
Edificio Administrativo Medellín	576	648	72	648
Edificio Kennedy	445	433	(12)	433
Edificio Molinos	411	415	4	415
Edificio Arauca	323	345	22	345
Edificio Venecia	220	233	13	233
Edificio Bosa Centro	183	197	14	197
Sub-total Edificios	3.846	4.025	179	4.025
Edificio Bancamía	32.776	34.065	1.289	34.065
Sub-total Edificios en Leasing	32.776	34.065	1.289	34.065
Total Edificios	\$ 36.622	38.090	1.468	38.090
Terreno Medellín Centro	779	781	2	781
Terreno Kennedy	480	512	32	512
Terreno Arauca	355	355	-	355
Terreno Molinos	302	316	14	316
Terreno Bosa Centro	262	268	6	268
Terreno Venecia	230	243	13	243
Terreno San Javier	25	30	5	30

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Sub-total Terrenos	2.433	2.505	72	2.505
Terreno Bancamía	9.458	9.851	393	9.851
Sub-total Terrenos en Leasing	9.458	9.851	393	9.851
Total Terrenos	\$ 11.891	12.356	465	12.356
Total Terreno Y Edificios	\$ 48.513	50.446	1.933	50.446

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2020, fue de \$1.442, el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor revaluado
Edificio Local Manizales	\$ 775	983	208	983
Edificio CAO	538	720	182	720
Edificio Administrativo Medellín	631	581	(50)	581
Edificio Kennedy	478	449	(29)	449
Edificio Molinos	397	415	18	415
Edificio Arauca	327	326	(1)	326
Edificio Venecia	219	221	2	221
Edificio Bosa Centro	143	185	42	185
Sub-total Edificios	3.508	3.880	372	3.880
Edificio Bancamía	32.383	33.074	691	33.074
Sub-total Edificios en Leasing	32.383	33.074	691	33.074
Total Edificios	\$ 35.891	36.954	1.063	36.954
Terreno Medellín Centro	719	779	60	779
Terreno Kennedy Leasing	444	480	36	480
Terreno Arauca	334	355	21	355
Terreno Molinos	270	302	32	302
Terreno Bosa Centro	300	262	(38)	262
Terreno Venecia	230	230	-	230
Terreno San Javier	44	25	(19)	25
Sub-total Terrenos	2.341	2.433	92	2.433
Terreno Bancamía	9.171	9.458	287	9.458
Sub-total Terrenos en Leasing	9.171	9.458	287	9.458
Total Terrenos	\$ 11.512	11.891	379	11.891
Total Terreno Y Edificios	\$ 47.403	48.845	1.442	48.845

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se muestra el movimiento del ORI, reflejando la afectación al superávit por revaluación que se presenta en otros resultados integrales después de impuestos al 31 de diciembre 2021 y 2020, así como la actualización del impuesto diferido:

		Edificios y terrenos
Saldo 31 de diciembre 2020	\$	13.348
Incremento por revaluación		1.945
Disminución por revaluación		(12)
Revaluación terreno y edificios		1.933
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto		(211)
Impuesto diferido (i)		(2.791)
Movimiento del superávit del periodo		(1.069)
Saldo 31 de diciembre 2021	\$	12.279

(i) Ver detalle de esta actualización del impuesto diferido en la nota 37 literal C.

		Edificios y terrenos
Saldo 31 de diciembre 2019	\$	12.554
Incremento por revaluación		1.577
Disminución por revaluación		(135)
Revaluación terreno y edificios		1.442
Transferencia a superávit de revaluación a resultados acumulados, neto de impuesto		(342)
Impuesto diferido		(306)
Movimiento del superávit del periodo		794
Saldo 31 de diciembre 2020	\$	13.348

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración y consideraciones para medir el valor razonable de los edificios y terrenos al 31 de diciembre 2021 y 2020.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración	Consideraciones
Activos medidos a valor razonable			
Edificios y terrenos	2	Se utilizaron las metodologías de comparación de mercado (enfoque de mercado y capitalización de ingresos (enfoque de ingresos)).	<p>Comparación de mercado: Se investiga la oferta y demanda de inmuebles similares; en el análisis, se consideran entre otros los siguientes factores: localización específica, extensión superficiaria, topografía, destinación económica, reglamentación urbanística aplicable, adecuaciones, servicios e infraestructura. En la aplicación de este método, se procedió a realizar una investigación sobre oferta de inmuebles en venta con características similares o en alguna medida comparables con las del inmueble.</p> <p>Capitalización de ingresos: Las propiedades generadoras de ingresos son compradas típicamente por su potencial de producción. El inversionista contempla que recibirá un ingreso o anualidad por las rentas que genere la propiedad y al final del término de su inversión, espera generar ingresos con la reventa. A esto se le conoce como el principio de anticipación. Es por esta razón que los métodos de capitalización, técnicas y procedimientos, deben considerar los beneficios futuros de la propiedad y traerlos a un valor presente. Ello requiere que se proyecten los beneficios futuros o que se utilice una tasa de capitalización que implícitamente represente este efecto.</p> <p>Los inputs en las tasaciones son factores técnicos determinados para la aplicación de cada una de las metodologías valuatorias. Para las metodologías aplicadas en la valoración de los inmuebles (Estudio de mercado en venta y capitalización de ingresos por rentas). Se consideraron los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de precio de contado • Factor de fuente • Factor de localización • Tamaño • Topografía • Ubicación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe en libros de las propiedades que posterior a su reconocimiento se miden bajo el modelo del costo, no difiere significativamente de su valor razonable.

El Banco no tiene activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, existen activos en uso que están completamente depreciados; su importe en libros bruto asciende a \$34.212, para el 2020 los activos en uso totalmente depreciados eran de \$24.189.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no posee restricción sobre las propiedades y equipos.

Las propiedades y equipos no tuvieron cambio en sus vidas útiles ni en su método de depreciación al cierre del año 2021.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

16. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Los saldos de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Derecho de uso Arrendamientos – Locales (1)	\$ 40.159	36.824
Derecho de uso Arrendamientos - Cajeros Automáticos (2)	2.405	2.341
Depreciación acumulada derechos de uso (3)	(30.989)	(22.926)
Deterioro de Activos por derecho de uso Locales (4)	(232)	(110)
Total activos por derecho de uso	\$ <u>11.343</u>	<u>16.129</u>

- (1) Durante el año 2021, se realizó el ajuste incremental a 242 contratos de arrendamiento debido a condiciones contractuales ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones; también se tomaron en arrendamiento 11 nuevos locales con el fin de realizar el plan de reconversión de estas oficinas para mejorar la imagen, atención y servicio al cliente del Banco, además de la firma de 10 nuevos contratos para la apertura de nuevas oficinas en los municipios de San Andrés Isla, Belén (Boyacá), Cachingos (Huila), Malambo (Atlántico), Fundadores Villavicencio (Meta), Puerto Carreño (Vichada), Leticia (Amazonas), Istmina (Choco), La Pintada (Antioquia) y Parque de la Caña (Valle del Cauca) en cumplimiento al plan de expansión para el 2021; así mismo se realizó la baja a 14 contratos de arrendamiento por cierre de oficinas y traslados de las mismas.
- (2) Durante el año 2021, se realizó el ajuste incremental sobre el contrato de arrendamiento de cajeros automáticos, adicionalmente se registró la baja sobre el ítem del cajero automático que se encontraba ubicado en las oficinas de la Dirección General del Banco.
- (3) La depreciación de los activos por derecho de uso se registra mensualmente hasta el final del plazo del arrendamiento. El valor de \$30.989 corresponde a la depreciación acumulada menos las bajas de contratos de arrendamientos de locales y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2021.
- (4) En el mes de diciembre de 2021 se realizó la medición del deterioro para los activos por derecho de uso, tomando como indicador el ingreso financiero de la cartera por cada unidad generadora de efectivo, es decir, por cada oficina de Banco, este indicador se comparó con el mismo del año anterior y se determinó que 22 oficinas presentan deterioro por \$128 además de la recuperación de \$6 correspondiente a 9 oficinas que presentaron deterioro en el año 2020 para un total acumulado de \$232.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2021

Activo por derecho de uso	Valor en libros Diciembre 2020	Adiciones	Depreciación	Deterioro	Bajas	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2021
Locales	\$ 14.993	8.768	(10.661)	(122)	(2.218)	(1)	10.759
Cajeros Automáticos	1.136	102	(619)	-	(35)	-	584
Total	\$ 16.129	8.870	(11.280)	(122)	(2.253)	(1)	11.343

Al 31 de diciembre de 2020

Activo por derecho de uso	Valor en libros Diciembre 2019	Adiciones	Depreciación	Deterioro	Bajas	Otros cambios	Valor en libros diciembre 2020
Locales	\$ 17.305	10.960	(11.859)	(110)	(1.297)	(6)	14.993
Cajeros Automáticos	246	1.507	(617)	-	-	-	1.136
Total	\$ 17.551	12.467	(12.476)	(110)	(1.297)	(6)	16.129

17. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA

Los saldos de los activos intangibles distintos a plusvalía a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Programas para computador Bantotal (1)	\$ 47.483	47.483
Programas para computadores (software) (2)	15.859	13.057
Programas para computadores Proyectos (3)	6.104	5.913
Total activos intangibles (bruto)	69.446	66.453
Amortización programas para computadores software	(12.260)	(11.664)
Amortización programas para computador Bantotal	(12.268)	(9.893)
Amortización programas para computadores proyectos	(2.279)	(1.827)
Total amortización acumulada	(26.807)	(23.384)
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 42.639	43.069

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre 2021, el activo intangible más significativo es el Core Bancario de Bancamía "proyecto Bantotal", el cual tiene una vida útil restante de 178 meses y un valor neto en libros de \$35.214.
- (2) Durante el año 2021 el Banco adquirió y renovó licencias de McAfee, licencia Cisco, licencia Advance Security y licencias de Oracle, a fin de mantener la infraestructura tecnológica del Banco.
- (3) Su variación se da principalmente por la compra de licencias con el fin de facilitar el desarrollo de proyectos tecnológicos del Banco. Durante el año 2021 se adquirieron licencias para el desarrollo de los proyectos Banca Móvil, proyecto de movilidad y agenda comercial, proyecto de la Mesa de Riesgos y desarrollo de los RPA para las áreas de impuestos y auditoría.

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Amortiza- ciones	Otros cambios	Saldo final neto
Programas para computador proyecto Bantotal	\$ 37.590	-	(2.376)	-	35.214
Programas para computadores proyectos	4.086	191	(451)	-	3.826
Programas para computadores (software)	1.393	2.802	(597)	1	3.599
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ 43.069	2.993	(3.424)	1	42.639

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Amortiza- ciones	Otros cambios	Saldo final neto
Programas para computador proyecto Bantotal	\$ 39.963	-	(2.375)	2	37.590
Programas para computadores (software)	1.516	632	(754)	(1)	1.393
Programas para computadores proyectos	3.029	1.398	(262)	(79)	4.086
Total activos intangibles distintos a la plusvalía	\$ 44.508	2.030	(3.391)	(78)	43.069

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee restricción sobre los activos intangibles.

Los activos intangibles no tuvieron cambio en sus vidas útiles ni en su método de amortización. Al cierre del año 2021, no se presentó deterioro para este grupo de activos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

18. PLUSVALÍA

Los saldos de la plusvalía a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Crédito mercantil	\$ 31.314	31.314
Total plusvalía	\$ 31.314	31.314

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde al valor adicional pagado por la línea de negocio asociada a los establecimientos de comercio de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMM-C) y Corporación Mundial de la Mujer Medellín (CMM-M) adquiridos por el Banco el día 10 de octubre de 2008 (momento 0) compuesto principalmente por el portafolio de cartera de microcrédito, y marginalmente, crédito comercial otorgado a microempresarios. Dicha línea de negocio era la única desarrollada a través de los establecimientos de comercio adquiridos. En la adopción por primera vez el Banco acogió la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014.

Prueba de Deterioro del Valor de Plusvalía

El valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se calcula como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Para el caso del Banco, no es posible medir el valor razonable menos los costos de disposición, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del precio que se podría obtener, por lo tanto, el Banco utiliza el Valor en Uso de la UGE como su valor recuperable.

El proveedor especializado externo, Génesis Banca de Inversión S.A.S., seleccionado por Bancamía, para realizar un estudio técnico con el fin de actualizar el valor del crédito mercantil adquirido y realizar las correspondientes actualizaciones anuales, realizó el estudio técnico de valoración de la plusvalía siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". En dicho informe se estima el valor en uso a 30 de junio de 2021, asociado al cálculo del flujo de la unidad generadora de efectivo, la cual para el Banco es la cartera, concluyéndose que el valor recuperable supera el valor en libros, por lo cual puede afirmarse que no se evidencian indicios de deterioro.

La proyección se realiza a un periodo de diez (10) años y seis (6) meses, contados a partir de junio 30 de 2021. La razón para seleccionar este periodo se sustenta en proyectar un número de años, no demasiado extenso para que sean más ajustados a la posible realidad y sí lo suficientemente largo para considerar que el flujo a partir de esa fecha va a ser estable.

En cuanto a las fuentes externas de la información, en la valoración realizada para la estimación de los supuestos macroeconómicos de 2021 y 2022 se consideraron los reportes del Banco de la Republica (BR) de los resultados de la Encuesta Mensual de Analistas Económicos (informe Política monetaria) e informes macroeconómicos del Bancolombia. Al largo plazo se consideró un entorno macroeconómico estable.

Las proyecciones se realizaron con una inflación colombiana alrededor del 2,8% en el 2021, que incrementa hasta el 3% en el 2022, una tasa DTF anual del orden del 2,1% en 2021 y 3,7% para 2022, creciente para los años posteriores, una tasa IBR estimada de 2,0% para el cierre de 2021 y 3,7% para 2022, que se estima presente un comportamiento creciente para años posteriores.

A partir de una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), se calcula el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas, producto de la adquisición de la CMM-M y de la CMM-C; cartera microcrédito y cartera

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

comercial. Para ello se parte de los planes de negocios del Banco para las líneas de negocio identificadas, en particular los parámetros de crecimiento de cada una de ellas. Esta metodología permite capturar el valor generado a través del tiempo por los negocios que se adquirieron.

La actividad del Banco se concentra principalmente en el mercado de microcrédito, Bancamía ha desarrollado una tecnología de estudio, control y manejo de las operaciones de crédito, que le da una estabilidad al manejo del riesgo involucrado, por lo cual no se evidencia que cambios externos puedan afectar sustancialmente su evolución futura.

En la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos a valor presente, se evidenció un incremento de +100pbs frente al estudio del año anterior, por lo que la tasa se ubicó en 12,03% (COP) frente al 11,03% (COP). Del estudio de las fuentes internas de información, se incluyeron el análisis financiero histórico, el pronóstico financiero del año 2021 y el plan de negocios de mediano plazo de la entidad 2021-2023.

El valor recuperable calculado en el modelo de proyección es el producto de la suma del valor presente de los flujos de efectivo anuales, más el valor presente del valor terminal (valor del flujo neto de efectivo que se recibiría al final del período de proyección), el cual en conjunto asciende a \$640.916, que se compara con el valor en libros del patrimonio a 30 de junio de 2021 que asciende a \$419.507 obteniendo así un excedente de \$221.409. Dado lo anterior no existe afectación sobre el Crédito Mercantil adquirido del Banco.

19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los saldos de los pasivos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan así:

	2021	2020
Certificados de depósitos a término (1)	\$ 577.703	637.363
Depósitos de ahorro (2)	176.670	183.834
Títulos de inversión en circulación (3)	120.020	-
Depósitos de Bajo Monto (4)	41.838	-
Exigibilidades Por Servicios (5)	14.866	6.088
Intereses por pagar depósitos a término (1)	7.120	11.313
Cuentas Canceladas	647	693
Total depósitos y exigibilidades	\$ 938.864	839.291
Operaciones de reporto y REPO (6)	-	40.638
Total pasivos financieros a costo amortizado	\$ 938.864	879.929

(1) Los capitales de los certificados de depósito a término e intereses se desglosan en los siguientes rubros, de acuerdo con su duración contractual:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 119.774	-	-	119.774	464	120.238
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	264.239	-	-	264.239	2.354	266.593
Emitido igual a 12 meses y menor a 18 meses	-	162.627	-	162.627	2.790	165.417
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	31.063	31.063	1.512	32.575
Total Certificados de Depósito a Término	\$ 384.013	162.627	31.063	577.703	7.120	584.823

Al 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con su duración contractual los Certificados de Depósito a Término se distribuyen de la siguiente forma:

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 114.869	-	-	114.869	583	115.452
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	219.579	-	-	219.579	3.060	222.639
Emitido igual a 12 meses y menor a 18 meses	-	190.546	-	190.546	5.101	195.647
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	112.369	112.369	2.569	114.938
Total Certificados de Depósito a Término	\$ 334.448	190.546	112.369	637.363	11.313	648.676

Durante el año 2021 se presentó disminución en la emisión de CDT's de Tesorería obedeciendo a la estrategia de fondeo planteada por la Tesorería, por efecto de colocación de bonos. Para los CDT'S de la red de oficinas se presenta disminución por la baja de tasa de interés en dicho producto. Los intereses causados por CDT'S al 31 de diciembre 2021 y 2020 fueron de \$26.790 y \$36.585 respectivamente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

(2) Los depósitos de ahorro se desglosan en los siguientes rubros:

	2021	2020
Depósitos ordinarios activos (a)	\$ 147.380	159.914
Depósitos ordinarios inactivos (b)	<u>29.290</u>	<u>23.920</u>
Total Depósitos de Ahorros	\$ <u>176.670</u>	<u>183.834</u>

- (a) Durante el año 2021, se presentó una disminución por efectos de la reclasificación de los clientes del Programa de Ingreso solidario al rubro de Depósitos de bajo monto y cancelación de cuentas de ahorro del Programa Bogotá Solidaria, cerrando el año con 1.317.019 clientes con productos de ahorros mientras que en el año 2020 se cerró con 1.449.420 observando una disminución de 9,1%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, de los depósitos ordinarios inactivos, según normativa vigente se trasladaron a la Dirección del Tesoro Nacional \$10.329 y al ICETEX \$2.402, y \$16.559 corresponden a cuentas de ahorro inactivas que no cumplen con los montos ni plazos establecidos por la ley para ser trasladadas. Mientras que, en el 2020, fueron trasladados a la DTN \$9.833 y al ICETEX \$1.522 y los recursos que no cumplían los montos ni plazos fueron \$12.565.
- (3) El saldo corresponde a la subasta de Bonos realizada el día 22 de junio de 2021 por \$120.541, con fecha de cumplimiento el día 22 de junio de 2023; se establecen a dos años a una tasa variable (tasa adjudicada 1,98% E.A. sujeta al IPC); se reconocen intereses por \$211 y amortización de los costos asociados a la colocación del título por \$(732). Adicionalmente, el 22 de septiembre y el 22 de diciembre de 2021 se realizaron los pagos de intereses por \$1.592 y \$1.910, respectivamente.
- Se registran 30 operaciones a nombre de 30 tenedores de bonos, quienes pueden venderlos en el mercado secundario a un tercero.
- (4) De acuerdo a la Circular Externa 043 del 2020 emitida por la Superintendencia Financiera, las cuentas de ahorro de trámite simplificado (CATS) debían ser reclasificadas a Depósitos de bajo monto durante el primer semestre del año 2021. Por lo anterior, Bancamía reclasificó las cuentas de ahorro denominadas Platamia a Depósitos de bajo monto. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo es de \$41.838, con un total de 295.988 clientes.
- (5) La variación corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de cobro en cada uno de los cortes. Para diciembre de 2021 había 146 cheques emitidos por \$14.866 y al 31 de diciembre de 2020 había 95 cheques por \$6.088.
- (6) Con base a la emergencia económica promulgada por el Gobierno Nacional y a raíz de la pandemia que atraviesa el País, el Banco realizó operaciones de expansión transitoria (REPO) con garantía de deuda privada (pagarés desmaterializados) con el fin de obtener liquidez.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Por lo anterior, en los meses de agosto de 2020 y en enero de 2021 se reconocen operaciones de expansión transitoria (REPO), las cuales fueron canceladas en el mes de febrero y mayo de 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 92.721	213.107	175.151	96.112	7.732	584.823
Depósitos de ahorro	-	176.670	-	-	-	176.670
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	120.020	120.020
Depósitos Bajo Monto	-	41.838	-	-	-	41.838
Exigibilidades por servicios	-	-	14.866	-	-	14.866
Cuentas canceladas	-	647	-	-	-	647
Total general	\$ 92.721	432.262	190.017	96.112	127.752	938.864

Al 31 de diciembre de 2020, se muestran los vencimientos contractuales remanentes de la siguiente forma:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	Saldo
Certificados de depósitos a término	\$ 107.482	201.222	161.972	155.494	22.506	648.676
Depósitos de ahorro	-	183.834	-	-	-	183.834
Exigibilidades por servicios	-	-	6.088	-	-	6.088
Cuentas canceladas	-	693	-	-	-	693
Total general	\$ 107.482	385.749	168.060	155.494	22.506	839.291

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los saldos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Entidades del País (1)	\$ 524.802	573.314
Subtotal capital obligaciones financieras (2)	524.802	573.314
Intereses por pagar	1.306	1.127
Total obligaciones financieras	\$ 526.108	574.441

(1) Los créditos con entidades del país están conformados por obligaciones financieras y créditos de redescuento, así:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Bancolombia	\$ 107.222	70.833
BBVA Colombia S.A.	90.093	135.139
Banco de Occidente	77.944	48.611
Banco de Bogotá S.A.	76.000	46.489
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	66.504	111.861
Banco Interamericano de Desarrollo	60.111	90.025
Finagro	38.110	49.997
BBVA Leasing Colombia S.A.	8.818	10.359
Banco Popular	-	10.000
Total obligaciones financieras entidades del país	\$ 524.802	573.314

Los créditos con Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto plazo (hasta 12 meses), mediano (más de 12 hasta 36 meses) y largo plazo (más de 36 meses), así:

Al 31 de diciembre de 2021

Entidad	Tasa Promedio Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo Total
Bancolombia	4,85%	\$ 65.000	42.222	-	107.222	247	107.469
BBVA Colombia S.A.	4,40%	45.046	45.047	-	90.093	215	90.308
Banco de Occidente	5,08%	32.000	45.944	-	77.944	399	78.343
Banco de Bogotá S.A.	4,69%	32.471	43.529	-	76.000	73	76.073
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	3,70%	41.386	25.118	-	66.504	95	66.599
Banco Interamericano de Desarrollo (a)	5,26%	30.007	30.104	-	60.111	127	60.238
Finagro	5,09%	6	38.104	-	38.110	94	38.204
BBVA Leasing Colombia S.A.	8,56%	1.677	7.141	-	8.818	56	8.874
Total general		\$ 247.593	277.209	-	524.802	1.306	526.108

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- (a) Con base al contrato de préstamo con el BID, el Banco debe dar cumplimiento a los siguientes indicadores:

COVENANTS			
Banco Interamericano de Desarrollo – BID			
Descripción	Limite	31 Dic 2021 (%)	31 Dic 2020 (%)
1. Coeficiente de suficiencia de capital	> 15% en 2019 > 14% en 2020	28,1	17,7
2. IRLr a 30 días	> 120%	368,0	214,0
3. Coeficiente de cartera reestructurada / cartera total	< 5.5%	2,4	1,1
4. Indicador de reservas por pérdida a cartera vencida	> 100%	100,0	178,7
5. Indicador de cartera vencida	< 7%	6,2	4,5

Al 31 de diciembre de 2020

Entidad	Tasa Promedio Ponderado %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar	Saldo Total
BBVA Colombia S.A Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A. Banco Interamericano de Desarrollo	4,40%	\$ 45.046	90.093	-	135.139	323	135.462
Bancolombia	3,08%	79.864	30.747	1.250	111.861	121	111.982
Finagro	3,66%	29.913	60.112	-	90.025	147	90.172
Banco de Occidente	3,54%	35.000	35.833	-	70.833	132	70.965
Banco de Bogotá S.A.	2,65%	-	49.997	-	49.997	75	50.072
BBVA Leasing Colombia S.A	4,04%	16.667	31.944	-	48.611	145	48.756
Banco Popular	4,04%	29.406	17.083	-	46.489	92	46.581
	7,56%	1.518	8.841	-	10.359	59	10.418
	4,04%	3.333	6.667	-	10.000	33	10.033
Total general		\$ 240.747	331.317	1.250	573.314	1.127	574.441

Los intereses causados por obligaciones financieras durante los períodos 2021 y 2020 fueron de \$20.667 y \$29.756, respectivamente. La variación en los intereses causados por obligaciones financieras obedece a los desembolsos contratados durante el año 2021. La DTF para el cierre del año 2021 es de 3,08% y el 2020 fue de 1,93%.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

(2) Durante el año 2021 y 2020 se presentó el siguiente movimiento de las obligaciones financieras.

	2021	2020
Saldo Inicial	\$ 573.314	534.593
Nuevas obligaciones tomadas en el periodo	359.347	504.908
Pago de obligaciones financieras en el periodo	(408.096)	(466.543)
Amortización costo amortizado	237	356
Saldo final capital obligaciones financieras	\$ 524.802	573.314

Las cuotas mínimas a pagar en los próximos años por concepto de arrendamiento financiero bajo leasing, se desglosan de la siguiente manera:

Plazo		2021	2020
Hasta un año	\$	2.485	2.485
Entre un año y 5 años		7.583	10.091
Total	\$	10.068	12.576

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, no existieron incumplimientos o infracciones en los acuerdos de préstamos.

En cumplimiento de la NIC 07 de los párrafos 44a y 44c se revela la conciliación de las actividades de financiación del flujo de efectivo:

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

Concepto	Obligaciones Financieras	Pasivo			Patrimonio	Total
		Bonos	REPO	Pasivos por arrendamiento	Resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 574.441	-	40.638	17.435	9.467	641.981
Cambios en los flujos de efectivo de financiación						
Cobros procedentes de obligaciones financieras	359.347	-	-	-	-	359.347
Emisión de bonos	-	120.541	-	-	-	120.541
Constitución REPO	-	-	80.000	-	-	80.000
Pago REPO	-	-	(122.130)	-	-	(122.130)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Concepto	Pasivo				Patrimonio	Total
	Obligaciones Financieras	Bonos	REPO	Pasivos por arrendamiento	Resultados acumulados	
Pago de obligaciones financieras	(406.555)	-	-	-	-	(406.555)
Dividendos ordinarios pagados en efectivo	-	-	-	-	(7.026)	(7.026)
Pago por intereses de obligaciones financieras y bonos	(20.251)	(3.502)	-	-	-	(23.753)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	-	-	(12.282)	-	(12.282)
Pagos de pasivos por arrendamientos en leasing	(1.541)	-	-	-	-	(1.541)
Total cambios de flujos de efectivo de Financiación	(69.000)	117.039	(42.130)	(12.282)	(7.026)	(13.399)
Otros cambios						
Costo amortizado	237	(732)	-	-	-	(495)
Intereses causados	20.430	3.713	1.492	723	-	26.358
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	-	-	(2.683)	-	(2.683)
Adiciones de pasivos por arrendamientos	-	-	-	8.870	-	8.870
Otros cambios	-	-	-	563	4.468	5.031
Total de otros cambios relacionados con el pasivo	20.667	2.981	1.492	7.473	-	32.613
Total de otros cambios relacionados con el patrimonio	-	-	-	-	4.468	4.468
Saldos al 31 de diciembre del 2021	\$ 526.108	120.020	-	12.626	6.909	665.663

21. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Obligaciones laborales (1)	\$ 14.553	12.860
Diversas (2)	7.919	3.178
Cuentas por pagar seguros (3)	5.976	4.359
Proveedores y servicios por pagar (4)	4.813	2.492
Retenciones y aportes laborales (5)	2.857	2.536
Comisiones y honorarios (6)	2.045	4.549
Total, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 38.163	29.974

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2021 y 2020 presentan vencimientos a corto plazo (hasta un año).

Al 31 de diciembre 2021:

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2021
Obligaciones laborales	\$ 341	10.124	2.048	2.040	14.553
Diversas	3.085	3.201	62	1.570	7.918
Cuentas por pagar seguros	-	5.976	-	-	5.976
Proveedores y servicios por pagar	4.813	-	-	-	4.813
Retenciones y aportes laborales	2.857	-	-	-	2.857
Comisiones y honorarios	174	453	-	1.418	2.045
Total General	\$ 11.270	19.754	2.110	5.028	38.163

Al 31 de diciembre 2020:

	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Saldo 2020
Obligaciones laborales	\$ 1.173	8.434	1.548	1.705	12.860
Comisiones y honorarios	-	226	216	4.107	4.549
Cuentas por pagar seguros	-	4.359	-	-	4.359
Diversas	1.016	127	5	2.030	3.178
Retenciones y aportes laborales	2.487	-	49	-	2.536
Proveedores y servicios por pagar	2.491	-	-	1	2.492
Total General	\$ 7.167	13.146	1.818	7.843	29.974

- (1) Corresponde a las obligaciones laborales pendientes por pagar y se compone de la siguiente manera:

	2021	2020
Cesantías	\$ 8.137	7.660
Vacaciones	5.453	4.285
Intereses sobre cesantías	963	915
Total obligaciones laborales	\$ 14.553	12.860

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

(2) Las principales variaciones corresponden a:

- (a) Cuenta por pagar a los corresponsales bancarios de Red Posicionada IGT Colombia LTDA y Red Empresarial de Servicios S.A., por el incremento de los abonos de Ingreso solidario. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el saldo fue de \$3.109 y \$442 respectivamente.
- (b) Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen valores por pagar por \$1.732 y \$1.060 respectivamente, a clientes que no tienen instrucción de renovación en los CDT'S, por lo cuál este dinero está pendiente de reclamar por parte de los clientes.
- (c) Cuenta por pagar al proveedor ACH Colombia S.A. y el incremento corresponde a las transferencias realizadas a otras entidades bancarias. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el saldo fue de \$691 y \$166 respectivamente.
- (d) Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 existe una cuenta por pagar a favor de clientes por \$991 y \$362 respectivamente, por la causación de los intereses y comisiones mipyme de créditos que fueron desembolsados provenientes de renovaciones de créditos; donde fueron capitalizados los intereses y comisiones que estaban causados pendientes de pago y originados del crédito anterior.

(3) Las principales variaciones corresponden a:

- (a) Aumento en la colocación de pólizas de seguros daños materiales, seguros exequias, seguro vida y de enfermedades graves.
 - (b) Implementación de los seguros de mujer lactante y accidentes personales en el mes de octubre de 2021.
- (4) Corresponde a compras y servicios contratados que a la fecha de corte se encuentran pendientes de pago. Estos valores están soportados en órdenes de compra o contratos revisados y aprobados en los respectivos Comités de Compras.
- (5) El saldo corresponde a todas aquellas obligaciones que posee el Banco a favor de entidades oficiales y privadas por aportes y descuentos realizados a los empleados.
- (6) La variación principal se da por la disminución en la colocación de créditos con garantía del Fondo Nacional De Garantías – FNG, dado que los cupos del FNG de las garantías Unidos por Colombia se agotaron en varios momentos del año. A partir del 30 de noviembre de 2021 cesa la colocación total de esta garantía.

El valor razonable de estas cuentas se aproxima al valor en libros al corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

22. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los saldos de los pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Pasivos por arrendamientos – Locales	\$ 12.013	16.290
Pasivos por arrendamientos - Cajeros Automáticos	<u>613</u>	<u>1.145</u>
Total pasivos por arrendamientos	\$ <u>12.626</u>	<u>17.435</u>

Corresponde al reconocimiento del pasivo a cancelar por los contratos de arrendamientos reconocidos bajo la NIIF 16, calculado como el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario. Durante el 2021 los pasivos por arrendamiento tuvieron las siguientes variaciones:

- Durante el año 2021, se realizó el ajuste incremental a 242 contratos de arrendamiento debido a condiciones contractuales ya sea por el porcentaje de IPC o por modificaciones; también se tomaron en arrendamiento 11 nuevos locales con el fin de realizar el plan de reconversión de estas oficinas para mejorar la imagen, atención y servicio al cliente del Banco.
- Se tomaron en arrendamiento 10 nuevos locales para la apertura de oficinas en los municipios de San Andrés Isla, Belén (Boyacá), Cachingos (Huila), Malambo (Atlántico), Fundadores Villavicencio (Meta), Puerto Carreño (Vichada), Leticia (Amazonas), Istmina (Choco), La Pintada (Antioquia) y Parque de la Caña (Valle del Cauca) en cumplimiento al plan de expansión para el 2021; así mismo se realizó la baja a 14 contratos de arrendamiento por cierre de oficinas y traslados de las mismas.
- Durante los primeros nueve meses del año 2021, se realizó el ajuste incremental sobre el contrato de arrendamiento de cajeros automáticos, adicionalmente se registró la baja sobre el ítem del cajero automático que se encontraba ubicado en las oficinas de dirección general
- Cargue mensual del costo financiero generado por los cánones de arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la norma.

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo por arrendamiento:

Al 31 de diciembre de 2021

	Locales	Cajeros	Total
Saldo Inicial	\$ 16.290	1.145	17.435
Adiciones	8.768	102	8.870
Pago cánones de arrendamiento	(11.082)	(637)	(11.719)
Bajas	<u>(2.644)</u>	<u>(39)</u>	<u>(2.683)</u>
Total Pasivo por Arrendamiento	11.332	571	11.903
Costo Financiero	681	42	723
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ <u>12.013</u>	<u>613</u>	<u>12.626</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

	Locales	Cajeros	Total
Saldo Inicial	\$ 17.542	255	17.797
Adiciones	10.960	1.507	12.467
Pago cánones de arrendamiento	(11.704)	(656)	(12.360)
Bajas	(1.349)	-	(1.349)
Total Pasivo por Arrendamiento	15.449	1.106	16.555
Costo Financiero	841	39	880
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 16.290	1.145	17.435

A continuación, se detalla el vencimiento de los pasivos por arrendamiento:

	Canon	Costo Financiero	Total Pasivo por Arrendamiento
Hasta un año	\$ 7.650	(395)	7.255
Entre uno y cinco años	5.473	(218)	5.255
Más de cinco años	120	(4)	116
Total	\$ 13.243	(617)	12.626

23. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los saldos de provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Prima de antigüedad (1)	\$ 4.606	3.592
Prima de vacaciones (2)	4.463	3.615
Bonificaciones no salariales (3)	2.020	910
Bonificaciones salariales (4)	1.000	400
Bonificación de retiro por pensión (5)	566	-
Total provisiones por beneficios a los empleados	\$ 12.655	8.517

- (1) Corresponde al beneficio que el Banco otorga a sus empleados asociado a su tiempo de servicio. El costo esperado de este beneficio se devenga durante el período de empleo. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Esta obligación se

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

valúa anualmente por actuarios independientes, razón por la cual el Banco, contrató a PricewaterhouseCoopers AG S.A.S. para realizar el cálculo de la prima de antigüedad, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a empleados" respecto a los beneficios a largo plazo. El estudio presenta el costo del beneficio basado en la adopción de la NIC 19.

Las bases actuariales tomadas para el cálculo son las siguientes:

- i. **Moneda:** Todas las cantidades mostradas en el estudio están expresadas en pesos colombianos.
- ii. **Registro de Datos:** Resumen de datos del personal:

Información de los Participantes Activos	2021	2020
Número	3.007	3.108
Edad Promedio	34.54	33.74
Servicios considerados promedio (Antigüedad promedio)	6.59	6.00

iii. **Resumen de Resultados**

La siguiente tabla muestra el resumen de los principales resultados al 31 diciembre 2021 y 2020:

Activos / Pasivos	2021	2020
Cargo a resultados costo (Crédito)	603	613
Remediones otros beneficios de largo plazo	1.067	384
Costo total por beneficios definidos	1.670	997
Obligación por beneficios definidos	4.606	3.592
Valor de los activos del plan	N/A	N/A
Pasivo neto al final del año	4.606	3.592
Tasa de Descuento al fin del año	7,20%	4,00%

El Costo del beneficio definido para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2021 no incluye ningún cargo/crédito por eventos especiales. La estimación del cargo a resultados para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2022 es de \$804.

iv. **Información de las Cifras a Revelar**

Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos	2021	2020
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	3.592	3.113
2. Costos de los servicios		
a) Costo de los servicios del período corriente	472	462
b) Costo de servicios pasados	-	-
3. Costo por intereses	131	151
4. Flujo de efectivo		
a) Beneficios del plan	656	518
5. Obligación por beneficios definidos al final del período	4.606	3.592

v. **Informe de la Valuación Actuarial a 31 de diciembre de 2021:**

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Montos reconocidos en el estado de la posición financiera	2021	2020
1. Obligación por beneficios definidos	4.606	3.592
2. Situación financiera	4.606	3.592
3. Pasivo (activo) neto	4.606	3.592
Componentes del Gastos Contable		
1. Costos de los servicios	-	-
a) Costo de los servicios del período corriente	472	462
Costo Total de los Servicio	472	462
2. Costo neto por intereses		
a) Intereses sobre la obligación por beneficios definidos	131	151
Costo Neto Total por intereses	131	151
3. Remediciones de otros beneficios de largo plazo	1.068	384
4. Gasto total reconocido en resultados (P&G)	1.670	997
5. Gastos total por beneficios reconocidos en P&G	1.670	997
Conciliación de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos		
1. Pasivos (activos) netos por beneficios definidos al inicio del período	3.592	3.113
2. Costo por beneficios definidos reconocidos en P&G	1.670	997
3. Flujos de efectivo		
Beneficios pagados directamente por la empresa	(656)	(518)
4. Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del período)	4.606	3.592
Hipótesis Utilizadas		
1. Tasa de descuento	7,20%	4,00%
2. Tasa de incremento del beneficio	5,00%	3,00%
3. Tasa de inflación	3,00%	3,00%
vi. Costo por Beneficios definidos proyectados		
Componentes del costo por Beneficios Definidos Proyectados 2022		
1. Costo por los servicios		
a) Costo por los servicios del período corriente	520	
Costo total por servicios	520	
2. Costo neto por intereses		
a) Gasto por intereses en obligación por beneficios definidos	284	
Costo total neto por intereses	284	
3. Costos por beneficios definidos reconocidos en P&G	804	
Costo total por beneficios definidos reconocidos en P&G	804	

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

El Plan no tiene activos que deban ser reconocidos bajo la NIC 19.

- vii. Plan de Prima de Antigüedad:** Los empleados que sean elegibles al beneficio recibirán el pago de una bonificación al momento en que cumplan cierto tiempo de servicios continuos en la compañía de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad	Días de Salario
Al cumplimiento de los 5 años	780,00
Al cumplimiento de los 10 años	1.560,00
Al cumplimiento de los 15 años	2.340,00
Al cumplimiento de los 20 años	3.100,00
Al cumplimiento de los 25 años	3.850,00
Al cumplimiento de los 30 años	5.150,50

Se adquiere derecho a la prima de antigüedad cada vez que el trabajador cumpla periodos completos y continuos de cinco años de servicios. Esta prima no es constitutiva de salario para ningún efecto; Sin embargo, en caso de que el personal se retire antes de cumplir la prima de antigüedad recibirá la porción que se haya ganado del quinquenio a la fecha de retiro, siempre y cuando sea despedido sin justa causa.

- viii. Hipótesis Actuariales:** Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valuación actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valuación son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre del 2021 y para estimar el costo por beneficios definidos del año 2022.

Fecha de Medición	2021	2020
Tasa de descuento	7,20%	5,25%
Inflación	5,00%	3,50%
Tasa de incremento del beneficio	3,00%	4,50%
Mortalidad: Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.		
Rotación:	Tabla SOA 2003	

Tablas de Hipótesis Demográficas:

Edad	<u>Mortalidad</u>		<u>Rotación</u>	
	Hombres	Mujeres	Tiempo de Servicio	Probabilidad
20	0,0006	0,0003	1	37,71%
30	0,0008	0,0005	5	19,63%
40	0,0016	0,0009	10	11,56%
50	0,0034	0,0019	15	8,62%
60	0,0077	0,0043	20	6,61%
70	0,0211	0,0114	25	4,99%
80	0,0537	0,0328		
90	0,1279	0,0957		
100	0,2940	0,2834		
110	1,0000	1,0000		

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Nota: Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

- (2) La prima extralegal de vacaciones es un cálculo que se basa en los lineamientos estipulados por el Banco para incentivar a sus colaboradores a disfrutar de sus vacaciones y se estima en quince (15) días por año en valor sobre el sueldo básico para Régimen Legal y 10,5 días por año sobre el sueldo básico para Régimen Integral sin exceder de treinta (30) días por vacaciones acumuladas y se variación se presenta debido al aumento del pasivo vacacional de los colaboradores.
- (3) Esta provisión corresponde a la bonificación extralegal para los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable. Para el año 2021 está provisión es mayor debido a los mejores resultados que ha obtenido el Banco, para el año 2020 fue menor debido al impacto generado por la pandemia global COVID-19.
- (4) Pasivo calculado sobre cumplimiento de metas de la red comercial. Para el año 2021 está provisión es mayor debido a los mejores resultados que ha obtenido el Banco, para el año 2020 fue menor debido al impacto generado por la pandemia global COVID-19.
- (5) A partir del año 2021 el Banco reconocerá a sus trabajadores una bonificación por pensión de \$6.5 en el momento en el que el trabajador se retire de la empresa por motivos de jubilación pensional, dicho monto incrementará anualmente según convención. Este beneficio se debe valorar anualmente por actuarios independientes, razón por la cual el Banco, contrató a PricewaterhouseCoopers AG S.A.S. para realizar el cálculo del bono de retiro, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19.

Las bases actuariales tomadas para el cálculo, son las siguientes:

i. Moneda: Todas las cantidades mostradas en el estudio están expresadas en pesos colombianos.

ii. Registro de Datos: Resumen de datos del personal:

Información de los Participantes Activos	2021
Número	3.007
Edad Promedio	34.54
Servicios considerados promedio (Antigüedad promedio)	6.59

iii. Hipótesis actuariales y Metodología

iv. Resumen de Resultados

iii. Hipótesis actuariales y Metodología

1. Tasa de descuento	7.20%
3. Tasa de inflación	3,00%
2. Tasa de incremento del beneficio	3,00%

Tablas de Mortalidad: Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

<u>Mortalidad</u>		
Edad	Hombres	Mujeres
20	0,0006	0,0003
30	0,0008	0,0005
40	0,0016	0,0009
50	0,0034	0,0019
60	0,0077	0,0043
70	0,0211	0,0114
80	0,0537	0,0328
90	0,1279	0,0957
100	0,2940	0,2834
110	1,0000	1,0000

Tabla de Rotación: Se utilizó la 2003 SOA basic service table afectada por un factor de 2.354 para toda la población.

<u>Rotación</u>	
Tiempo de Servicio	Probabilidad
1	37,71%
5	19,63%
10	11,56%
15	8,62%
20	6,61%
25	4,99%

Método de valoración actuarial: Se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones el "Método de la unidad de Crédito Proyectada", éste contempla cada año de servicio como generador de una unidad de derecho a los beneficios.

iv. Resumen de Resultados

Cálculo de la reserva: Según la información suministrada y las bases técnicas consideradas para el cálculo, la estimación del valor actual de la reserva por concepto del plan de Bono de retiro al 31 de diciembre de 2021 es de \$566.

La siguiente tabla muestra el resumen de los principales resultados del 31 diciembre 2021:

Determinación de los costos de los beneficios para el año fiscal 2021, con fecha de corte 31 de diciembre de 2021	2021	2020
Componente de los costos de los beneficios		
1. Costo de Servicio del período actual	-	-
2. Costo por Intereses	-	-
3. Rendimiento esperado de los activos del plan de Bono de retiro	-	-
4. Amortización	-	-
a. Costo del servicio pasado no reconocido	-	-
b. (Ganancias)/pérdidas actuariales no reconocidas	-	-
5. Costo (ingreso) Neto de los beneficios en el período	-	-

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- Ganancias o pérdidas al 31 de diciembre de 2021 Desarrollo de (Ganancias) o pérdidas netas a diciembre 31 de 2021

Desarrollo de (Ganancias) o pérdidas netas a diciembre 31 de 2021	2021	2020
A. (Ganancias) o pérdidas acumuladas No reconocidas a enero 1 de 2021	-	-
B. (Ganancias) o pérdidas año fiscal 2021	-	-
1. Valor actual del beneficio a enero 1 de 2021	-	-
a. Costo por servicios pasados	-	-
b. Costo de Intereses	-	-
c. Costo de los servicios del período actual	-	-
d. Beneficios pagados	-	-
Valor actual del beneficio a diciembre 31 de 2021	566	-
2. Ganancias) o pérdidas en el rendimiento de las inversiones	-	-
3. Otras (Ganancias) o pérdidas	-	-
C. Subtotal (Ganancias) o pérdidas netas acumuladas a diciembre 31 de 2021	-	-
D. Amortización de (Ganancias) o pérdidas netas No reconocidas para 2021	-	-

- **Determinación de los costos de los beneficios definidos proyectados a 2022.**

Determinación de los costos de los beneficios definidos proyectados a
2022

Componente de los costos de los beneficios	2022
1. Costo de Servicio	50
2. Costo por Intereses	42
3. Costo total por beneficios definidos	91

Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos

1. Tasa de Descuento	8,96%
2. Tasa de Incremento del beneficio	3,00%
3. Tasa de Inflación	3,00%

- **Análisis de sensibilidad:**

Cualquier variación en la tasa de descuento o inflación genera cambios en el valor de la reserva y por consiguiente en los recursos que la empresa debe destinar para cubrir los flujos de efectivo futuros asociados al plan de Bono de retiro.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se observan los resultados del análisis de sensibilidad realizado por PwC con cambios de 0,5% para la tasa de descuento e inflación.

Inflación	Variación tasa de descuento		
	8,46%	8,96%	9,46%
2,50%	562	535	511
3,00%	594	566	539
3,50%	630	599	570

Existe una relación directa entre la tasa de inflación y el valor de la reserva, ya que a mayor inflación mayor es el valor de la reserva. Para el caso de la tasa de descuento la relación es inversa, a mayor tasa de descuento menor es el valor de la reserva.

• **Comentarios sobre los resultados:**

1. Cambios en los supuestos financieros.

Supuestos Económicos	2021
Tasa de descuento	8,96%
Tasa de inflación	3,00%
Tasa de incremento de la Bono de retiro	3,00%

24. PROVISIONES

Los saldos de las provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Provisión gastos recurrentes (1)	\$ 8.099	6.505
Multas, sanciones y litigios (2)	1.351	771
Provisión FOGAFIN (3)	1.219	1.181
Total provisiones	\$ 10.669	8.457

- (1) Corresponde a las provisiones que realiza el Banco sobre los gastos administrativos y operativos en los que incurrió durante el año, que al cierre de año no fueron facturados. El Banco hace uso de estas provisiones durante los dos primeros meses del año siguiente.
- (2) Las provisiones por litigios administrativos y judiciales, corresponden a procesos en contra del Banco. De acuerdo al análisis realizado por el Banco y con base a las asesorías jurídicas, los pagos que se realizarán por dichos procesos, no generarán pérdidas significativas superiores a las provisiones reconocidas al 31 de diciembre de 2021.
- (3) Corresponde al reconocimiento que se realiza de manera mensual para el pago de prima por el seguro de depósitos, este pago se realiza de forma trimestral. El saldo al 31 de diciembre corresponde a los últimos dos trimestres del año, los cuales se pagarán dentro del primer semestre del siguiente año.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones constituidas para el año 2021 y 2020:

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2021	Gastos recurrentes	Impuestos	FOGAFIN	Multas, sanciones y litigios
Saldo inicial	\$ 6.505	-	1.181	771
Provisiones constituidas en el período	138.166	9.894	2.465	677
Provisiones utilizadas en el período	(86.799)	(8.843)	(2.427)	(3)
Provisiones reversadas en el período	(49.773)	(1.051)	-	(94)
Saldo final	\$ 8.099	-	1.219	1.351

Detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2020	Gastos recurrentes	Impuestos	FOGAFIN	Multas, sanciones y litigios
Saldo inicial	\$ 6.259	-	1.097	760
Provisiones constituidas en el período	169.963	9.309	2.283	90
Provisiones utilizadas en el período	(75.582)	(3.176)	(2.199)	(79)
Provisiones reversadas en el período	(94.135)	(6.133)	-	-
Saldo final	\$ 6.505	-	1.181	771

25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Impuesto de industria y comercio (1)	\$ 3.337	3.085
Retenciones en la fuente (2)	2.592	2.328
Impuesto a las ventas por pagar (3)	2.559	1.756
Intereses en procesos de reestructuración (4)	836	1.345
Autorretención Renta Ley 1819 de 2016 (5)	515	391
Gravamen a los movimientos financieros - GMF (6)	457	136
Reintegros Fondos de Garantías, para aplicar a cartera (7)	172	364
Recaudos otros Bancos (8)	4	17
Total otros pasivos no financieros	\$ 10.472	9.422

- (1) Su variación se da principalmente porque en lo corrido del año 2021 se provisionó un mayor valor de impuesto de industria y comercio, debido a mayor volumen de negocio y apertura de nuevas oficinas del Banco a nivel nacional.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- (2) El incremento corresponde a que el valor por concepto de retención en la fuente en función de las compras de bienes y/o servicios sujetos a retención, fue mayor en el mes de diciembre del año 2021, respecto al mismo periodo de 2020.
- (3) Su variación se da porque el valor por concepto de impuesto a las ventas IVA, incrementó toda vez que se causó un mayor valor por IVA generado en el sexto bimestre de 2021.
- (4) Este pasivo se amortiza al ingreso con los pagos realizados por los clientes, sobre los créditos que han sido normalizados. Puesto que para el 2020 el recaudo de cartera fue menor, este pasivo no presentó disminución. Sin embargo, para el 2021 el recaudo aumentó, por lo que este pasivo disminuye. Así mismo, a partir de septiembre del año 2021 se reactivan las normalizaciones reglamentadas en la circular 026 emitida por la Superintendencia Financiera.
- (5) La variación se presenta debido al incremento de los ingresos sujetos a autorretención en el mes de diciembre del 2021.
- (6) Su variación se da principalmente por el incremento de transacciones sujetas a ser gravadas con el impuesto de GMF durante el mes de diciembre de 2021.
- (7) Corresponde a los abonos realizados por USAID, el FNG y el FAG pendientes por aplicar a la cartera.
- (8) La disminución presentada se da por gestión y depuración realizada durante el año 2021 sobre los recaudos en otros Bancos, pendientes de identificar.

26. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Los saldos de capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Capital Autorizado	\$ 195.000	195.000
Capital por suscribir	(8.958)	(8.958)
Total capital suscrito y pagado	\$ 186.042	186.042

El capital emitido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estaba compuesto por 186.042.481.660 acciones ordinarias; con valor nominal de \$1 peso.

Principales Accionistas del Banco - La composición *accionaria* es la siguiente:

Accionista	Número de acciones 2021	Número de acciones 2020	Participación
Fundación Microfinanzas BBVA	94.647.747.132	94.647.747.132	50,874%
Corporación Mundial de la Mujer – Colombia	45.697.367.263	45.697.367.263	24,563%
Corporación Mundial de la Mujer – Medellín	45.697.367.263	45.697.367.263	24,563%
Javier Manuel Flores Moreno	1	1	0,0000%
Vicente Alejandro Lorca Salañer	1	1	0,0000%
Total	<u>186.042.481.660</u>	<u>186.042.481.660</u>	<u>100,0000%</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Utilidad por Acción

El Banco presenta datos de la utilidad por acción básica, que se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de utilidad por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad por acción básica por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020.

	2021	2020
Resultado del periodo	50.174	20.219
Promedio ponderado de las acciones ordinarias	186.042	186.042
Utilidad por acción, básica	0,27	0,11

27. RESERVAS

Los saldos de las reservas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Reservas ocasionales (1)	\$ 114.391	105.029
Reserva legal (2)	67.314	65.292
Total reservas	\$ 181.705	170.321

(1) De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2020, la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 032 del 30 de marzo de 2021, aprobó la apropiación para la Reserva Ocasional por \$9.362.

(2) En la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 032 del 30 de marzo de 2021, se aprobó el incremento en la reserva legal por \$2.022.

28. INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de estas cuentas se muestra a continuación:

	2021	2020
Intereses de cartera de crédito (1)	\$ 481.315	460.130
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (2)	1.268	3.737
Ganancia por valoración de inversión a valor razonable de activos y/o pasivos financieros	899	940
Total ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 483.482	464.807

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- (1) Los ingresos acumulados por intereses de cartera de crédito se desglosan en los siguientes rubros:

	2021	2020
Intereses de cartera de crédito		
Intereses corrientes cartera microcrédito (a)	\$ 450.585	425.552
Intereses corrientes cartera comercial	23.451	24.352
Intereses Moratorios cartera microcrédito (a)	3.849	4.361
Intereses corrientes cartera consumo (b)	2.598	5.191
Intereses Corrientes cartera vivienda (c)	674	516
Intereses moratorios cartera comercial	139	131
Intereses moratorios cartera consumo (b)	19	27
Total intereses cartera de crédito	\$ 481.315	460.130

- a) El incremento en intereses corrientes de cartera microcrédito corresponde principalmente a colocación de créditos nuevos y a aplicación de alivios con corrimiento de cuota, lo que hace que los clientes queden al día. Con esta herramienta aplicada a un volumen importante de clientes, los intereses que se tenían causados en contingentes fueron reconocidos en el ingreso, incrementando el interés corriente y disminuyendo el interés de mora.
- b) La cartera de consumo ha disminuido desde inicio de 2020, derivado de la pandemia, ya que producto de la crisis por la emergencia sanitaria las líneas de consumo se encontraban inhabilitadas, a partir del mes de octubre de 2021 se han venido activando gradualmente.
- c) El incremento en los intereses de vivienda obedece al aumento en desembolsos de cartera hipotecaria a colaboradores.
- (2) La disminución se presenta principalmente en los rendimientos de cuentas de ahorros, debido a la disminución de las tasas obtenidas en el 2021.

29. GASTOS POR INTERESES Y VALORACIÓN ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de estas cuentas se muestra a continuación:

	2021	2020
Intereses de depósitos y exigibilidades (1)	\$ 29.973	39.785
Intereses de obligaciones financieras (2)	20.667	28.876
Intereses títulos de inversión (3)	3.941	-
Intereses operaciones repo cerradas (4)	1.493	1.043
Costos Financieros arrendamientos	723	880
Pérdida por valoración a valor razonable	697	502
Total gastos por intereses y valoración actividades ordinarias	\$ 57.494	71.086

- (1) Registra el valor de los intereses generados por el uso de recursos que recibe el Banco por las cuentas de ahorros y CDT's a nivel de la red de oficinas y los CDT's Institucionales y Corporativos. Se compone de la siguiente manera:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Gasto por intereses CDT'S:		
CDT privado igual o superior a 12 meses	\$ 11.815	21.189
CDT privado igual a 6 meses y menor a 12 meses	10.336	10.050
CDT privado menor a 6 meses	2.968	4.273
CDT oficial menor a 6 meses	816	756
CDT oficial igual o superior a 12 meses	491	181
CDT oficial igual a 6 meses y menor a 12 Meses	364	136
Total Intereses CDT'S	<u>26.790</u>	<u>36.585</u>
Gastos por Intereses Cuentas de Ahorro		
Intereses depósito ahorro privado	2.474	2.793
Intereses de ahorro privado inactivas	456	395
Intereses depósito ahorro oficial	150	11
Intereses bajo monto activo privado	103	-
Intereses de ahorro oficial inactivas	-	1
Total intereses cuentas de ahorro	<u>3.183</u>	<u>3.200</u>
Total intereses depósitos y exigibilidades	<u>\$ 29.973</u>	<u>39.785</u>

- (2) Registra el valor de los intereses causados por el uso de recursos recibidos mediante créditos otorgados por otros Bancos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se discriminan de la siguiente manera:

Nombre Entidad Bancaria	2021	2020
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	\$ 5.566	8.554
Bancolombia	4.050	4.187
Banco Interamericano de Desarrollo	2.801	5.038
Banco de Comercio Exterior de Colombia	2.665	6.736
Banco de Occidente S.A.	1.978	940
Banco de Bogotá S.A.	1.867	2.685
Finagro	1.326	347
Costo Am. Banco Interamericano de Desarrollo	237	356
Banco Popular S.A.	177	33
Total Intereses Obligaciones Financieras	<u>\$ 20.667</u>	<u>28.876</u>

La variación que se presenta entre 2021 y 2020, se debe principalmente a que durante el año 2021 se tomaron menos obligaciones financieras con Bancos, lo que generó un menor gasto de interés.

- (3) Corresponde a intereses por \$3.696 y costo amortizado por \$245; generados por la emisión de Bonos Ordinarios realizada el 22 de junio de 2021 por \$120.451.
- (4) Corresponde al interés generado de operaciones de expansión transitoria (REPO) con respaldo de títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera, los cuales fueron tomados con el Banco de la República para los periodos 2021 y 2020.

30. PROVISIONES DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR, NETO.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de estas cuentas se muestra a continuación:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

<i>Provisiones de cartera</i>	2021	2020
Provisión Cartera de Crédito (1)	\$ 195.868	137.517
Provisión Cuentas por Cobrar (2)	<u>88.557</u>	<u>59.933</u>
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar	284.425	197.450
 <i>Reintegros de cartera de créditos</i>		
Reintegro provisiones cartera de créditos (3)	(77.481)	(27.561)
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (4)	(70.729)	(9.680)
Total reintegros de cartera y cuentas por cobrar	(148.210)	(37.241)
Total provisiones de cartera y cuentas por cobrar neto	\$ 136.215	160.209

(1) La composición de los gastos de provisión de cartera de crédito es la siguiente:

	2021	2020
Provisión microcrédito individual (a)	\$ 156.338	96.249
Provisión general adicional (b)	24.067	31.271
Provisión comercial individual (b)	10.955	6.559
Provisión microcrédito general	1.709	1.684
Provisión consumo individual (c)	1.384	839
Provisión comercial contracíclica (b)	1.223	744
Provisión consumo contracíclica (d)	85	94
Provisión vivienda individual (e)	71	48
Provisión vivienda general (e)	36	29
Total provisiones cartera de crédito	\$ 195.868	137.517

- a) El incremento en el gasto de provisión de microcrédito se debe principalmente al deterioro presentado en el 2021 frente a 2020 por \$35.915, lo cual genera un mayor gasto de provisión individual de \$60.089.
- b) La variación se da por la materialización del deterioro producto de los alivios otorgados a créditos de cartera en 2020, en el que se incurrió en un mayor gasto de provisión individual; Generando así una utilización del stock de provisiones adicionales.
- c) El aumento en el gasto de provisión es consecuencia del deterioro presentado en el 2021 de la cartera comercial frente a 2020 en un 29,2%, se genera un mayor gasto de provisión individual de \$4.396.
- d) En el 2021 se presentó un deterioro del 30,6% en la cartera de consumo, razón por la cual se registra un incremento del gasto de provisiones.
- e) El incremento observado en la provisión individual y general de cartera de vivienda corresponde al aumento del saldo de cartera que para el 2021 es de \$16.563 y 2020 de \$13.038.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

(2) La composición de provisiones de cuentas por cobrar de cartera es la siguiente:

	2021	2020
Provisión individual Microcrédito intereses y otros conceptos (a)	\$ 60.991	43.674
Provisión general Microcrédito intereses (a)	24.490	14.246
Provisión individual Comercial intereses y otros conceptos (a)	2.263	1.326
Provisión general Comercial intereses	338	371
Provisión individual Consumo intereses y otros conceptos (a)	237	93
Provisión general Consumo intereses (a)	135	63
Provisión contracíclica Comercial intereses y otros conceptos	75	130
Provisión contracíclica Consumo intereses y otros conceptos	16	22
Provisión individual Vivienda intereses y otros conceptos (b)	12	8
Total provisiones cartera de crédito	\$ 88.557	59.933

- a) La variación en el gasto de provisiones de intereses y otros conceptos corresponde a créditos nuevos registrados en 2021 con la reactivación y a los periodos de gracia otorgados, donde los clientes no realizan pagos durante dicho periodo de tiempo del capital, comisiones e intereses; sin embargo, la causación de estos conceptos no se suspendió en las cuentas por cobrar relacionadas a cartera y por ende, de la provisión de estos conceptos.
- b) El incremento en el gasto de provisiones de intereses y otros conceptos de la cartera de vivienda, corresponde al mayor stock de intereses, producto del aumento de saldo en esta cartera.

(3) La composición de reintegro de provisiones cartera de crédito es la siguiente:

	2021	2020
Reintegro provisión general adicional (a)	\$ 41.122	-
Reintegro provisión microcrédito individual (b)	31.408	23.316
Reintegro provisión comercial individual (b)	3.326	1.752
Reintegro provisión comercial contracíclica (b)	752	472
Reintegro provisión consumo individual	461	560
Reintegro provisión consumo contracíclica	220	160
Reintegro provisión microcrédito general (b)	163	1.251
Reintegro provisión vivienda individual	29	47
Reintegro provisión vivienda general	-	3
Total provisiones cartera de crédito	\$ 77.481	27.561

- a) La variación observada en el reintegro de provisión general adicional, corresponde a la modificación de la metodología en el registro de las mismas, de acuerdo a circular externa No. 022 de la SFC de 2020, por lo que actualmente se genera de forma detallada, adicional por la reanudación de atención de obligaciones por los clientes.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- b) El crecimiento en el reintegro de provisiones de la cartera de crédito corresponde principalmente a los clientes que presentan obligaciones con periodos de gracia, reanudan la atención de las obligaciones y disminuyen su nivel de riesgo.

(4) La composición del reintegro de provisiones de cuentas por cobrar de cartera es la siguiente:

	2021	2020
Reintegro provisión general Microcrédito intereses (a)	\$ 38.713	-
Reintegro provisión individual Microcrédito intereses y otros conceptos (b)	30.161	9.390
Reintegro provisión individual Comercial intereses y otros conceptos (c)	730	210
Reintegro provisión general Comercial intereses (a)	710	-
Reintegro provisión general Consumo intereses (a)	198	-
Reintegro provisión contracíclica Comercial intereses y otros conceptos (c)	128	-
Reintegro provisión individual Consumo intereses y otros conceptos (d)	44	19
Reintegro provisión contracíclica Consumo intereses y otros conceptos (d)	29	10
Reintegro provisión individual vivienda intereses y otros conceptos	16	-
Total provisiones cartera de crédito	\$ 70.729	9.680

- a) La provisión general de intereses fue constituida desde el 2020 de acuerdo con la circular externa No. 022 de la SFC, por lo que para este periodo no se observa recuperación de la misma.
- b) El aumento observado en el 2021 en el reintegro de provisiones es consecuencia de la recuperación en el stock de provisión general de intereses y principalmente por la disminución de intereses corrientes de \$56.110 para microcrédito por los pagos recibidos en lo transcurrido del 2021.
- c) El aumento observado en el 2021 en el reintegro de provisiones es consecuencia de la recuperación en el stock de provisión general de intereses y por la disminución de intereses corrientes de \$2.745 para comercial.
- d) El aumento observado en el 2021 en el reintegro es consecuencia de la recuperación en el stock de provisión general de intereses y por la disminución de intereses y por la disminución de intereses corrientes de \$527 para consumo.

31. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de estas cuentas se muestra a continuación:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Comisión Ley Mipyme (1)	\$ 64.819	55.509
Otras comisiones (2)	23.830	15.207
Servicios bancarios (3)	60	123
Cuota de manejo de tarjeta débito (4)	76	112
Total ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 88.785	70.951

(1) El incremento obedece a la reactivación gradual de la colocación de créditos de cartera microcrédito.

(2) A continuación, se presenta el detalle de otras comisiones:

	2021	2020
Comisiones de pólizas de seguros (a)	\$ 18.343	11.365
Comisión apertura de créditos (b)	2.525	1.858
Comisión dispersión Ingreso Solidario y Bogotá Solidaria (c)	2.159	1.398
Comisión garantía USAID (d)	479	183
Comisiones tarjeta debito (e)	261	214
Comisiones por pago de remesas (f)	28	68
Comisiones canales virtuales	21	21
Comisión cheques de gerencia	14	11
Comisión cuenta de ahorro (g)	-	86
Comisión por venta de efectivo	-	3
Total otras comisiones	\$ 23.830	15.207

(a) La variación se debe principalmente al aumento en colocación de pólizas de seguros voluntarios especialmente por conceptos de exequias, cáncer, enfermedades graves y bolso protegido; adicional en 2020 la comisión fue menor debido a la baja colocación de pólizas y de créditos de cartera, derivado de la pandemia del COVID-19.

(b) El incremento obedece a la reactivación gradual de la colocación de créditos de cartera.

(c) Corresponde principalmente a las comisiones generadas por la dispersión del apoyo económico por concepto de Ingreso Solidario, que para el 2020 se inició en el segundo semestre y para el 2021 se generó durante todo el periodo, esto es entregado por el Estado con el fin de mitigar los impactos derivados de la emergencia sanitaria.

(d) La variación se debe a que en el primer semestre del 2021 la red comercial colocó la totalidad del cupo disponible otorgado por USAID.

(e) La variación es generada especialmente por el aumento en transacciones realizadas por los clientes y colaboradores para compras POS.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- (f) La variación se presenta principalmente por la disminución en la cantidad de operaciones y en su valor, por lo que se percibe una baja en las comisiones por pago de remesas frente al 2020.
 - (g) La disminución se deriva a que el Banco no está realizando el cobro de la comisión nacional de cuenta de ahorro, con el fin de que los beneficiarios del programa Ingreso Solidario puedan retirar los recursos en cualquier oficina del Banco.
- (3) La disminución se presenta debido a que no se están efectuando cobros de algunas comisiones, como pin invalido, excede monto límite, excede cantidad de transacciones entre otras, con el fin de no afectar los recursos de beneficiarios del programa Ingreso Solidario.
- (4) La disminución se presenta en razón a que la colocación de tarjetas es limitada y a los colaboradores no se les realiza este cobro.

32. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de estas cuentas se muestra a continuación:

	2021	2020
Servicios red de oficinas (1)	\$ 5.483	3.864
Servicios bancarios (2)	2.597	1.560
Otras comisiones (3)	1.764	938
Total gastos por comisiones y otros servicios	\$ 9.844	6.362

- (1) La variación corresponde al pago de comisiones realizado a los corresponsales bancarios:
- (a) Red propia, los cuales entre el periodo de 2021 y 2020 se incrementaron en un 19%, pasando de 503 a 600 corresponsales.
 - (b) Red posicionada, los cuales entre el periodo de 2021 y 2020 se incrementaron en un 37%, pasando de 20.020 a 27.458 corresponsales.
- (2) El incremento se debe principalmente a:
- a) Pago del primer y segundo trimestre de la comisión por emisión de garantía al Banco BBVA Colombia S.A., correspondiente a la emisión de Bonos Ordinarios de Bancamía realizada el día 22 de junio de 2021 por \$120.541.
 - b) Comisiones pagadas a Bancos por convenios de recaudo.
 - c) Comisión por prepago de una obligación financiera adquirida con el Banco de Comercio Exterior de Colombia.
- (3) En lo corrido del año 2021 se detectó una omisión en el cobro de comisiones FNG a los clientes por un error en la aplicación de alivios, razón por la cual el Banco decidió asumir el pago de estas comisiones.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

33. OTROS INGRESOS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de estas cuentas se muestra a continuación:

	2021	2020
Recuperación de cartera castigada (1) \$	19.460	9.213
Ingresos diversos (2)	5.944	4.615
Subvención del Gobierno (3)	938	456
Reintegro comisiones siniestro FNG	319	494
Recuperaciones riesgo operativo (4)	196	59
Diferencia en cambios	114	146
Arrendamientos	17	13
Otras certificaciones	11	13
Reversión de pérdida por deterioro	7	-
Venta propiedades y equipos	-	65
Total otros ingresos \$	27.006	15.074

(1) La composición de recuperación de cartera castigada es la siguiente:

	2021	2020
Bienes castigados capital \$	16.651	8.092
Bienes castigados comisiones	1.590	486
Bienes castigados intereses moratorios	522	295
Bienes castigados intereses corrientes	296	122
Bienes castigados comisiones FNG	200	135
Bienes castigados seguros deudores	188	76
Bienes castigados otras cuentas por cobrar	13	7
Total recuperación cartera castigada \$	19.460	9.213

En el 2021 se dio inicio al esquema de vacunación, reduciendo los números de fallecidos y contagios, lo cual permitió una reactivación económica, favoreciendo así el recaudo de cartera castigada. Por otro lado, el número de clientes y saldo a capital castigado durante el 2021 registró un incremento del 50% y del 86% respectivamente con relación al 2020, lo cual aumenta la base de cartera castigada a gestionar.

(2) La composición de ingresos diversos es la siguiente:

	2021	2020
Recuperación provisión otros pasivos (a) \$	1.933	2.079
Recuperación provisiones otras cuentas por cobrar (b)	1.078	586
Recuperación seguros (c)	856	200
Ajustes arrendamientos NIIF 16 (d)	474	173
Recuperación pasivos diferidos	361	232
Reintegro celulares-empleados (e)	291	78
Recuperación impuestos (f)	238	213
Recuperación de gastos administrativos	207	448

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Comisiones cajeros BBVA	135	165
Ingreso sanciones interbancarias ACH	85	51
Devolución garantía FNG	74	40
Flujo obtenido por venta de cartera (g)	65	-
Descuento por pronto pago	58	242
Incentivos Campañas Comerciales (h)	40	-
Otros	23	13
Reintegro gastos bancarios EMPROPAZ	18	12
Recuperación gestión de cobranzas	8	63
Reintegro mejoras a propiedades en Arriendo	-	20
Total ingresos diversos	\$ 5.944	4.615

- (a) La composición de las recuperaciones de provisiones de otros pasivos se muestra a continuación:

	2021	2020
Recuperaciones provisiones gastos de personal	\$ 1.180	1.410
Recuperaciones provisiones gastos recurrentes	739	659
Recuperación Provisiones Litigios	14	10
	\$ 1.933	2.079

- (b) El aumento más significativo corresponde a la recuperación de provisión de cuentas por cobrar a las Entidades Promotora de Salud - EPS, debido al pago de las incapacidades de años anteriores.
- (c) Durante el año 2021, recibimos el pago de la indemnización de la póliza tomada por el Banco en el año 2020 con la aseguradora Compañía Mundial de Seguros, del seguro de crédito emisores, como consecuencia de los créditos que cumplieron las condiciones para ser reclamados a la aseguradora.
- (d) El incremento corresponde al impacto de 26 bajas de contrato por arrendamientos bajo la NIIF 16, debido al cierre de oficinas y cambios de contratos por traslados a nuevos locales.
- (e) Corresponde al reintegro que hacen los colaboradores que cuentan con línea corporativa, de los celulares adquiridos. La variación obedece a que en el año 2021 se realizaron aproximadamente 215 reposiciones de celulares de gama alta y media a cargo de los colaboradores, mientras que en el año 2020 solo se realizaron 50 reposiciones.
- (f) La recuperación se da principalmente por el uso de la provisión del Impuesto de Industria y Comercio; en el año 2020 se provisionó un mayor valor por concepto de dicho impuesto lo que conllevó a realizar en el año 2021 una mayor recuperación.
- (g) Pago realizado por el Patrimonio Autónomo FC - Cartera Bancamía - QNT /Brembo a Bancamía S.A. correspondiente al 25% del valor del flujo neto remanente,

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

entendiéndose por flujo neto remanente los ingresos recibidos por el Patrimonio Autónomo descontando los pagos señalados en el Contrato de Fiducia Mercantil; obligación adquirida por el comprador en el proceso de venta de cartera realizada en el año 2019.

- (h) Corresponde a un apoyo económico recibido por parte de la aseguradora Mapfre, para los lanzamientos de los seguros de Mi Maternidad Protegida y Accidentes personales con asistencias de salud.
- (3) Los ingresos de subvención de gobierno corresponden al reintegro de gastos de personal y gastos generales que USAID le hace al Banco, en el marco del programa Empropaz. El incremento para el año 2021 se genera porque se creó "EMPROPAZ en línea", el cual requirió contratar los servicios de la compañía Cooperativa Multiactiva Sporos para realizar los módulos donde los participantes del programa podrán realizar su formación de forma virtual, el valor del contrato ascendió a \$345.

Emprendimientos Productivos para la Paz (EMPROPAZ): Es un programa liderado por Bancamía, en alianza con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Colombia, junto a la Corporación Mundial de la Mujer Colombia y la Corporación Mundial de la Mujer Medellín, en un compromiso compartido con la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA). El objetivo de Empropaz es crear un modelo de inclusión financiera para emprendedores rurales y urbanos para contribuir en el desarrollo social, económico y ambiental en 9 departamentos, a través de la capacitación especializada y el acompañamiento para generar capacidades emprendedoras que lleven al nacimiento eficiente de nuevos negocios, facilitándoles el acceso a productos y servicios financieros a la población excluida.

- (4) En mayo del año 2021 se reconoció el reintegro realizado por parte de la aseguradora Mapfre, por reclamación de la póliza derivada del hurto presentado en la oficina de Montería.

34. GASTOS DE PERSONAL

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de estas cuentas se detalla a continuación:

		2021	2020
Remuneraciones al Personal (1)	\$	120.867	108.149
Aportes Parafiscales		20.587	19.888
Primas (2)		13.901	13.888
Aportes a Fondos y contribuciones (3)		10.067	9.495
Otros beneficios (4)		7.439	9.175
Provisiones (5)		4.088	2.307
Auxilios		2.244	2.297
Total gastos de personal	\$	179.193	165.199

- (1) El aumento reflejado en el año 2021 corresponde principalmente al pago de bonificaciones salariales según el cumplimiento de metas generadas por la reactivación económica para este periodo, así mismo, se generó una mayor contratación de ejecutivos de desarrollo productivo, gerentes de oficina y gerentes zonales.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

(2) A continuación, el detalle de los gastos por primas:

	2021	2020
Prima legal	\$ 8.767	8.475
Prima de vacaciones	4.528	5.392
Prima de antigüedad	606	21
Total primas	\$ 13.901	13.888

(3) La variación corresponde a:

- Incremento en el gasto de cesantías e intereses de cesantías por \$480.
- Pago de la contribución sindical según negociación colectiva realizada en junio del presente año, la cual se lleva a cabo cada 2 años, por \$92.

(4) A continuación se presenta el detalle de los otros beneficios:

	2021	2020
Transporte Comercial	\$ 6.577	3.966
Incentivos Campanas Empleados Red Comercial	562	4.962
Beneficio Por Incapacidad	202	247
Incentivación Grupal No Salarial	98	-
Total otros beneficios	\$ 7.439	9.175

(5) El aumento corresponde a la bonificación extralegal para los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable. Para el año 2021 este gasto es mayor debido a los mejores resultados que ha obtenido el Banco, para el año 2020 fue menor debido al impacto generado por la pandemia global COVID-19.

35. OTROS GASTOS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de estas cuentas se detalla a continuación:

	2021	2020
Impuestos, tasas y contribuciones (1)	\$ 19.412	17.288
Gastos de Cartera (2)	18.085	3.884
Honorarios (3)	9.773	8.054
Comunicaciones E Internet	5.688	6.432
Servicios públicos	5.549	5.290
Servicio de aseo y vigilancia	5.171	5.986
Reparación y mantenimiento (4)	4.009	3.763
Gastos Administrativos	3.172	5.368

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Adecuación e instalación (5)	3.094	1.976
Otros	3.076	1.689
Gastos de viaje (6)	3.074	2.140
Seguros (7)	3.050	2.804
Publicidad y propaganda (8)	2.824	1.958
Procesamiento electrónico de datos (9)	2.534	1.880
Transporte (10)	1.788	3.096
Útiles y papelería	1.754	1.851
Contact Center-Call Center	1.385	1.424
Arrendamientos (11)	1.357	2.289
Consultas Centrales De Riesgos-Crédito	1.341	1.320
Elementos de Aseo y Cafetería	1.032	898
Pérdida por siniestros - riesgo operativo (12)	1.029	581
Mensajería y Fotocopias	850	743
Servicios temporales (13)	830	292
Gastos de Publicidad	827	453
Pagos al Exterior Por Asesorías	758	477
Almacenaje	746	694
Fideicomiso Fiducolombia Vacunas COVID-19	642	0
Litigio proceso administrativo jurídico arbitral	618	36
Deterioro otras cuentas por cobrar	368	884
Total otros gastos	\$ 103.836	83.550

(1) El incremento es debido especialmente al aumento de las tarifas de los impuestos de ICA y alumbrado público unido con nuevas oficinas sobre las cuales recaen estos impuestos. Adicional, incrementó el gasto del GMF en función de las operaciones realizadas con Bancos. A continuación se muestra el detalle de Impuestos, tasas y contribuciones:

	2021	2020
IVA	6.184	5.871
GMF	5.686	4.498
Industria y comercio	4.302	3.932
Alumbrado público	1.687	1.347
Contribuciones y afiliaciones	693	588
Retención en la fuente asumida	422	638
Impuesto predial	299	296
Sobretasa bomberil	96	96
Tasa aeroportuaria	39	18
Impuesto de vehículos	2	4
Impuesto de timbre	2	-
Total Gastos por impuestos tasas y contribuciones	\$ 19.412	17.288

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

(2) El aumento corresponde principalmente a una mayor condonación de cartera realizada en 2021, como resultado de nuevas herramientas de negociación desarrolladas por el Banco en respuesta a la difícil situación económica del país derivada de la pandemia del COVID-19, las cuales implicaron importantes porcentajes de condonación; se otorgaron normalizaciones a créditos sin garantía FNG a través de una nueva operación, modificaciones sobre operaciones garantizadas con FNG y cancelaciones totales.

(3) La composición de gastos por honorarios se detalla a continuación:

	2021	2020
Otros Honorarios	\$ 5.262	5.273
Cobranza Cartera Castigada (a)	3.518	1.638
Revisoría Fiscal Y Auditoria Externa	426	416
Junta Directiva	282	303
Asesorías Financieras (b)	191	330
Asesorías Jurídicas	94	94
Total Gastos por Honorarios	\$ 9.773	8.054

(a) El aumento se debe especialmente a honorarios de cobranza de cartera castigada, ya que en 2021 con la reactivación gradual de la economía se generó un mayor recaudo de la cartera castigada, lo cual impactó incrementando el cobro de los honorarios por esta gestión. Mientras que en 2020 con las medidas tomadas por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, hubo un menor recaudo generando menor gasto por honorarios en la gestión de cobranza.

(b) La disminución corresponde a que en 2021 se requirió un menor servicio en asesoría tributaria, adicional hubo cambio de asesor tributario lo que permite manejar el servicio mediante bolsa de horas.

(4) El incremento en el gasto de reparación y mantenimiento para el periodo de 2021 respecto al 2020, corresponde principalmente a que en 2021 se reconoció mayor gasto generado por concepto de mantenimiento de equipo de oficina y operación masterdebit por \$555 y \$253 respectivamente. La composición de gastos por reparación y mantenimiento es la siguiente:

	2021	2020
Equipo de Oficina	\$ 1.547	992
Mantenimiento Operación Masterdebit	796	543
Equipo de Cómputo	709	832
Mantenimiento de Software	504	988
Equipos de seguridad	343	318
Elementos Mantenimiento	50	38
Maquinaria y Equipo (Ascensores)	30	22
Muebles y Enseres	28	24
Vehículos	2	6
Total reparación y mantenimiento	\$ 4.009	3.763

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

(5) La composición de gastos por adecuación e instalación se detalla a continuación:

	2021	2020
Reparaciones Locativas	\$ 2710	1672
Instalaciones Eléctricas	371	292
Arreglos Ornamentales	13	12
Total Gastos por Adecuación e Instalación	\$ 3.094	1.976

(6) El incremento corresponde a que, con la reactivación de la economía, en 2021 se incrementaron las comisiones de viaje especialmente para la red de oficinas, respecto a 2020 que fueron muy bajas debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

(7) La composición de gastos por seguros es la siguiente:

	2021	2020
Seguro de Depósito	\$ 2.343	2.092
Otros Seguros	313	337
Seguro de Vida Colectiva	84	150
Seguro exequial - Empleados	158	116
Multiriesgo	152	109
Total Gastos por Seguros	\$ 3.050	2.804

(8) El incremento en publicidad y propaganda corresponde principalmente a:

- a) En 2021 se adelantó el proyecto de rediseño de la página web del Banco. Adicional, hubo un mayor gasto respecto a 2020 en las comunicaciones del proyecto Empropaz las cuales incluyen promoción, fotografías, videos, eventos, desarrollos web; entre otros.
 - b) Con la reactivación de la economía y flexibilización de las restricciones en 2021, el área de mercadeo realizó más pautas en medios de comunicación en ocasión de actividades promocionales con respecto a 2020.
 - c) Incremento en el gasto por redención de puntos plan referidos en 2021, debido a que en este año se generaron 12.752 clientes nuevos por referidos efectivos, mientras en 2020 fueron 3.637 referidos.
 - d) En 2021 se contrataron los servicios de la compañía Sporos para ejecutar los módulos del programa Empropaz en línea, permitiendo a los participantes realizar su formación de forma virtual.
- (9) El incremento en procesamiento electrónico de datos, corresponde al reconocimiento realizado en 2021 por concepto de servicio en la nube AWS - Amazon Web Services, en 2020 se reconocía como arrendamiento.
- (10) La disminución obedece principalmente a que los gastos de transporte generados por la Red Comercial del Banco, a partir de mayo de 2020, no se están reconociendo vía gastos diversos, sino que impactan directamente en el gasto de personal.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- (11) La disminución en gastos por arrendamientos obedece principalmente a:
- a) En 2021 se impactó un menor valor del gasto respecto a 2020, como consecuencia de ajustes realizados de la implementación de la NIIF 16 y adecuaciones en la desmantelación realizada a locales entregados.
 - b) Servicios en la nube, que en 2020 se reconocían como arrendamientos, desde 2021 se registran como servicio de procesamiento de datos.
 - c) En 2021 no se generó gasto por el servicio de alquiler de circuito cerrado de televisión, debido al cambio en la modalidad del contrato; toda vez que, a partir del mes de mayo de 2020, todos los equipos de CCTV de la red de oficinas pasaron a ser propiedad del Banco.
- (12) El incremento en 2021 corresponde principalmente al riesgo operacional inherente a siniestros de cartera, generado por factores como diferencias en valores cobrados a clientes por garantías FNG, suplantaciones de identidades en créditos y errores en los planes de pago con origen de la maduración de alivios y PAD aplicados en 2020.
- (13) El incremento corresponde a que en el año 2021 se realizó mayor contratación mediante empresa de servicios temporales, especialmente para cargos de cajeros de oficinas.

36. GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de estas cuentas se detalla a continuación:

	2021	2020
Depreciación activos por derecho de uso (1)	\$ 11.280	12.475
Otras amortizaciones (2)	6.607	6.546
Depreciación y/o amortización propiedades y equipos (3)	6.577	9.318
Amortización de activos intangibles (4)	<u>3.424</u>	<u>3.391</u>
Total gasto por depreciaciones y amortizaciones	\$ <u>27.888</u>	<u>31.730</u>

- (1) De acuerdo a lo indicado por la NIIF 16 - Arrendamientos se reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso de los arrendamientos de locales y cajeros- Su variación en el gasto por depreciación radica principalmente por la baja de contratos debido a traslados y cierres de oficinas donde los cánones de los nuevos contratos disminuyen y por consiguiente se calcula un activo menor que depreciar, (Véase Nota 16), a continuación, el detalle de los gastos por depreciación de los activos por derecho de uso:

	2021	2020
Depreciación Arrendamientos – Locales	\$ 10.661	11.859
Depreciación Arrendamientos Cajeros	619	616
Total depreciación activos por derecho de uso	\$ <u>11.280</u>	<u>12.475</u>

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por otras amortizaciones se detalla a continuación:

	2021	2020
Gasto de Mantenimiento	\$ 4.133	4.513
Otros	1.092	1.099
Seguros	1.146	843
Garantía USAID	236	89
Arrendamientos	-	2
Total otras amortizaciones	\$ 6.607	6.546

(3) Los valores correspondientes a cargos en el resultado por concepto de depreciación y/o amortización durante el ejercicio 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Propiedades bajo el modelo de la revaluación- Edificios (a)	\$ 333	325
Subtotal	333	325
<i>Propiedades y equipos bajo el modelo del costo</i>		
Equipo informático (b)	1.101	2.388
Equipo de redes y comunicación (c)	1.444	2.091
Mejoras a propiedades en arrendamiento	1.317	1.357
Maquinaria y equipo	1.135	1.425
Equipo de oficina (d)	599	804
Enseres y accesorios	530	715
Otros activos materiales	92	185
Vehículos	26	28
Subtotal	6.244	8.993
Total depreciación y/o amortización propiedades y equipos	\$ 6.577	9.318

- a) De conformidad con las NIIF, los edificios en su medición posterior se reconocen por medio del modelo de revaluación. La depreciación acumulada en la fecha de revaluación al 31 de diciembre de 2021 fue eliminada contra el valor en libros bruto del activo, el valor neto resultante se comparó hasta alcanzar el valor revaluado del activo.
- b) Su variación corresponde principalmente a la culminación de la vida útil de las Tablets, ya que su vida útil corresponde a 1 año y las últimas adquisiciones se realizaron a inicios del 2020.
- c) Su disminución corresponde a la finalización del periodo de depreciación de algunos activos del grupo de redes y comunicaciones.
- d) Su variación corresponde principalmente a la culminación de vidas útiles de activos de este grupo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por amortizaciones de activos intangibles se detalla a continuación:

	2021	2020
Programas para computador Bantotal	\$ 2.376	2.375
Programas para computadores (software)	597	262
Programas para computadores Proyectos	451	754
Total amortizaciones activos intangibles	\$ 3.424	3.391

37. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

Por los años que terminan el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

	2021	2020
Impuesto de renta del período corriente	\$ 26.986	20.002
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	(637)	260
Subtotal impuesto corriente	26.349	20.262
Impuestos diferidos netos del período	8.280	(7.785)
Total	\$ 34.629	12.477

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para el año 2021 corresponde a 34%.
- La Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 establece las tarifas de renta del 35% para el año 2022 y siguientes. Adicionalmente, las entidades financieras deberán liquidar puntos adicionales cuya renta gravable sea superior a 120.000 UVT desde el año 2022 al 2025, así:

Año	Puntos	Tarifa Local
2022	3	38%
2023	3	38%
2024	3	38%
2025	3	38%

- La Ley 2010 establece que para el año 2021 y siguientes la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta será del 0%.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- Se elimina la posibilidad de tomar el 100% del impuesto de industria y comercio (ICA) pagado como descuento del impuesto sobre la renta. Se mantiene el descuento del 50% del ICA pagado durante el año.
- La Ley 2010 de 2019, extiende la vigencia del beneficio de auditoría establecido en la auditoría anterior; para los periodos gravables 2020 y 2021, el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.
- Con la Ley 2155 se extiende la vigencia del beneficio de auditoría para los años gravables 2022 y 2023, el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

		2021	2020
Utilidad antes de impuestos	\$	84.803	32.696
Gasto teórico al 36% 2020 y 34% 2021		28.833	11.770
Gastos no deducibles		8.717	4.286
Ingresos no gravados		(77)	(289)
Ajustes periodos anteriores impuesto corriente		(637)	260
Ajustes periodos anteriores impuesto diferido		525	-
Descuento por ICA e Inversión en TECV		(2.914)	(3.823)
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias		182	273
Total gasto de impuestos a las ganancias		34.629	12.477
Tasa efectiva	\$	40,83%	38,16%

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados al 31 de diciembre de 2021.

		Saldo 2020	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Efecto en patrimonio	Saldo 2021
Impuesto diferido activo						
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$	11.196	(5.608)	-	-	5.588
Beneficios a empleados		2.896	1.913	-	-	4.809
Propiedades y equipos		2.587	(216)	-	-	2.371

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

	Saldo 2020	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Efecto en patrimonio	Saldo 2021
Activos intangibles distintos de la plusvalía	713	(110)	-	-	603
NIIF 16	392	96	-	-	488
Inversiones	60	54	-	-	114
Subtotal	17.844	(3.871)	-	-	13.973
Impuesto diferido pasivo					
Otros Activos Intangibles	(18.374)	(4.409)	-	(2.291)	(25.073)
Terrenos y edificios	(7.928)	-	(2.791)	-	(10.719)
Subtotal	(26.302)	(4.409)	(2.791)	(2.291)	(35.792)
Total neto	\$ (8.458)	(8.280)	(2.791)	(2.291)	(21.819)

	Saldo 2019	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Saldo 2020
Impuesto diferido activo				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 1.066	10.130	-	11.196
Beneficios a empleados	3.498	(602)	-	2.896
Propiedades y equipos	1.863	724	-	2.587
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.334	(621)	-	713
NIIF 16	-	392	-	392
Inversiones	96	(36)	-	60
Subtotal	7.857	9.987	-	17.844
Impuesto diferido pasivo				
Otros Activos Intangibles	(16.099)	(2.275)	-	(18.374)
Terrenos y edificios	(7.621)	-	(306)	(7.928)
NIIF 16	(74)	74	-	-
Subtotal	(13.794)	(2.201)	(306)	(26.302)
Total neto	\$ (15.937)	7.785	(306)	(8.458)

El Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, el Banco optó por registrar la

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto que ascendió a \$2.291 y cuyo impacto se determinó así:

Tarifa 31% sin cambio ley 2155 de 2021			Tarifa 35% con ley 2155 de 2021			Efecto Cambio en tarifas b-a
Impuesto Diferido Activo	Pasivo por Impuestos Diferidos	Impuesto Diferido Neto-Pasivo a	Impuesto Diferido Activo	Pasivo por Impuestos Diferidos	Impuesto Diferido Neto-Pasivo b	
\$ 13.994	20.555	6.561	15.240	24.092	8.852	\$ 2.291

d. Compensación de impuestos corrientes

El Banco realizó la compensación de los impuestos corrientes activos y pasivos conforme con lo establecido en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes

A continuación, se presenta el detalle de la compensación de impuestos a las ganancias durante año 2021 y 2020:

	2021	2020
Retención en la Fuente	\$ 27.873	24.287
Anticipo sobretasa	1.972	-
Saldo a favor del Impuesto de Renta y Complementarios	5.833	2.890
Total activos por impuestos corrientes	35.678	27.177
Pasivo por Impuestos de renta y complementarios	26.986	20.002
Total pasivos por impuestos corrientes	26.986	20.002
Activo por impuesto corriente	\$ <u>8.692</u>	<u>7.175</u>

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

2021

2020

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

	Movimiento antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Movimiento antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Revaluación de edificios y terrenos	1.723	(2.791)	(1.068)	1.101	(306)	793

f. Incertidumbres fiscales

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, el Banco determinó que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

38. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia (Título 1 del Libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan) y velando por mantener una adecuada estructura de patrimonio que permita generar valor a los accionistas, el Banco ha establecido las siguientes premisas para el manejo del capital adecuado:

- La relación de Solvencia Total definida como la relación entre el Patrimonio Técnico y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de los Riesgos de Mercado y Operacional; no puede ser inferior al 9,0%.
- La relación de Solvencia Básica definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de los Riesgos de Mercado y Operacional; no puede ser inferior al 4,5%.
- La relación de Solvencia Básica Adicional definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones más el Patrimonio Básico Adicional, y los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de los Riesgos de Mercado y Operacional; no puede ser inferior al 6,0%.
- La relación de Apalancamiento definida como la relación entre el Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones más el Patrimonio Básico Adicional, y el apalancamiento; no puede ser inferior al 3,0%.
- Colchón de Conservación de Capital: definido como el 1,5% del valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgos (APNR) y del riesgo de mercado y operacional, que debe mantenerse en el Patrimonio Básico Ordinario (PBO) en todo momento.
- Colchón Combinado: Definido como la suma del colchón de conservación de capital y el colchón para entidades con importancia sistémica.

A continuación, se presenta un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre 2021 y 2020 (En millones de pesos):

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Concepto	2021	2020
Patrimonio Técnico	350.193	254.644
Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deduciones	336.107	215.612
Patrimonio Adicional	14.086	39.032
Activos Ponderados Por Nivel de Riesgo	1.126.887	1.632.285
Activos Ponderados al 0%	-	-
Activos Ponderados del 20% al 49%	103.286	834
Activos Ponderados del 50% al 99%	712.650	6.454
Activos Ponderados al 100%	297.046	1.624.997
Activos Ponderados Mayor al 100% y Contingencias	13.905	-
Exposición por Riesgo de Mercado	361	270
Exposición por Riesgo Operacional	10.482	n.a.
Valor de apalancamiento	1.997.014	n.a.
Relación de Solvencia Básica (%)	26,95	13,18
Relación de Solvencia Básica Adicional (%)	26,95	n.a.
Relación de Solvencia Total (%)	28,07	15,57
Relación de Apalancamiento (%)	16,83	n.a.
Colchón Combinado (%)	22,45	n.a.

Al 31 de diciembre de 2021 se registra un patrimonio técnico que asciende a \$350.193 y unos activos ponderados por nivel de riesgo por \$1.126.887, que en conjunto con el valor de Exposición por riesgo de mercado y operacional, dan como resultante una relación de solvencia total de 28,07%, Por su parte, el valor de apalancamiento asciende a \$1.997.014, originando una relación de apalancamiento de 16,83%. Estos resultados se encuentran alineados con lo reportado durante el 2021, en cumplimiento con los cambios normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia vigentes a partir del 1 de enero de 2021, en referencia al nuevo régimen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio.

39. CONTINGENCIAS

Procesos judiciales - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían en contra del Banco, 27 y 14 demandas respectivamente, entre las cuales se destacan las acciones populares que persiguen la construcción de rampas o de baños en nuestras oficinas para el uso de población en condición de discapacidad, así como los procesos relacionados con la aplicación de alivios financieros y el reconocimiento de pólizas de seguro. Las pretensiones de tales procesos sumaban aproximadamente \$1.014 para 2021 y \$701 para 2020. De conformidad con el concepto de los apoderados sobre la calificación de probable, eventual o remota de la respectiva contingencia y el desarrollo de cada proceso judicial, estaban provisionados para el cierre de 2021 \$1.124, mientras que para el cierre de 2020 \$549.

Procesos laborales - Así mismo, para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, cursaban 16 y 12 procesos laborales ordinarios en contra del Banco, 1 acción administrativa laboral vigente y 1

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

proceso especial de levantamiento de fuero sindical que debido al resultado desfavorable generó unas costas que generaron un pasivo para el Banco. Las pretensiones de dichos procesos laborales para 2021 ascendían a un valor aproximado de \$550 y las provisiones a \$227; mientras que para 2020 ascendían a un valor aproximado de \$771, y las provisiones a \$221.

40. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad; entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), y asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- i. Accionistas con participación igual o superior al 20%: Incluyen los saldos y transacciones de accionistas con influencia significativa, es decir:
 - Fundación de Microfinanzas BBVA y (Controladora con 50,87% de participación en las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la mujer Medellín (con 24,56% de participación de las acciones ordinarias).
 - Corporación Mundial de la mujer Colombia (con 24,56% de participación de acciones ordinarias).
- ii. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva.
- iii. Personal clave: Son personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco. Se incluye; presidente, vicepresidentes, y algunos colaboradores del Banco que cuentan con representación legal.
- iv. Otros: Incluye los familiares cercanos de los administradores, y otras entidades controladas por la Fundación de Microfinanzas BBVA, al corte 31 de diciembre de 2021, se detalla a continuación:

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.A.	Perú	96,30%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	71,37%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuaron operaciones diferentes de las realizadas con otros terceros y las tasas de interés manejadas fueron las mismas que normalmente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo etc.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre 2021, se decretaron y pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$9.313. En el año 2020 se pagaron dividendos a los accionistas por valor de \$18.070. Bancamía no tiene accionistas que posean participaciones entre 10% y 20% del capital del Banco.

Para el año 2021 y 2020 el dividendo por acción ordinaria es de \$0,05 y \$0,11 respectivamente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre 2021 y 2020 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	760	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	20	-
Total activos	\$ -	-	780	-
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 8.538	110	1.186	770
Provisión beneficios a empleados	-	-	479	-
Total Pasivos	\$ 8.538	110	1.665	770
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	-	28	-
Otros Ingresos	18	1	32	33
Total Ingresos	\$ 18	1	60	33
Gastos:				
Intereses	\$ 436	5	54	38
Provisión de cartera de crédito	-	-	7	-
Gasto por beneficios a empleados	-	-	4.965	-
Honorarios	-	282	-	-
Gastos de viaje	-	-	7	-
Provisión gastos de viaje	-	-	3	-
Otros gastos	11	2	13	-
Total Gastos	\$ 447	289	5.049	38

Al 31 de diciembre de 2020

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

	Accionistas con participación superior al 20%	Junta Directiva	Personal Clave	Otros
Activos:				
Créditos a empleados	\$ -	-	167	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	46	-
Total activos	\$ -	-	213	-
Pasivos:				
Pasivos financieros a costo amortizado	\$ 10.740	90	1.248	724
Provisión beneficios a empleados	-	-	514	-
Total Pasivos	\$ 10.740	90	1.762	724
Ingresos:				
Intereses crédito a empleados	\$ -	-	9	-
Otros Ingresos	12	1	21	-
Total Ingresos	\$ 12	1	30	-
Gastos:				
Intereses	\$ 561	6	58	90
Gasto por beneficios a empleados	-	-	4.765	-
Honorarios	-	303	-	-
Gastos de viaje	13	-	4	-
Otros gastos	106	2	36	-
Total Gastos	\$ 680	311	4.863	90

Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre:

Concepto	2021	2020
Salarios	\$ 3.586	3.394
Beneficios a corto plazo	1.379	1.371
Total	\$ 4.965	4.765

41. REVELACIÓN DEL RIESGO

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

El Banco tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez y SARLAFT, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos.

Bancamía cuenta con un Comité de Riesgos mensual en el que se revisan los asuntos concernientes a los riesgos financieros y no financieros conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente de Riesgos y la Vicepresidencia Jurídica.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgos del Banco está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos compuesta por: Gerencia de Riesgo de Crédito, Gerencia de Calidad de Cartera, Dirección de Riesgo Operacional y de Continuidad del negocio y la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Banco.

RIESGO DE CRÉDITO SARC

Información cualitativa

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Inherente a la actividad crediticia se encuentran sujetos riesgos, que específicamente dentro del contexto del riesgo de crédito, surgen de la posibilidad de incumplimiento de la obligación contraída por la contraparte. La exposición específica del Banco se manifiesta en el saldo en cartera del Banco.

La cartera de Bancamía está orientada a la concesión de préstamos de bajo monto con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Cabe mencionar que el Banco ofrece créditos de Consumo y Vivienda a sus empleados, los cuales no representan una participación importante, pero sí se encuentran contemplados en la cartera total del Banco.

Es política del Banco, desarrollar la actividad financiera bajo un modelo de Banca Relacional, en el cual se pretende establecer relaciones de confianza de largo plazo con los clientes, basada en la ética, la transparencia de la información e incentivos por su puntualidad en el pago.

En la colocación de operaciones de crédito se da preferencia a los clientes que se encuentren en el sector de la microempresa, y en general a la población de bajos ingresos con limitado acceso a los servicios financieros.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco, para cada una de las etapas de Riesgo de Crédito (Otorgamiento, Seguimiento, Control, y Recuperación), ha instaurado una serie de políticas, procedimientos, metodologías y en general lineamientos bajo los cuales evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, con el fin de gestionarlo adecuadamente, teniendo en cuenta que dicho riesgo es inherente a su objeto

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

principal el cual está orientado a la concesión de préstamos de bajo valor con destino a financiar pequeños negocios (microempresas y pequeñas empresas) y proyectos de trabajo que permitan elevar los activos y en general mejorar las condiciones de vida de los prestatarios.

Los lineamientos representan las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva del Banco para gestionar el riesgo crediticio y son concordantes con los objetivos estratégicos del Banco, así como con los requerimientos normativos, toda vez que constituyen el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

La decisión de otorgar crédito se fundamenta en el análisis de información completa, actualizada y confiable. Esta información no consta solamente de los documentos suministrados por el cliente y codeudores, sino que en todos los casos se consulta su trayectoria con el sector financiero y real, además se evalúan aspectos cualitativos sobre el negocio y la calidad moral del cliente, refiriéndose ésta a la solvencia moral, integridad, honestidad, trayectoria comercial y reputación. Para tal efecto, siempre se consulta y evalúa la información proveniente de centrales de riesgos y de las demás fuentes de información comercial que disponga el Banco. Toda información recibida de clientes nuevos es cuidadosamente verificada para comprobar su veracidad. La información cuantitativa y cualitativa del negocio, del cliente y de su unidad familiar para clientes del segmento de microcrédito o clientes informales de otros segmentos; constituyen elementos básicos indispensables para evaluar y aprobar los créditos.

Los Ejecutivos de Desarrollo Productivo de Clientes y Ejecutivos Especializados Rurales son responsables de la calidad y confiabilidad de la información que soporta la solicitud del crédito. Por su parte el Comité o la instancia de decisión a quien corresponda la aprobación, verifica la calidad y la confiabilidad de los datos sobre los cuales basó su decisión de crédito. Es condición indispensable que el Ejecutivo de Desarrollo Productivo de Clientes o Ejecutivo Especializado Rural o quien maneje la relación con el cliente cuente con un adecuado nivel de conocimiento respecto del cliente, del proyecto y la operación financiera, por medio de entrevistas, visitas in-situ y documentación adicional, además es importante que el ejecutivo realice los cruces de información necesarios para tener una información real de la situación actual del microempresario.

Adicional a los criterios propios de la gestión de riesgo de crédito, el cliente es evaluado bajo el marco presentado en el manual SARLAFT del Banco:

- No se podrán conceder créditos a más de un cliente sobre el mismo negocio.
- Está prohibido el otorgamiento de créditos para compraventas, establecimientos nocturnos como casas de lenocinio, establecimientos dedicados a los juegos de azar.
- No se financia la compra de acciones, bonos u otros títulos valores con fines especulativos.
- No se otorgan créditos para cancelación de deudas vencidas directas con el sector financiero (incluye ONG's y Cooperativas).
- No se otorgan créditos a entes territoriales, empresas de economía mixta o entidades descentralizadas del estado.
- No se otorgan créditos a actividades o proyectos que impliquen el trabajo forzado y el empleo de menores de edad en condiciones de riesgo.
- No se otorgan créditos destinados a la financiación de actividades de minería.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- No se otorgarán créditos para financiar actividades sobre los cuales se establezca que tienen efectos ambientales o éticos negativos.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Riesgo de la cartera de créditos se evalúa permanentemente, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios, realizándose conforme está escrito en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta responsabilidad comprende la evaluación y calificación de la cartera de créditos con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Para tal efecto, en la etapa de control y seguimiento, el Banco realiza reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, identificando los determinantes que puedan colocar el riesgo de la cartera la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

Bancamía tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes atendiendo las normas vigentes y los diferentes estándares internacionales, en su política de crédito acoge las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto a la incorporación de la metodología para la estimación y seguimiento de riesgo de crédito apalancado en el Manual SARC.

Con el objetivo de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio, Bancamía ha definido los límites de exposición y pérdida tolerada en las que deben enmarcarse las operaciones de crédito señaladas para créditos individualmente considerados.

Dentro de la gestión adecuada del riesgo, Bancamía cuenta con segmentaciones de clientes de acuerdo a su antigüedad, además cuenta con el modelo de originación el cual consiste en clasificar el grupo de riesgo del cliente según los puntos de corte basándose en las siguientes características: El puntaje de score el cual lo determina la central de riesgo (CIFIN), el riesgo de oficina (mínimo, bajo, medio, alto) que se clasifica según los indicadores que presente la oficina. Con base al resultado, se aplica la política de otorgamiento que determina la garantía para cada grupo. En cuanto a su proceso, se han establecido procedimientos de análisis de otorgamiento de crédito que acompañados con la información obtenida con el cliente y soportado en un modelo relacional, permiten un profundo conocimiento de este, generando una atención eficiente a sus necesidades.

Finalmente, con la información previamente relacionada, se determina su capacidad de pago y monto a otorgar.

Durante el año 2021 Bancamía comenzó a trabajar en la reactivación económica, tomando las precauciones necesarias para mitigar el riesgo de crédito, tomando metodologías de otorgamiento, seguimiento, control, y ajustes en la política tales como: Puntos de corte para originación de grupo

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

de riesgo, ajustes en los codeudores con tipo de contrato obra labor, y la adquisición de nuevos recursos para cada grupo de riesgo.

Sin desconocer el modelo de Microfinanzas, se cuenta con modelos de aseguramiento y recuperación de calidad de cartera. El primero, enfocado en elevar la calidad en la originación de la cartera asegurando la adecuada aplicación y adhesión a la política de crédito; el segundo, focalizado en generar políticas y estrategias que permitan maximizar la recuperación de la cartera y la correcta gestión por parte de los actores tanto internos como externos que intervienen en el proceso de recuperación.

Metodologías y Modelos de Riesgo de Crédito:

Este proceso tiene como finalidad el estudio, diseño, desarrollo e implementación de metodologías, modelos y herramientas que permitan la adecuada gestión del riesgo de crédito, así como la sensibilización de los portafolios ante diversos escenarios económicos.

Información cuantitativa

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco a 31 de diciembre 2021 y 2020:

Activos Financieros	2021	2020
Depósitos en Bancos diferentes de Banco de la República	\$ 50.192	140.357
Participaciones en fondos de inversión colectiva	1	2
Inversiones	33.142	21.071
Cartera Microcrédito	1.406.637	1.239.989
Cartera Comercial	113.265	94.924
Cartera Vivienda	16.224	12.776
Cartera Consumo	7.419	16.231
Total cartera de créditos	1.543.545	1.363.920
Cuentas por cobrar intereses y otros conceptos de cartera de créditos	57.863	102.170
Cuentas por cobrar diferentes a cartera de créditos	11.132	6.556
Total activos financieros con riesgo de crédito	1.612.540	1.472.646
Total máxima exposición al riesgo de crédito	\$ 1.695.875	1.634.076

El riesgo de exposición de efectivo y equivalentes de efectivo se observa en la nota 8.

Concentración de la cartera

No hubo cambios significativos en la concentración de la cartera por las distintas zonas del país en las cuales Bancamía hace presencia; sin embargo, se evidencia crecimiento en diferentes zonas como zona sur, zona sucre y territorios nacionales.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Zona	2021	2020
Zona Territorios Nacionales	6,72%	6,34%
Zona Boyacá Casanare	6,45%	6,58%
Zona Sur	6,19%	5,87%
Zona Medellín Centro	6,03%	6,13%
Zona Cundinamarca	5,84%	5,94%
Zona Bogotá Sur	5,58%	5,88%
Zona Eje Cafetero	5,50%	5,24%
Zona Sur Occidente	5,40%	5,36%
Zona Bogotá Norte	4,71%	4,91%
Zona Huila Tolima	4,69%	4,71%
Zona Sucre	4,67%	4,35%
Zona Santander	4,62%	4,54%
Zona Medellín Sur	4,53%	4,69%
Zona Bogotá Centro	4,50%	4,71%
Zona Medellín Nor Oriente	4,38%	4,52%
Zona Oriente	4,34%	4,65%
Zona Urabá Bajo Sinú	4,13%	4,02%
Zona Bolívar	4,01%	4,16%
Zona Costa Norte	3,67%	3,67%
Zona Bajo Cauca Antioquia	2,99%	2,80%
Bienestar Social Empleados	1,05%	0,93%

Con respecto a la concentración por los distintos segmentos de la cartera, Bancamía, aumenta su participación en clientes agro en 7,87% y en clientes no agro del 1,13%, debido al plan de reactivación que ha contribuido también con el crecimiento en su cartera.

Segmento	2021	2020
No Agro	71,63%	79,34%
Agro	28,37%	20,66%

Composición de la cartera por calificación

La calificación es una herramienta que permite clasificar los clientes de acuerdo a su nivel de riesgo, entre mejor sea la calificación menor es la probabilidad de incumplimiento; en este punto, es alentador que el 87,99% de la cartera en 2021 este calificada con A, lo que representa un aumento en relación al año anterior en esta calificación.

Bancamía ha establecido acuerdos con diferentes fondos de garantías como FNG, USAID y FAG, compromisos que han permitido que el 32,72% de la cartera esté respaldada por garantías idóneas. El siguiente cuadro enseña las garantías del total de la cartera al 31 de diciembre del 2021 y 2020.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 491.154	1.007.230	1.498.384
Comerciales	30.756	91.568	122.324
Consumo	-	8.206	8.206
Vivienda	16.563	-	16.563
Total valor bruto de cartera	\$ 538.473	1.107.004	1.645.477

Al 31 de diciembre de 2020

MODALIDAD DE CARTERA	TIPO DE GARANTÍA		
	Garantía Idónea	Sin Garantía	Total
Microcréditos	\$ 535.785	807.954	1.343.739
Comerciales	37.961	66.520	104.481
Consumo	-	17.205	17.205
Vivienda	12.963	75	13.038
Total valor bruto de cartera	\$ 586.709	891.754	1.478.463

Composición de la cartera por edad de mora

En el Control y Recuperación de la cartera, ocupa un lugar importante el modelo de banca relacional del Banco, donde el ejecutivo que acompañó el otorgamiento del crédito sigue en constante contacto con los clientes, realizando las labores de cobranza utilizando las diferentes herramientas de cobro, para garantizar una recuperación deseada que permita mantener un indicador de cartera vencida adecuado al mercado y al objetivo del Banco. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera con 0 días de mora esta con un 87,99% disminuyendo en relación con el año anterior debido a las consecuencias de la pandemia y a los diferentes acontecimientos que se presentaron en el transcurso del año que afectaron a los microempresarios. El siguiente cuadro es el resumen de la cartera total por edades de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

FRANJA DE MORA	2021		2020	
	Saldo	%	Saldo	%
Sin mora	\$ 1.447.779	87,99	1.317.487	89,11
Hasta 30 días	95.791	5,82	97.206	6,57
De 31 hasta 60 días	17.539	1,06	15.201	1,03
De 61 hasta 90 días	20.683	1,26	8.927	0,6
De 91 hasta 120 días	21.062	1,28	7.264	0,5
De 121 hasta 150 días	14.119	0,86	17.125	1,16
De 151 hasta 180 días	9.260	0,56	3.796	0,26
Mayor de 181 días	19.244	1,17	11.457	0,77
TOTAL	\$ 1.645.477	100	1.478.463	100

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Composición de la cartera por vencimiento y maduración

En el año 2021 la cartera con vencimiento de seis meses participa en un 2,43%; así mismo, la cartera a 36 meses de vencimiento constituye el 22,86% de la cartera. Con relación a la maduración, el 41,02% de la cartera se desembolsó en los últimos 6 meses debido a la reactivación gradual de la colocación de cartera de créditos durante el año. A continuación, se encuentra el resumen del vencimiento y la maduración de la cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Vencimiento de la cartera

VENCIMIENTO		2021		2020	
		Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$	40.030	2,43	41.310	2,79
Más de 6 hasta 12 meses		143.090	8,70	100.616	6,80
Más de 12 hasta 18 meses		208.859	12,69	156.122	10,56
Más de 18 hasta 24 meses		331.308	20,13	229.016	15,49
Más de 24 hasta 30 meses		266.381	16,19	175.001	11,84
Más de 30 hasta 36 meses		376.063	22,86	481.478	32,57
Más de 36 hasta 60 meses		234.474	14,25	246.700	16,69
Más de 60 meses		45.272	2,75	48.220	3,26
TOTAL	\$	1.645.477	100	1.478.463	100

Maduración de la cartera

MADURACIÓN		2021		2020	
		Saldo	%	Saldo	%
Hasta seis meses	\$	675.031	41,02	576.241	38,98
Más de 6 hasta 12 meses		346.823	21,08	236.962	16,03
Más de 12 hasta 18 meses		293.071	5,92	321.121	21,72
Más de 18 hasta 24 meses		97.373	7,35	186.485	12,61
Más de 24 hasta 30 meses		121.017	4,07	91.159	6,17
Más de 30 hasta 36 meses		66.958	2,66	44.502	3,01
Más de 36 hasta 60 meses		43.732	17,81	21.172	1,43
Más de 60 meses		1.472	0,09	821	0,05
TOTAL	\$	1.645.477	100	1.478.463	100

Provisiones para cartera de crédito

El 2021 cierra con disminución del stock de provisiones del 11%, esto es debido al aumento de la cartera en calificación A.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

MODALIDAD DE CRÉDITO		2021	2020
Microcréditos	\$	91.746	103.750
Comerciales		9.059	9.557
Consumo		788	974
Vivienda		339	262
Total provisión de cartera	\$	101.932	114.543

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La gestión del riesgo de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites e indicadores que se recogen en el Marco de Apetito al Riesgo que incorporan indicadores Fundamentales, Regulatorios y de Gestión entre los que se encuentran IRLr30, IRr90 - Modelo interno, índice de activos líquidos de alta calidad, Coeficiente de Fondo Estable Neto y cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo.

El sistema para la administración de Riesgo de Liquidez se encuentra acorde a las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y propenden por que el Banco mantenga niveles de riesgo aceptables y/o tolerables, en línea con los objetivos institucionales.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos líquidos basadas en los movimientos propios del Banco a través de las proyecciones del flujo de caja, el cual se toma de insumo para proyectar el IRLr30 Bajo el modelo regulatorio y el IRLr90 Modelo interno que permiten al Banco mantener la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

Dentro de los mecanismos para enfrentar el riesgo de liquidez, el Banco dispone de un plan de contingencia, cuyo objetivo es preservar la estabilidad del recurso monetario en el corto, mediano y largo plazo. La estrategia de dicho plan de contingencia consiste en definir alertas cuantitativas para determinar cuándo existe una mayor probabilidad de materialización del Riesgo de Liquidez.

En caso de llegar a presentarse la activación de cualquiera de estas alertas se procederá de acuerdo con lo establecido dentro del proceso mismo dentro del cual se establecen, tanto las acciones que pueden llegar a disparar las alertas, como las medidas a tomar según sea el caso.

Información cuantitativa

Bancamía gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Durante el año 2021, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo y mayor a 100% para las bandas a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

Al cierre del año 2021 Bancamía tenía \$174.547 en activos líquidos de alta calidad, representados en el disponible, TDAs, TDS, TCO y fondos de inversión en cartera colectiva.

Los activos líquidos, incluyen el disponible más las inversiones (negociables) ajustadas por un "haircut" de liquidez que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho "haircut" refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del IRL mensual para las bandas de 7 y 30 días (regulatorio) en lo corrido del año 2021 y 2020.

Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
ene-21	\$ 277.114	673%	\$ 175.328	217%
feb-21	259.875	1935%	149.970	221%
mar-21	232.113	2104%	135.804	226%
abr-21	242.074	2390%	166.718	294%
may-21	216.842	2166%	123.716	219%
jun-21	248.823	2807%	182.554	342%
jul-21	198.590	2136%	139.789	304%
ago-21	218.796	1596%	135.274	238%
sep-21	152.469	1833%	110.270	316%
oct-21	229.479	2587%	176.787	386%
nov-21	182.530	1958%	122.434	275%
dic-21	164.770	1785%	127.082	368%

Mes	Banda 1 a 7 días		Banda 1 a 30 días	
	IRLm	IRLr	IRLm	IRLr
ene-20	\$ 183.439	1866%	\$ 125.306	283%
feb-20	176.667	2371%	123.856	304%
mar-20	251.790	2473%	179.225	316%
abr-20	226.452	2078%	163.566	320%
may-20	263.271	1693%	167.923	250%
jun-20	288.186	4946%	179.696	257%
jul-20	264.002	2945%	234.609	707%
ago-20	288.805	2701%	229.402	425%
sep-20	264.689	3049%	159.256	239%
oct-20	233.940	3146%	95.996	166%
nov-20	245.752	2552%	156.347	257%
dic-20	273.718	1694%	154.981	214%

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Como se observa a lo largo del año 2021, la estrategia de optimización de liquidez permitió mantener el indicador positivo y superior a los límites normativos. En el año 2020 se evidencia el comportamiento estable y satisfactorio que ha presentado la liquidez del Banco.

El resumen del análisis de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

31 de diciembre de 2021

Descripción	Saldo Total	1 a 7 días	1 a 30 días
Activos			
Efectivo	144.278		
Inversiones negociables	30.269		
Operaciones de mercado monetario		-	-
Cartera de créditos		70.495	103.598
Total posiciones activas	174.547	70.495	103.598
Pasivos			
CDT's		21.246	88.562
Depósitos de ahorro	218.509		
Créditos de Bancos		4.223	31.467
Cuentas por pagar		4.882	32.304
Total pasivo	218.509	30.351	152.333
Total requerimiento de liquidez neto estimado		9.777	47.465
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	144.278		
Total inversiones que conforman los activos líquidos	30.269		
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	174.547		
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		164.770	127.082
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr)		1785%	368%

31 de diciembre 2020

Descripción	Saldo Total	1 a 7 días	1 a 30 días
Activos			
Efectivo	271.610		
Inversiones negociables	21.072		

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Descripción	Saldo Total	1 a 7 días	1 a 30 días
Operaciones de mercado monetario		-	-
Cartera de créditos		29.823	70.161
Total posiciones activas	292.682	29.823	70.161
Pasivos			
CDT's		23.444	110.475
Depósitos de ahorro	183.834		
Créditos de Bancos		10.201	30.222
Cuentas por pagar		5.662	33.732
Total pasivo	183.834	39.307	174.429
Total requerimiento de liquidez neto estimado		17.170	135.907
Activos ajustados por riesgo			
Efectivo	271.576		
Total inversiones que conforman los activos líquidos	19.312		
Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	290.888		
Indicador de riesgo de liquidez (IRL)		273.718	154.981
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr)		1694%	214%

Los análisis de los vencimientos de los pasivos financieros no derivados mostrando los vencimientos contractuales remanentes se encuentran en las siguientes notas:

Nota 19: Pasivos Financieros a costo amortizado.

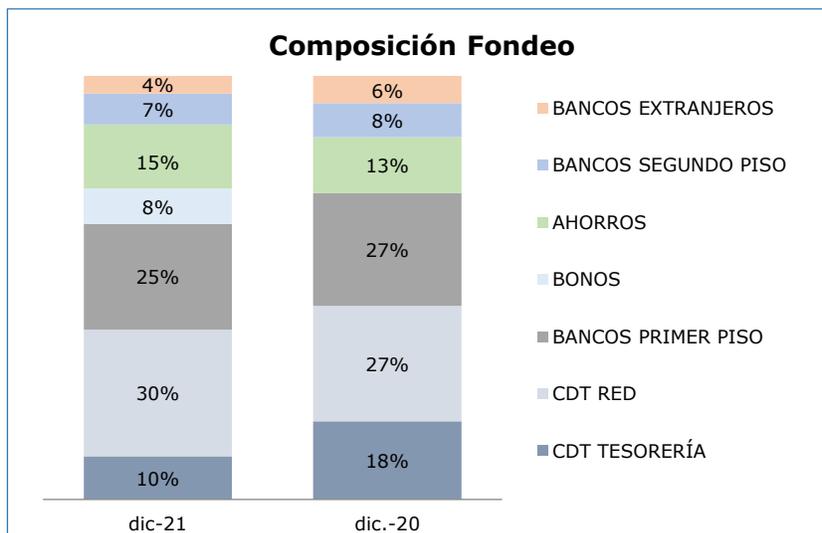
Nota 20: Obligaciones Financieras.

Nota 21: Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Nota 22: Pasivos por Arrendamientos.

Bancamía está comprometida con la diversificación de sus fuentes de fondeo, por lo cual realizó una emisión de Bonos el 23 de junio del 2021 por \$120.541 a un plazo de 2 años con tasa del IPC+1.98%, trasladando la participación de deuda con el sector financiero hacia otras fuentes de fondeo de recursos de clientes tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros



Finalmente, para robustecer el plan de contingencia de liquidez, Bancamía en el mes de julio adquirió un TCO como parte del fondeo estructural, lo que incrementa la base de los Activos Líquidos de la entidad. Adicionalmente, el Banco viene monitoreando y gestionado la liquidez a través de un seguimiento diario por parte del comité de liquidez que se lleva a cabo desde el inicio de la pandemia del COVID-19.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 establece las "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado", las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.

El Banco ha establecido que el máximo valor esperado del riesgo del portafolio de inversiones no puede exceder el límite de pérdida establecido para el perfil de riesgo de la entidad, el cual se establece en función del patrimonio técnico calculado para el mes inmediatamente anterior.

La estructura del portafolio de inversiones se encuentra definida en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), títulos de solidaridad (TDS), tes de corto plazo (TCO), efectivo en dólares e inversión en fondos de cartera colectiva.

Riesgo de mercado en TDA, TDS y TCO

Los títulos de desarrollo agropecuario, los títulos de solidaridad y los TES de corto plazo, están expuestos a variaciones de la tasa de interés del mercado, que afectan diariamente su precio.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

La identificación del riesgo de mercado de los títulos se hace bajo la base del monitoreo continuo de las tasas de interés de mercado y de los fundamentales del mercado.

La medición del riesgo tasa de interés, se lleva a cabo diariamente bajo el modelo regulatorio del valor en riesgo definido en el anexo 1, capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor en riesgo de tasa de interés se estima para cada título renta fija del portafolio, tomando como referencia el valor de la posición, la duración modificada y variaciones de tasa de interés que le corresponda de acuerdo con los factores definidos por normatividad.

Posteriormente, se conglomeran el riesgo tasa de interés tomando como referencia los lineamientos definidos en el numeral 2.1.2.1.1. "Cálculo componentes de exposición al riesgo tasa de interés" Anexo 1 Capítulo XXI – Circular Externa 100/1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan diariamente de manera separada y son los siguientes:

1. Riesgo de tasa de interés.
2. Riesgo de tasa de cambio.
3. Riesgo en fondos de inversión colectiva.

Riesgo de Tasa de Interés:

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. La metodología es la siguiente:

- ✓ Cálculo de la duración modificada.
- ✓ Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés.
- ✓ Determinación exposición total.

Riesgo de Tasa de cambio

La exposición al factor de riesgo de tasa de cambio se origina por las posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, particularmente en dólares, que la Tesorería mantiene para el desarrollo de sus operaciones; en las cuales el Banco podría incurrir en pérdidas por movimientos adversos asociados a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa al momento de realizar la transacción de conversión a la moneda local. Para Bancamía, el riesgo por tasa de cambio no es relevante ya que la posición en moneda extranjera de la entidad no es significativa (no supera el 5% del total del activo).

Fondos de Inversión Colectiva

La Tesorería realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos como mecanismo para mejorar la rentabilidad de los excedentes de liquidez del Banco, las cuales podrían registrar pérdidas asociadas a la volatilidad que pueda registrar el valor del fondo, producto de las variaciones en los valores de mercado de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones del fondo, más adelante se incluye información relacionada con el Valor en Riesgo.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad por riesgo de tasa de interés

De acuerdo al perfil de Riesgo de Bancamía, no se mantendrán posiciones significativas ni especulativas al riesgo de mercado, las posiciones corresponderán a las que demande el cumplimiento normativo. La sensibilidad de tasa de interés para el portafolio no es relevante, dado que su valor frente al patrimonio técnico es muy pequeño y no afecta ni compromete la solvencia de la entidad.

Detalle	Tasa E.A	Ingresos	+ 50 Pb	-50 Pb
Operaciones de mercado monetario	2,05%	324	403	244
Bancos	0,95%	945	1.444	446
Inversiones	0,43%	123	266	(20)
Cartera Neta	43,17%	544.560	552.035	537.084
Total activos	31.38%	545.952	557.042	537.220
Depósitos de ahorro	1,79%	3.188	4.075	2.284
Certificados de depósitos a término	4,40%	26.789	29.896	23.681
Títulos de Inversión en Circulación	7,00%	3.941	4.587	3.957
Obligaciones financieras	4,01%	20.667	23.291	18.042
Total pasivos	2,88%	54.585	66.320	46.498
Margen de Intereses		491.367	490.722	490.722

Información Cuantitativa

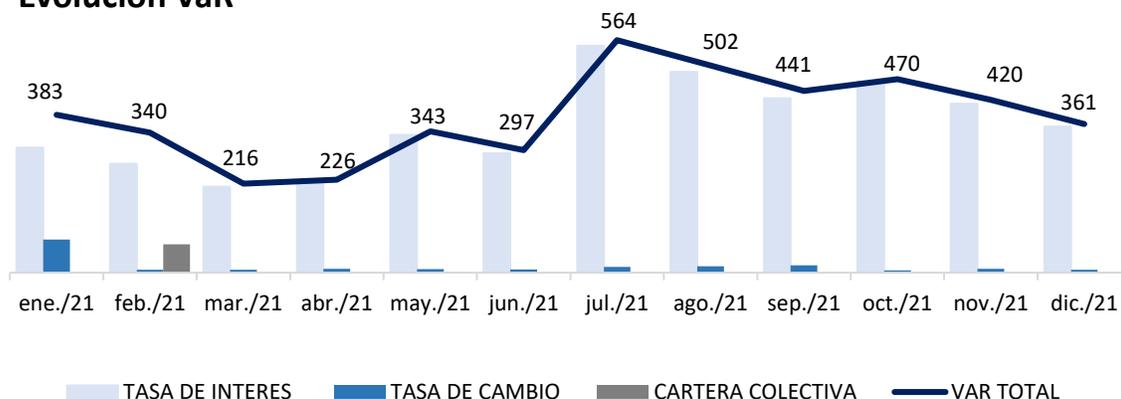
El valor en riesgo diario calculado por módulos se resume de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	171.20	333.91	555.78	354.27
Tasa de cambio	5.64	15.66	112.10	6.62
Carteras colectivas	0.00	19.61	570.72	0.04
VaR Total	179.07	369.18	969.27	360.93

La siguiente gráfica muestra la evolución del indicador valor en riesgo al cierre de cada mes del año 2021.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Evolución VaR



En cuanto a la evolución del indicador de riesgo de mercado valor en riesgo, se observa que durante el año 2021 no se presentaron alertas ni sobrepasos a los límites internos.

En riesgo de mercado, se realizaron controles periódicos, dentro de los que se encuentra el monitoreo de las negociaciones por parte de la Tesorería, en aspectos como: Condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otras; cupos de contraparte y límites.

En miras a fortalecer el plan de contingencia de liquidez, Bancamía realizó una inversión en un TES de corto plazo – TCO, lo que incrementó la base del portafolio, sin embargo, Bancamía no tiene una posición de riesgo en el portafolio de inversiones por lo que no presenta impactos significativos dada la duración de los títulos y el monto manejado.

RIESGO OPERACIONAL Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El fortalecimiento del modelo de operación como respuesta ante la crisis, ha llevado al Banco a mantener la operación con estrategias resilientes bajo el direccionamiento estratégico del equipo de manejo de crisis conformado por la Alta Dirección del Banco y el despliegue táctico de las áreas de apoyo.

El uso de tecnologías de información para la ejecución de operaciones financieras en los canales y medios digitales, la generación de nuevos productos y servicios, y otras medidas tales como los protocolos de bioseguridad aplicados de manera permanente en nuestras instalaciones para proteger a nuestros colaboradores y clientes, el trabajo remoto de colaboradores y las medidas de apoyo a nuestros clientes, le han permitido al Banco continuar con la prestación de los servicios ofrecido a nuestros consumidores financieros.

Sumado a lo anterior, Bancamía ha continuado fortaleciendo el proceso de identificación de riesgos de los productos, servicios y canales que brinda a sus clientes, mediante el apoyo metodológico de la Dirección de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio y el concurso de los dueños de proceso como responsables de la actividad, lo que a su vez ha permitido identificar y valorar los riesgos, brindando al Banco un nivel de madurez en la gestión de los mismos, lo que se complementa con el mantenimiento y actualización del mapa de riesgos del Banco de acuerdo a la cadena de valor vigente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Producto de esta gestión, en 2021 se hizo la evaluación del ciclo de riesgos, obteniendo como resultado el perfil de riesgo operacional del Banco en el cual se han implementado los controles que permiten inferir un grado de seguridad razonable en la operación.

Se mantuvo el seguimiento permanente del apetito de riesgo operacional lo que impulsó el establecimiento de planes de mitigación originados en la identificación de eventos de riesgo, los informes de los órganos de control y los cambios relevantes en los procesos, productos y canales, lo cual se refleja en el perfil de riesgo operacional de acuerdo con el Manual de Políticas del SARO y los requerimientos normativos.

Al cierre del 2021, el perfil de riesgo residual consolidado se encuentra en el nivel bajo, ubicándose en la zona de aceptabilidad definida por la Junta Directiva del Banco, con nueve riesgos por fuera de la zona de aceptabilidad, los cuales cuentan con planes de acción. El perfil incluye los riesgos y controles que se identificaron de acuerdo con la evaluación de los procesos y/o actividades tercerizadas clasificadas como críticas desde la gestión de riesgo operacional de acuerdo a la Circular Externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, resaltando los siguientes aspectos que se desarrollaron para dar cumplimiento a la norma:

- Se actualizaron las políticas internas del Banco para evaluar los riesgos previamente a la contratación de procesos y/o actividades tercerizadas.
- Se establecieron los criterios para determinar si la actividad y/o proceso a tercerizar se considera crítico desde la gestión de riesgo operacional.
- Se actualizaron los procesos internos para el monitoreo de los procesos y/o actividades tercerizadas clasificadas como críticos por parte de las tres líneas de defensa.
- Se incorporó en los procesos el Decreto 1421 de 2019 de Ministerio de Hacienda que reglamentó los requerimientos de patrimonio por riesgo operacional y la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) que estableció las instrucciones de cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional (VeRO) y el formato de reporte.

Durante el año 2021, se reportaron 3.409 eventos de riesgos de los cuales 2.727 no presentan afectación a estados de resultados y 682 afectaron el estado de resultados en los rubros de riesgo operacional con una pérdida bruta de \$1.071. Sus eventos representativos corresponden a:

- Diferencias en el valor cobrado al cliente por concepto de la garantía colateral del Fondo Nacional de Garantías (FNG) como consecuencia de que el plan de pagos del crédito no está reflejando el valor pagado anticipadamente por Bancamía a dicha entidad por \$194; y
- Al efectuar cancelaciones de créditos se genera un error en la causación de la comisión MIPYME dejando valores pendientes por cancelar por \$112.

Adicionalmente, como parte del monitoreo del perfil de riesgos, para la vigencia del 2021 se realizó el testeo de 189 controles asociados a los protocolos para la atención de la emergencia sanitaria COVID-19, al ciclo de otorgamiento de crédito y a los procesos de selección de personal, evidenciando que los controles cuentan con una adecuada efectividad para la mitigación de los riesgos.

Principal iniciativa estratégica: Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos No Financieros (Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio, Seguridad y Ciberseguridad, SARLAFT, Normativo, Control Contable) y Procesos

El Banco continuó en el 2021 fortaleciendo la gestión integral para la identificación de riesgos y controles sobre los procesos priorizados en el portafolio de acuerdo con el proyecto estratégico Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos No Financieros y Procesos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

El perfil consolidado del Portafolio se encuentra en un nivel residual bajo, ubicándose en la zona de aceptabilidad definida por la Junta Directiva del Banco. Para el periodo, se analizaron procesos y se evaluaron soluciones de defectos de control a nivel tecnológico para el frente de Cobros a Clientes, REC, Impuestos y Manejo de Recursos Públicos. Los principales resultados son los siguientes:

- Actualización y mejoras de 12 procesos de la cadena de valor.
- Creación de 2 guías para la elaboración de los reportes REC.
- Mejoras a incidentes y eventos de riesgo operacional a través de la solución y automatización de desviaciones de control.
- Disminución de las actividades de tipo manual con la aplicación de reporting automatizado para el control y monitoreo de las actividades.

En relación con la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19:

Como medida de respuesta ante otros incidentes de continuidad o eventos de crisis que se puedan presentar en el futuro, el Banco incorporó en el Plan de Manejo de Crisis las estrategias desarrolladas para la atención de la emergencia sanitaria COVID-19.

Otros temas gestionados para el fortalecimiento de la Continuidad del Negocio

Durante el 2021, se actualizó la política de continuidad de negocio la cual enmarca los lineamientos para la ejecución del ciclo de gestión de la continuidad del Banco, incorporando buenas prácticas basadas en estándares internacionales y lineamientos para el seguimiento de los esquemas de continuidad de los proveedores críticos, así como también para el despliegue de sus estrategias ante incidentes o eventos de crisis.

Bajo el direccionamiento metodológico de la Dirección de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio se realizó en conjunto con la primera línea de defensa del Banco, la actualización del Análisis de Impacto del Negocio -BIA- para la identificación de los procesos críticos dando cubrimiento a los procesos de la cadena de valor del Banco, así como también la actualización del análisis de los riesgos, estrategias y planes de continuidad de negocio y de contingencia para la atención de incidentes de los procesos críticos, los cuales fueron probados en el centro alterno de operaciones CAO, con el objetivo de verificar su correcta activación y fortalecer las competencias de los equipos de recuperación y su capacidad de respuesta a través del entrenamiento.

Como parte de la optimización de la activación de las estrategias de continuidad de negocio y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el Banco viene desarrollando el proyecto de migración de la infraestructura de contingencia del Core Bancario a la nube, el cual será puesto a prueba durante el primer trimestre del año 2022 con el fin de verificar que opere de acuerdo con lo planeado y dentro de los tiempos de recuperación definidos.

CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de Bancamía adopta de manera transversal el modelo de las tres líneas de defensa y sus tres principios rectores de autocontrol, de autorregulación y de autogestión, apoyado en el direccionamiento y los lineamientos de la Junta Directiva y sus Comités de apoyo como máximos órganos de administración del Banco y la gestión del negocio desarrollada por la Alta Gerencia para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Las acciones de mejoramiento y fortalecimiento del sistema de control interno desarrolladas durante el 2021 al interior del Banco le permiten proteger y crear valor mediante la gestión de riesgos, el

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

establecimiento de medidas de control y el cumplimiento normativo, entre los principales aspectos relevantes se destacan:

- La evaluación externa y/o independiente al Sistema de Control Interno del Banco que se realizará por una firma consultora experta, tomando como referencia el marco de control interno COSO 2013 y los requerimientos de la Circular Básica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los resultados de la evaluación se presentarán en el primer trimestre del 2022 a los máximos órganos de gobierno y permitirá identificar oportunidades de mejora para seguir fortaleciendo el Sistema de Control Interno y la gestión de riesgos en el Banco.
- La continuación al proyecto estratégico del Fortalecimiento de los Riesgos No Financieros (SARINF) y de Procesos, que permitió analizar desde los frentes de Cobros a Clientes, Reportes a Entes de Control, Impuestos y Manejo de Recursos Públicos, la identificación de nuevos riesgos y controles que robustecen la gestión integrada de riesgos en el Banco.
- La presentación del perfil de riesgo operacional consolidado del portafolio de riesgos con mayor impacto y criticidad potencial que se gestiona desde marco del proyecto SARINF.
- La implementación de la nueva normatividad de la SFC que impartió reglas relativas para la administración del Riesgo Operacional y el SARLAFT.
- La planeación desarrollada para el inicio del proceso de implementación del Sistema Integral De Administración de Riesgos (SIAR) en cumplimiento de los requisitos de la Circular Externa 018 de 2021 de Superintendencia Financiera de Colombia.
- El aprovechamiento de las sinergias de conocimiento para realizar los primeros avances en la integración del SARAS (Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales) a las metodologías de los sistemas de riesgos no financieros del Banco como integrantes de la segunda línea de defensa.
- La definición de una metodología para la identificación de los riesgos estratégicos del Banco y el establecimiento de acciones de mitigación, en alineación con los principios estratégicos que guían el actuar del Banco y promueven el cumplimiento del propósito misional. El resultado de este ejercicio será un portafolio de riesgos estratégicos priorizado y valorado, el cual se efectuará durante el primer semestre del 2022.
- Las acciones permanentes de monitoreo con una visión consolidada de control interno que incluye los planes de acción generados por los diferentes órganos de control y que están a cargo de los Dueños de Proceso del Banco, como integrantes de la primera línea de defensa del control.
- El compromiso de promover y comunicar a todos los niveles del Banco una cultura de integridad y ética por la transparencia en el relacionamiento con sus grupos de interés.
- Por último, durante en el segundo semestre del 2022 se presentarán los resultados de la implementación del marco COSO-ERM 2017 (Gestión del Riesgo para la Estrategia y los Objetivos del Negocio) a la Junta Directiva y los comités de Auditoría y Riesgos.

En cuanto a la acción de la tercera línea de defensa, se resaltan las acciones de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal en su ejercicio de evaluación independiente y objetiva a la gestión de los procesos, la efectividad de los controles, el cumplimiento de la normatividad y la gestión de los sistemas de riesgos financieros y no financieros implementados en el Banco.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "E.O.S.F." (Decreto 663 de 1993) y las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT con el que cuenta Bancamía, viene adoptando medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que en la realización de operaciones del Banco pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

las mismas. El desarrollo de nuevas tecnologías e implementación de controles automáticos permitió profundizar en el conocimiento del cliente y del mercado, detectando a tiempo y previniendo posibles situaciones que deriven en lavado de activos o la financiación del terrorismo.

En 2021 el SARLAFT dirigió esfuerzos hacia un mayor conocimiento del cliente en los procesos de vinculación, actualización de datos, ampliación de sus fuentes de consulta, mejoramiento del modelo de consulta en las listas restrictivas, vinculantes, inhibitorias y de control, segmentación de los factores del riesgo LAFT; además que, se ajustaron los riesgos y controles frente a la implementación de la normativa Circular Externa 027 de 2020 (SARLAFT 4.0) y los desafíos de cara a la nueva realidad como consecuencia del COVID-19.

El SARLAFT 4.0 permitió profundizar en la gestión y administración de las etapas del sistema y mejorar el funcionamiento de sus mecanismos, conllevando a una constante actualización y mantenimiento de políticas, así como de los procesos que impactan de manera transversal otros procesos en el Banco.

El programa de capacitación en temas de SARLAFT fue dirigido a todos los colaboradores del Banco tanto de planta como de paso y se cumplieron dentro de los tiempos planeados para tal fin, dejando como constancia las respectivas evaluaciones y certificaciones.

Ahora bien, la valoración consolidada del riesgo residual de LAFT para el año 2021 se mantuvo en nivel bajo, aun cuando derivado de los eventos por consecuencia del COVID-19, se impactaron los riesgos, así como los cambios que trajo consigo la implementación del SARLAFT 4.0. Así las cosas, el Banco adelantó estrategias e implementó iniciativas para fortalecer y automatizar con ayuda de nuevas herramientas tecnológicas, nuevos controles para prevenir hechos relacionados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

El aseguramiento y evaluación del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados para un adecuado SARLAFT, siguen incluidos dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna como programas específicos de verificación por parte de estos organismos; por lo que, las evaluaciones independientes realizadas han arrojado resultados positivos siendo atendidas al cien por ciento las recomendaciones que formulan los mismos.

42. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La administración efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficiente con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos, el Banco utilizó modelos que se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, el Banco utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La estructura del Banco para el manejo de las respectivas valoraciones, es la siguiente:

- a) Back Office: Es el área encargada de procesar los datos entregados por el proveedor de precios PRECIA y la Fiduciaria, con el fin de ejecutar la valoración diaria en el respectivo sistema (Nivel 2- Inversiones y Fondo de Inversión Colectiva).
- b) Financiera: Es el área encargada de valorar los pasivos financieros bajo modelos no observables en el mercado (Nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2021 frente al cierre del año 2020, no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable y cambios de técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

a. Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyendo los niveles de jerarquía.

	31 de Diciembre de 2021			31 de Diciembre de 2020				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable		Valor en Libros	Estimación de valor razonable			
Activos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo y equivalentes al efectivo-Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	1	-	1	-	1	-	1	-
Inversiones	33.142	-	33.142	-	21.071	-	21.071	-

b. Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco no tiene activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

c. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyendo los niveles de jerarquía. Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o al valor nominal y los valores razonables fueron determinados únicamente para propósitos de revelación. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, si el valor en libros es una aproximación del valor razonable, como lo son, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, operaciones de mercado monetario, depósitos de ahorro, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:

	31 de Diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020				
	Valor en Libros	Estimación de valor razonable			Valor en Libros	Estimación de valor razonable		
Activos		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de Créditos	1.645.477	-	-	1.808.091	1.478.463	-	-	1.672.402
Pasivos								
Certificados de Depósito a término	577.703	-	-	587.408	637.363	-	-	656.749
Obligaciones Financieras	524.802	-	513.240	-	573.314	-	561.535	-
Títulos de inversiones en circulación	119.809	-	118.919	-	-	-	-	-

d. Técnicas de Valoración

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entradas utilizadas para medir el valor razonable al 31 de diciembre 2021 y 2020:

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes			
Efectivo y equivalentes al efectivo - Participaciones FIC	2	Técnica con enfoque de mercado, Metodología según norma SFC Cap. XI – valoración fondos de inversión colectiva (valoración por valor de unidad diario)	Valor de la unidad dado por la Fiduciaria, saldo actual y rentabilidad.
Inversiones	2	Técnica con enfoque de mercado, valoración mediante promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.	Precios suministrados por proveedor de precios PRECIA.
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Cartera de créditos	3	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés promedio que ofrecen los Bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el tipo de producto de acuerdo a la información publicada por la SFC.	Saldo de cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa de media por tipo de cartera.
Pasivos			
Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
Certificados de depósitos a término	3	Técnica con enfoque de ingresos, para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días, su valor razonable fue estimado usando Modelos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los Bancos de acuerdo con el período de vencimiento y las tasas publicadas en el Informe de Valoración Bancamia INFOVALMER. Los CDT's con vencimientos inferiores a 180 días, su valor razonable es igual a su valor en libros.	Saldo de capital de los CDT's más intereses proyectados, tasa pactada para producto y fecha de vencimiento por título.
Obligaciones financieras	2	Técnica con enfoque de ingresos, el valor razonable se obtuvo con el flujo de los créditos descontados de acuerdo a la tasa de colocación de créditos de tesorería reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Saldo de créditos por producto y curva del mercado por crédito.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Activos	Nivel	Técnica de Valoración y supuestos realizados	Datos de Entradas
Títulos de inversiones en circulación	2	Técnica con enfoque de Ingresos, el valor razonable de los bonos se calculó con base a los flujos esperados hasta junio de 2023, fecha de pago del último cupón descontado a tasa de bancos, dado que es la tasa de fondeo externa para Bancamía.	Tasa de interés de tesorería reportada por la SFC y flujos esperados

43. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia: La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de su responsabilidad en el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de la actividad financiera, por lo cual, determinan las políticas y estrategias generales y corporativas, incluidas las de responsabilidad social y las de expansión del Banco, además de hacer seguimiento del cumplimiento de las mismas, del presupuesto anual y del plan de negocio. De otra parte, también fijan las políticas de identificación y mitigación de riesgos, conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos del Banco y participan activamente en el diseño y aprobación de los elementos de los sistemas de gestión de riesgos para su adecuada administración. Adicionalmente, están debidamente enterados de los procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones: La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo, gestión y control en función de las demás actividades del Banco. La Vicepresidencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, monitoreo y control de los riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La responsabilidad de la Alta Gerencia, la Vicepresidencia de Riesgos y la Junta Directiva, varía de acuerdo con las políticas, directrices, límites y distribución de las competencias establecidas en los respectivos Manuales de Administración de Riesgos. La Vicepresidencia de Servicios Jurídicos y Cumplimiento realiza la evaluación del riesgo normativo, y el Oficial de Cumplimiento SARLAFT tiene a su cargo la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Reportes a la Junta Directiva: La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta mensualmente de forma clara, concisa, ágil y precisa a la Junta Directiva, previa revisión de la información por parte del Comité de Riesgos, indicando como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio. A la fecha, no se han reportado incumplimientos de los límites normativos, ni operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Las operaciones con vinculados del Banco se han puesto en conocimiento de la Junta Directiva y han contado con su aprobación.

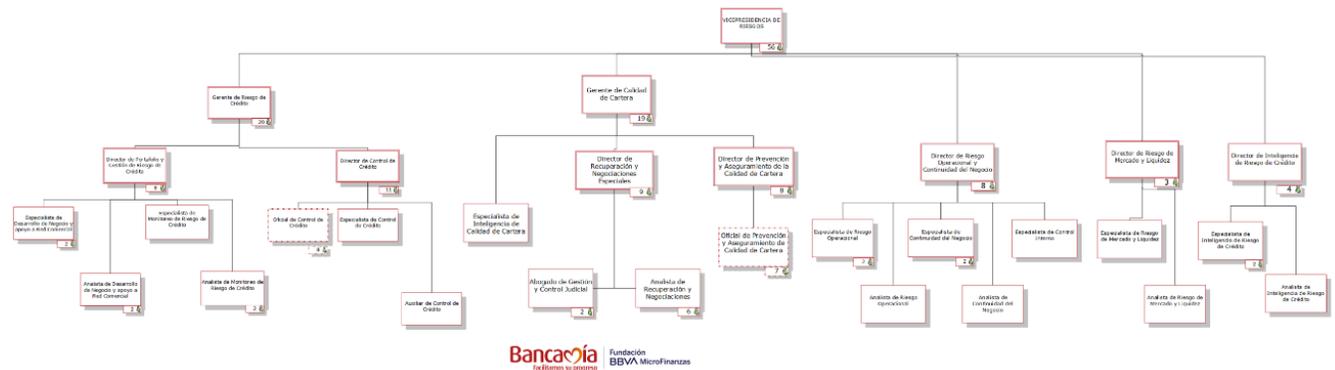
Infraestructura tecnológica: Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda la información y los resultados acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Banco. Existe un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos: Las políticas, procedimientos, mecanismos y sistemas de información existentes permiten identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo: Liquidez, mercado, operacional, crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo. De esta

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

forma, es posible conocer las vulnerabilidades a las que está expuesto el Banco e implementar los controles para su mitigación.

Estructura organizacional y recurso humano: El Banco cuenta con una estructura organizacional y operativa que le permite asegurar la independencia entre el área de negocio, el área de control y la de contabilización, ofreciéndoles a los diferentes organismos decisorios del Banco los elementos técnicos y de juicio necesarios para una adecuada administración del riesgo. Los colaboradores adscritos a la Vicepresidencia de Riesgos cuentan con la experiencia y calificación requeridas para el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas. Su conformación se muestra a continuación:



Verificación de operaciones: Se cuenta con mecanismos de control adecuados para constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios del Banco.

La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia. De esta forma se evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones del Banco. Hace revisiones en forma periódica y sistemática, y genera informes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento en relación con el cumplimiento de límites, procesos, políticas y términos de operaciones realizadas.

44. CONTROLES DE LEY

Bancamía cumplió en los años 2021 y 2020 con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

45. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Un segmento de operación es un componente del Banco:

- Que desarrolla actividades de negocio de las que se puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes del Banco).
- Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la Alta Dirección en la toma de decisiones de operación del Banco, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y

- Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Otros factores para la identificación de los segmentos de operación son:

- Naturaleza de las actividades de negocio de cada componente.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- La existencia de gestores responsables.
- La información presentada a la Alta Dirección.

Descripción de los factores utilizados para la identificación de los segmentos

El negocio de Bancamía gira en torno a las actividades crediticias, que representan el 96% de los ingresos totales del Banco, en el que destaca la colocación de la cartera Microcrédito.

Por lo anterior, Bancamía cuenta con un único segmento de operación bajo el cual la Alta Dirección analiza el desempeño financiero de la operación del Banco, con base en la Cartera.

Así mismo, el Banco categoriza en este mismo segmento, los ingresos, gastos, activos y pasivos de las operaciones relacionadas con la captación de recursos a través de cuentas de ahorro, CDTs y la realización de operaciones de tesorería para la administración de la liquidez; ya que el Banco se fondea por las captaciones realizadas, los títulos de inversión en circulación y las obligaciones financieras.

El segmento de operación está compuesto por las siguientes modalidades:

Cartera Microcrédito: Son las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones: Todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad y el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Cartera Comercial: Son todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito, Bancamía clasifica en esta modalidad las obligaciones otorgadas al segmento de Pequeñas Empresas, así como operaciones concedidas a microempresarios, pero que en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes no pueden ser clasificadas como microcrédito.

Cartera Consumo: Son créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Cartera Vivienda: Son créditos otorgados a los colaboradores del Banco, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo.

Cuentas de Ahorro: Son un depósito ordinario a la vista, en el cual los fondos depositados por el cliente tienen disponibilidad inmediata, generan rentabilidad durante un periodo determinado de acuerdo con variables como el monto ahorrado y las características propias del producto; las cuentas de ahorro se clasifican en depósitos de ahorro privado, depósitos de ahorro oficial y depósitos de ahorro de bajo monto.

Certificados de depósito a término: Son un título valor emitido por el Banco a un ahorrador que ha hecho un depósito de dinero con el propósito de constituir una inversión a un tiempo determinado, los cuales el Banco clasifica de acuerdo con su vencimiento.

Obligaciones Financieras: Son aquellas obligaciones que el Banco posee para el financiamiento de sus operaciones regulares del negocio y son diferentes a las obligaciones destinadas a la construcción o adquisición de un activo apto.

Bonos Ordinarios: son títulos que representan una deuda por parte de Bancamía como entidad emisora y como retorno o rendimiento se ofrecen intereses a una tasa indicada, de acuerdo con las condiciones de mercado al momento de realizar la colocación de los títulos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Las operaciones del Banco que hacen parte del segmento de operación se realizan en las áreas geográficas nacionales de: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del cauca y Vaupés.

A continuación, se presenta la Información relacionada con los resultados del segmento de operación.

	2021	2020
Ingresos por intereses y valoración de actividades ordinarias	\$ 483.481	464.807
Gastos por intereses y valoración de actividades ordinarias	<u>(57.494)</u>	<u>(71.086)</u>
Ingreso neto por intereses y valoración	<u>425.987</u>	<u>393.721</u>
Ingresos por comisiones y otros servicios	88.785	70.951
Gastos por comisiones y otros servicios	<u>(9.844)</u>	<u>(6.362)</u>
Ingreso neto por comisiones y otros servicios	<u>78.941</u>	<u>64.589</u>
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	27.006	15.074
Otros Gastos de Actividades Ordinarias	<u>(283.030)</u>	<u>(248.751)</u>
Ingreso (gastos) neto por comisiones y otros servicios	<u>(256.024)</u>	<u>(233.676)</u>
Gastos de Depreciación y Amortización	(27.888)	(31.730)
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar, neto	<u>(136.215)</u>	<u>(160.209)</u>
Gastos neto por Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	<u>(164.103)</u>	<u>(191.939)</u>
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	<u>84.803</u>	<u>32.696</u>
Gastos por impuestos a las ganancias	<u>(34.629)</u>	<u>(12.477)</u>
Resultado Del Periodo	<u>50.174</u>	<u>20.219</u>
Activos	\$ 2.015.832	1.943.377
Pasivos	\$ 1.571.376	1.536.633

La información y revelación de las actividades que componen el segmento general del Banco se podrá consultar en las notas del presente informe:

- Nota 28 Ingresos por intereses y valoración actividades ordinarias.
- Nota 29 Gastos por intereses y valoración actividades ordinarias.
- Nota 31 Ingresos por comisiones y otros servicios.
- Nota 32 Gastos por comisiones y otros servicios
- Nota 33 Otros ingresos.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- Nota 36 Gastos de Depreciación y Amortización.
- Nota 37 Impuesto a las ganancias.

46. IMPACTO DEL COVID-19 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la preparación de los estados financieros, se ha realizado el análisis del impacto que han tenido las medidas de mitigación frente al COVID-19 en la operación y en los resultados al 31 de diciembre de 2021 una vez declarada la Emergencia Sanitaria por la Organización Mundial de la Salud y por la Presidencia de la Republica.

El Banco en el 2020, aplicó la circular 022 de 2020 la cual daba instrucción sobre el manejo de clientes con periodos de gracia otorgados por las circulares 007 y 014 de 2020, además de la constitución de una provisión general de intereses para los intereses causados no recaudados de los créditos aliviados durante la vigencia de alivios y la circular 039 de 2020 en la que impartió instrucciones relacionadas con la extensión de la vigencia del Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD, y las medidas complementarias en materia de riesgo de crédito.

En lo corrido del año 2021 se aplicó la Circular Externa 012 de 2021 en la que se imparte instrucciones relacionadas con la extensión de la vigencia del Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD y de las medidas complementarias en materia de riesgo de crédito para el año en curso.

Para dar cumplimiento a la Circular Externa 022 de 2020 y posteriores, el Banco dispuso un Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) que permite establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor.

Dentro de las alternativas de solución aplicadas durante el año 2021, están:

- Reducción en la cuota y ampliación del plazo del crédito.
- Incorporación de nuevos periodos de gracia (previo análisis).
- Negociaciones de reactivación: Clientes con posibilidad de reanudar el pago de sus créditos redefiniendo las condiciones de los mismos.
- Negociaciones de salida: Terminación de la relación, clientes sin capacidad de pago o de reactivación.
- Con el fin de atender los clientes que presentan mayor impacto en el flujo de caja, fue creada la línea de reactivación, con garantía FNG y cuenta con disminución de la tasa de interés.
- Plan Rescate: Clientes a los que se les otorga recursos adicionales con garantía FNG.
- Beneficio de condonación del 30% de la cuota por 4 meses, teniendo como condición el pago oportuno de las obligaciones; esta medida se ofreció a clientes en los que su plazo era mayor a 60 meses o clientes que en el primer contacto al ofrecer las medidas tradicionales han rechazado el PAD.
- Campañas para poner al día créditos que cerraron en la mora menor en los meses de enero y febrero de 2021.

Para llevar a cabo el programa expuesto anteriormente, Bancamía adoptó medidas diferenciales para cada uno de los 3 segmentos definidos en el programa, donde se revisa el nivel de afectación en su capacidad de pago, evaluando los siguientes puntos:

1. Criterios de Segmentación deudores.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

2. Medidas para la redefinición de las condiciones de los créditos.
3. Evaluación del impacto financiero del PAD.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco contaba con una base de 87.182 operaciones de 81.945 clientes y un saldo a capital de \$394.049 que fueron objeto de análisis para otorgarles los alivios establecidos por el Banco. A continuación, se desglosa la base de operaciones:

	Operaciones	Clientes	Saldo Capital
Acepta el alivio	69.143	65.021	\$ 322.394
Rechaza el alivio	10.971	10.273	30.507
No cumple con las políticas internas	3.413	3.302	17.427
No requiere el alivio	3.655	3.349	23.721
TOTAL	87.182	81.945	\$ 394.049

En cuanto a los pasivos, durante el año 2021 no se han realizado cancelaciones anticipadas de títulos de Certificados de Depósito a Término (CDT) a causa de la pandemia.

Durante el año 2021, se realizó la apertura de 74.575 cuentas de ahorro Platamía para la dispersión del Programa Ingreso Solidario establecido en el Decreto Legislativo 518 de 2020, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el contexto del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Durante el 2021 se distribuyó \$484.520 producto de esta operación y el Banco ha generado ingresos por comisión de dispersión de Ingreso solidario por \$2.156.

Igualmente, durante el año 2021, se dispersaron beneficios por \$21 para cuatro usuarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y \$6 para un usuario del Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios (PAP).

Con respecto a los impactos del COVID-19 en la administración de riesgos del Banco se resume a continuación:

Riesgo de Crédito

En lo corrido del 2021, el Banco centró su estrategia en controlar el impacto del deterioro de la cartera a causa de la crisis sanitaria por COVID-19 por medio de aplicación de medidas PAD a los clientes que presentan afectación moderada en sus flujos de caja y de negociaciones especiales a los clientes con alta afectación en sus flujos de caja; asimismo, con el fin de mitigar los deterioros derivados de los vencimientos de los periodos de gracia se presentó un incremento en las provisiones individuales de capital como resultado de la actualización de la calificación trimestral de clientes. Adicionalmente, generó un stock de provisiones adicionales de \$14.215 al cierre de 2021, lo cual representa una disminución del 54,5% con respecto a diciembre 2020, debido al aumento de las provisiones normativas.

Sin desconocer el modelo de Microfinanzas, se cuenta con modelos de aseguramiento y recuperación de calidad de cartera. El primero, enfocado en elevar la calidad en la originación de la cartera asegurando la adecuada aplicación y adhesión a la política de crédito; el segundo, focalizado en generar políticas y estrategias que permitan maximizar la recuperación de la cartera y la correcta gestión por parte de los actores tanto internos como externos que intervienen en el proceso de recuperación.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de Mercado y Liquidez

Bancamía para robustecer el plan de contingencia de liquidez, adquirió en el mes de julio un TCO como parte del fondeo estructural lo que incrementa la base de los Activos Líquidos de la entidad. Adicionalmente, como parte de la diversificación de sus fuentes de fondeo, Bancamía realizó una emisión de Bonos el día 23 de junio del 2021 por \$120,541, a un plazo de 2 años con tasa del IPC+1,98%, trasladando la participación de deuda con el sector financiero. Finalmente, el Banco viene monitoreando y gestionando la liquidez a través de un seguimiento diario por parte del comité de liquidez que se lleva a cabo desde el inicio de la pandemia del COVID-19.

En el año 2021 Bancamía en miras a fortalecer el plan de contingencia de liquidez realizó una inversión en un TES de corto plazo – TCO, lo que incrementó la base del portafolio, sin embargo, Bancamía no tiene una posición de riesgo en el portafolio de inversiones por lo que no presenta impactos significativos dada la duración de los títulos y el monto manejado.

Control Interno, Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio

Durante 2021 se mantuvo la evaluación de los riesgos operacionales de los procesos de la cadena de valor bajo el direccionamiento metodológico del área de riesgos y el concurso de los dueños de proceso como responsables de la actividad, y de otra, la identificación y evaluación riesgos de procesos nuevos o con actualizaciones por iniciativas adelantadas o el mantenimiento de la cadena de valor, igualmente, se ha ejecutado la operación a través de estrategias resilientes bajo el direccionamiento estratégico del equipo de manejo de crisis conformado por la Alta Dirección del Banco y el despliegue táctico de las áreas de apoyo. Como resultado de esta gestión, se tiene el mapa de riesgo operacional con los controles de los procesos, lo cual permite inferir un grado de seguridad razonable en la operación.

Durante 2021 los eventos de riesgo operacional representaron una pérdida bruta por \$1.071 y los eventos representativos (COVID-19) corresponden a:

- Al efectuar operaciones de crédito se genera erradamente un mayor valor principalmente en la causación de la comisión MIPYME, cobrando IVA y reflejando mayores ingresos en la contabilidad por \$101.

El perfil de riesgo residual consolidado se mantiene en la zona de aceptabilidad definida por la Junta Directiva del Banco, con 9 riesgos por fuera de la zona de aceptabilidad, los cuales cuentan con planes de acción.

Como medida de respuesta ante otros incidentes de continuidad o eventos de crisis que se puedan presentar en el futuro, el Banco incorporó en el Plan de Manejo de Crisis las estrategias desarrolladas para la atención de la emergencia sanitaria COVID-19, dentro de las cuales se destacan el uso de tecnologías de información para la ejecución de operaciones financieras en los canales y medios digitales, los protocolos de bioseguridad aplicados de manera permanente en nuestras instalaciones para proteger a nuestros colaboradores y clientes, trabajo remoto de colaboradores y medidas de apoyo a nuestros clientes para dar continuidad a la prestación de los servicios ofrecido a nuestros consumidores financieros.

Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

El enfoque para el año 2021, fue trabajar acciones que involucraran el mejoramiento y consolidación de nuevos controles alrededor del SARLAFT, lo que permitió dar cumplimiento a las etapas del sistema, mantener el perfil de riesgo en bajo, mejorar procesos de atención de solicitudes de otras áreas, así como la atención de los reportes y requerimientos presentados por los organismos internos y externos en materia de SARLAFT.

Con corte a diciembre de 2021, se evidencian cambios en los riesgos y controles en el SARLAFT, siendo atendidos estos riesgos y evaluados sus controles, presentando los resultados a la alta dirección y otras áreas de la Entidad en sesiones donde el área de SARLAFT tuvo participación.

En virtud de lo anterior, el SARLAFT de Bancamía durante el periodo en mención, continuó la gestión en los siguientes frentes:

- Mejora de los tiempos y la oportunidad de gestión de las alertas y operaciones inusuales.
- Actualización de los procesos, políticas y demás documentos como base de la implementación de la CE027/2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (SARLAFT 4.0), la cual empezó a regir desde el 2 de septiembre de 2021.
- Perfeccionamiento de controles tecnológicos para asegurar la obtención de soportes de origen de fondos en la apertura de productos de captación con base a las políticas de la entidad.
- Automatización del proceso de cargue de listas y cobertura con más fuentes de información para la validación de contrapartes con las que tiene relación el Banco.
- Seguimiento del proceso de segmentación SARLAFT, a través del desarrollo de la metodología integrada en el aplicativo Monitor Plus, denominada K-Prototype, que permite monitorear los cambios de segmento con base en su comportamiento transaccional, generar señales de alerta y establecer un nivel de riesgo que permita controlar y prevenir el riesgo de LA/FT/FPADM
- Seguimiento a la implementación de RPA SARLAFT- Robotic Process Automación para realizar consultas masivas de forma automática en las listas de Administración de Riesgos de LAFT a contrapartes y prospectos con los que tenga relación el Banco, al igual que monitorear los existentes como parte de los procesos de debida diligencia.
- Puesta en marcha del Modelo de Riesgo LA/FT/FPADM vinculación y monitoreo de contrapartes, que consiste en identificar, medir y controlar el riesgo de las contrapartes a vincular al Banco y monitorear las existentes a través de la definición de variables contenidas en los factores de riesgo y adelantar con ello una adecuada y efectiva gestión del riesgo.

Lo anterior ha permitido fortalecer el SARLAFT y agregar valor a la entidad en cuanto a:

- Mayor cobertura de fuentes de información para la validación de clientes y contrapartes, mejorando la gestión del riesgo de LA/FT, para los procesos de vinculación y monitoreo.
- Comprender los comportamientos de los clientes y contrapartes, focalizando los esfuerzos en función del Riesgo.
- Reducción tiempos de ejecución y respuesta de procesos al automatizar actividades.
- Monitorización efectiva de los clientes, contrapartes y las transacciones basadas en riesgo.
- Robustecimiento procesos de monitoreo y ejecución permanente
- Acompañamiento permanente a proyectos para el suministro de nuevos productos y servicios.

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Notas a los Estados Financieros

- Perfeccionamiento de sus políticas, procedimientos y procesos alrededor de la prevención del LA/FT.

47. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su emisión por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 28 de febrero de 2022. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarlos o modificarlos.

48. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración del Banco ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2022, fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.